

-SESIÓN ORDINARIA-

14 de octubre del 2025

-SON LAS DIEZ HORAS Y DIECIOCHO MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días, estimados colegas. Habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No habiendo oposición.

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y sin ningún diputado desea reclamar alguna lectura, por Secretaría, se dará lectura a la solicitud de prórroga del pedido de informe.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Intendencia Municipal de la ciudad de Fernando de la Mora, en la cual solicita una prórroga de treinta días a un pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante la Resolución N.º 3.887, “Que pide informes a la Municipalidad de Fernando de la Mora”, presentado por la Diputada Nacional Alexandra Zena. Vencimiento, 2 de octubre.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota del intendente de la Municipalidad de Carapeguá, en la cual solicita una prórroga para la

remisión de las respuestas a los pedidos de informe remitidos por la municipalidad, Resolución N.º; “Que pide informe a todas las municipalidades del país mediante transferencias realizadas a través de Objeto de Gastos 834, 846, 847”, remitido por esta Cámara a pedido del Diputado Walter García.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota del intendente de la Municipalidad de Carapeguá, en la cual solicita prórroga para el plazo de la respuesta al pedido informe remitido por esta Cámara, “Que pide informe a todas las municipalidades del país sobre el uso de recursos proveniente de FONACIDE (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Carapeguá, en la cual solicita prórroga al pedido de informe remitido por esta Cámara, “Que pide informe a todas las municipalidades del país sobre recursos recaudados y transferencias al Cuerpo de Bomberos Voluntarios”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Honorable Cámara de Senadores, en la que comunica la sanción automática por vencimiento del plazo para su consideración, del Proyecto de Ley “QUE DECLARA AL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, DEL II DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, ‘CIUDAD DE LA CORDIALIDAD Y DEL TAJY’”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Honorable Cámara de Senadores, en la que comunica la sanción automática por vencimiento del plazo establecido para su consideración por la Cámara Revisora, de los siguientes Proyectos de Ley:

“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA Y PADRÓN, UBICADO EN EL DISTRITO DE YPANÉ, DEPARTAMENTO CENTRAL, QUE SIRVE DE ASIENTO AL TERRITORIO SOCIAL DENOMINADO ‘VILLA JARDÍN’”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley, “QUE CONCEDE PENSIÓN

GRACIABLE AL SEÑOR JESÚS SALVADOR PÉREZ ECHANIQUE”, con sanción automática.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de ley, “QUE AUMENTA LA PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR SALOMÓN BENÍTEZ GIMÉNEZ”, con sanción automática.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Hemos finalizado con la lectura de solicitudes de prórroga para responder los pedidos informes.

A continuación, vamos a dar inicio al primer estadio del orden del día, el estadio de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Para una moción de orden, Presidente.

Buen día para todos los colegas; buen día, Presidente. Quiero solicitar permiso. A las 11 de la mañana, en el Senado, se va a realizar

la firma del Convenio con el Alcalde de San Daniele del Friuli y el director del Scriptorium Foroiuliense; queremos solicitar, con el Diputado González Vaesken, poder asistir a esa firma de convenio, y pedir permiso para retirarnos en ese momento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por favor, diputado. Felicitaciones desde ya por la gestión, diputado. Tengo entendido que están trayendo una copia de la Biblia de Gutenberg, que es un hecho tremendamente significativo. Entonces, felicitaciones por la gestión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente y colegas, para nosotros los itapuenses, la semana pasada perdimos a un gran hombre, a un gran líder que fue integrante de esta Cámara de Diputados por tres periodos; desde el 2008 al 2013, como segundo periodo, desde el 2003 al 2008 y del 2018 al 2023; el Ing. Fernando Oreggioni.

Fue miembro de la Cámara de Diputados, fue integrante de varias comisiones asesoras con una destacada presencia y trascendencia; Presidente de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados en cuatro periodos diferentes y fue

dos veces Presidente de la Comisión de Entes Binacionales, justamente donde una de sus principales acciones que tiene en beneficio de la República del Paraguay, fue su lucha siempre en beneficio y en favor de defender lo que al Paraguay le pertenece, que es la soberanía energética.

Hoy quiero recordar su memoria como un gran hombre de trabajo, un gran hombre de servicio, una persona que jamás hizo distinción de partidos políticos a la hora de tomar decisiones y de ayudar; un hombre destacado, un hombre sumamente técnico, siempre donde supo diferenciar las cuestiones políticas de las cuestiones técnicas y las cuestiones de servicio.

Hoy quiero honrar a un hombre que ha hecho mucho por la República del Paraguay, donde fue uno de los propulsores y proponentes de la tarifa social de la ANDE (Administración Nacional de Electricidad) una ley que beneficia a tantos paraguayos de escasos recursos. Muchos colegas suyos hoy siguen estando aquí y podrán dar fe de lo que estoy comentando, un hombre íntegro, de convicción, que ha representado al Partido Liberal, aquí en el Congreso.

Así que, señor Presidente, quiero pedir permiso a usted y al Pleno para que esta Cámara de Diputados pueda honrar su memoria con un minuto de silencio, que creo que es lo que corresponde, a una persona que ha dejado un legado con tres periodos sirviendo a la República del Paraguay desde el Congreso Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por favor, colegas, si podemos ponernos de pie, vamos a dar inicio al minuto de silencio solicitado por el Diputado Carlos Pereira, en honor al Exdiputado de la Nación Oreggioni.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO

PEREIRA RIEVE: Muchas gracias a los colegas. Paz en su tumba y vida eterna para el Ing. Fernando Oreggioni.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se solicita al Diputado Hugo Meza acercarse a la mesa.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS

LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Se efectuó en Egipto una importantísima Cumbre de Paz, Presidente, con la significancia de los más grandes encuentros que se han celebrado por los líderes, los principales líderes de la humanidad.

Este encuentro tiene que ver con la resolución, con la llegada de esa paz tan anhelada en el Medio Oriente, con respecto a la guerra de Gaza, iniciada a partir de ese fatídico atentado del 7 de octubre que tomó la

vida de más de mil cuatrocientos israelitas. Un proceso de paz encabezado por el Presidente Donald Trump, que visitaba, en primer lugar, al amigo, al compañero Presidente del Congreso de Israel, Amir Ohana, que había visitado en su momento la República del Paraguay; habiendo sido el primer Presidente del Congreso de Israel que visitó nuestro país y que visitó este Pleno.

Ese acuerdo, Presidente, tuvo como primera consecuencia la liberación de todos los rehenes vivos, de todos los israelitas que fueron abducidos, secuestrados de sus hogares en ese fatídico 7 de octubre; el consecuente retroceso del Estado de Israel hacia una línea acordada, y el avance sobre una paz tan anhelada en el Medio Oriente.

El Paraguay estuvo representado en Egipto, y yo, francamente, no tengo memoria, Presidente, de una situación similar donde el Paraguay, en este caso a través del Presidente Santiago Peña, haya participado de un encuentro tan importante y significativo con un pequeño grupo de líderes mundiales de la talla del Presidente de los Estados Unidos, del Canciller alemán, de la Primera Ministra de Italia, del Presidente de Francia, del Presidente de España, entre otras superpotencias. Una mesa en la cual el Paraguay, o en este caso el Presidente Santiago, no solo representó a nuestro país, sino a toda Latinoamérica, en un hecho que verdaderamente trae esperanza de paz justa y duradera en una de las líneas de falla, como Huntington había predicho, que es el sistemático conflicto, la tensión que existe en el Medio Oriente.

El posicionamiento geopolítico que tiene el Paraguay sencillamente no tiene precedentes, Presidente, y esto es algo que tenemos que celebrarlo. Un posicionamiento que tiene muchas consecuencias.

En primer lugar, con respecto a la fortaleza de nuestra nación en el concierto de las naciones, que está en su cúspide. En segundo lugar, con el posicionamiento de una marca país, la oportunidad que representa al Paraguay para la inversión en base a todas las ventajas que ofrece para la misma.

Presidente, esto es un hecho sin precedentes en la historia de nuestra nación.

Quiero también compartir, Presidente, los frutos, o rendir cuentas sobre un viaje, una visita oficial que hemos hecho con quince colegas diputados de esta Cámara, de todos los espacios políticos, las tres Bancadas del Partido Colorado, de las tres Bancadas del Partido Liberal y del tercer espacio. Todos los espacios políticos con representación parlamentaria que hemos hecho una visita oficial a la República de China, Taiwán. Una visita en la cual un solo guaraní de esta; no solo de esta Cámara, sino del erario público no se gastó. Una visita que tuvo como consecuencia directa el gerenciamiento de la donación del primer avión ambulancia de la historia en nuestro país. El aplauso es para ustedes, colegas. De un nuevo fondo para becas de estudio para nuestros jóvenes, entre otras importantes cooperaciones.

Visitamos al Presidente Ching-te Lai, un colega médico; al Canciller; al Presidente

Kuo-yu Han del Legislativo, el Presidente del Congreso de la República de China, Taiwán, donde acordamos cooperar en materia legislativa. Compartimos encuentros con empresarios que ya están invirtiendo en la República del Paraguay, en transporte, en innovación. Le pedimos que compartan su experiencia, porque ellos hablan de lo positivo de la experiencia de la inversión en el Paraguay, le hablen de esto para que otros sigan su ejemplo y para fortalecer la inversión en nuestro país.

Hablamos de instalaciones de Data Center, de inteligencia artificial, explotando nuestras capacidades y disponibilidad energética, como bien lo decía el Secretario de Estado Marco Rubio en su audiencia en el Congreso de los Estados Unidos. Hablamos de la oportunidad, de la posibilidad de que el Paraguay forme parte de la cadena de producción de semiconductores; una actividad billonaria con experiencias como la de República Dominicana, donde participan del corte, prueba y empaquetado de la producción de semiconductores. Una empresa que Taiwán lidera, un mercado que Taiwán lidera, que puede tener consecuencias billonarias para nuestro país, así como la de generación de decenas de miles de empleos.

La potencialidad de esta relación es incalculable, Presidente. Y tengo que reportar a usted y a este Pleno la sincera y genuina sensación de amistad, afecto y hermandad desde que pisamos ese suelo y la tremenda potencialidad del fortalecimiento de nuestras naciones en base a este caminar conjunto.

Habiendo informado esto, Presidente; porque esto sucedió cuando estábamos fuera del país, no puedo dejar de hablar de un hecho cuya significancia política trasciende lo que en este momento nosotros podemos terminar de analizar.

Estoy hablando del acto de justicia, de la reivindicación contra el hombre que sufrió la peor y más cruel persecución política en la historia de la República del Paraguay, y me estoy refiriendo al Presidente del Partido Colorado Horacio Manuel Cartes Jara, Expresidente de la república, que sufrió un tremendo daño en su patrimonio, un tremendo daño en su nombre, en una injusta y unilateral calificación o designación por el simple hecho de defender los principios y valores de nuestro partido y de toda la Nación paraguaya, la defensa de la vida, de la familia, de nuestra soberanía, que hoy fue reivindicado y hoy fueron levantadas las sanciones de la OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros); fue levantada esa declaración.

Y recuerdo uno de los comunicados, una de las comunicaciones planteadas por esta hermana nación, por este aliado, Gobierno de los Estados Unidos, que decía: “No es compatible para la política exterior de los Estados Unidos estas declaraciones”, porque Horacio Cartes es, entre paréntesis, un pensamiento, Horacio Cartes es un amigo, un aliado, un gladiador de la defensa de los principios y valores fundamentales, no solo del Paraguay, sino de la civilización occidental.

¡Salud, salud querido amigo, querido compañero Horacio Cartes! La verdad

siempre sale a la luz y la justicia, en esta vida o en la próxima, siempre llega.

En ese sentido, Horacio, tu nombre fue limpiado, se hizo justicia, fuiste reivindicado. Y hoy, después de haber soportado esa tremenda persecución, después que tuvo que soportar en su hombro. Y yo recuerdo esa campaña, cuando esto sucedía, la tremenda presión que ese hombre tuvo que soportar en su espalda, que tuvo que llevar por su pecho y lo sostuvo y siguió caminando y creyendo en el proyecto político de transformación que representaba la candidatura de Santiago Peña y la plataforma de Honor Colorado.

Tu esfuerzo, tu sacrificio, el dolor y la persecución que soportaste rindió frutos. Y hoy te saludo a vos y a tu familia con alegría, con felicidad y siento esta reivindicación como si fuese la mía propia y la de todos nosotros, la que creímos y creemos en vos y que caminamos contigo y que vamos a seguir caminando ¡Felicitaciones!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Maitei rory, Tendotá, ha maitei entero-vetéva ápe ñane irûnguéra ñamba'apóva oñondivekuéra hina, ha maitei rory tapichakuéra ñande ayuda-va avei, ha,

principalmente, iñe'ê pukuve, umi omo guahê mombyry la ñande conversación ko'ápe.

En primera parte, a-felicita, como âguive ñandehegui, al Presidente Javier Milei. Es un ejemplo para Latinoamérica. Este señor no actúa en base a lo que le conviene electoralmente, sino, eso es el ideal libertario, moral el tema. Entonces, mis felicitaciones a él y, a la par también, a todas las naciones que actúan y hacen lo que se debe hacer para tener mayoría, la gente que quiere vivir en libertad. No gua'u los que apoyan a Maduro, a Nicaragua, a Corea del Norte, gua'u quiere la paz, pero ijapu.

Por eso, al Presidente Donald Trump y todos los que está con él también. Por supuesto, al Presidente paraguayo, porque los liberales tienen que entender que nosotros no vamos a pegar por el solo hecho, cuando un presidente toma las decisiones acertadas de diferenciarse de la cuneta de la pobreza, y querer estar con los de Irán o cualquier país que discrimina, y criminales contra la humanidad.

Nuestra conducta, nuestra palabra tiene que hablar por nosotros, por la coherencia. Miguel Martínez Núñez, representante del liberal libertario, no tiene ningún complejo para decir lo que piensa y lo que creo que debe ser y apoyar, independientemente, que no sea de nuestro grupo. Internamente, está haciendo malísima su función; pero donde apunta internacionalmente, nos está posicionando como un país diferente, que se está desmarcando de Venezuela, un país totalitario, dictadura, y que los socialistas y los criminales

no quieren decir. Los kirchneristas no quieren decir porque son incoherentes, hova mokôi lo mitâ, ha upéva Paraguay-pe oĩnte avei.

Ha che a-invita la Partido Liberal-pe, ani i-výroti, oñe-posiciona la mundo-pe oikoporáva, ha oikóva en libertad, oikóva ojuka i-gente-kuérape.

A-felicita la Convención oikova'ekue ko domingo, lo mitâ, a-felicita chupekuéra porque ahendu diferentes voces, ha upéva ha'e la o-vale-va. Upéva hina la liberal libertario; ndéve ndaipóri omoíva nde jurúre peteî mordaza ha rekirirî upépe.

Entonces, al Partido Liberal che ha'éta chupe ha a-recomenda chupe; lastimosamente, quería participar para que escuchen voces diferentes y voz, que creo que es lo que representa la verdad dentro del Partido Liberal, la impotencia, y sus debilidades por las que no llega al poder.

Yyo le digo al Partido Liberal ko'ága, se presenta la magnífica oportunidad de convencer a los liberales, que la receta liberal libertario, que es la única que funciona, lo mitâ. Péva la liberal ko'ág oguhê, ¿mba'ére? A-desarrolla-ta hasta que el tiempo me dé, porque ápe, Argentina-pe ohechauka ñandéve, por más que quieran echar; el mejor programa de Argentina es el superávit fiscal. Argentina ndo-gasta-i más de la o-recauda-va.

Ha upéva ha'e la oja póva'erâ la Paraguay, ha liberal héra. Hasy chéve ha'e, ndo-presenta-i gueteri ko'ága peteî proyecto de todas las bancadas, la de la reforma del Estado, jaguereko peteî Estado gigante, señor

Presidente. Ha upéva, aníke choguykuéra jajavy ñande rape, ñañoipoírase gua'u gente imboriahuvéva ñandehegui, anguja tupáogui. Ñande ñañoí poráva'erá gente como Estados Unidos, como Inglaterra, como Francia, Israel, que es la única democracia.

Tanto totalitarismo que hay en estos musulmanes, son criminales, pero él (Israel), valientemente se está defendiendo. Oho ojukaite chupekuéra, más de mil personas, ha ko'ága o-vence chupekuéra, gracias a un liberal libertario como lo es Donald Trump, o-lidera-va para que haya paz.

Ha upéva, una vez más, a-felicita a todos los países que están con esta idea, y es la única forma de aniquilar a todos los totalitarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Muy buen día para todos los distinguidos colegas; también un saludo a toda la gente que nos está mirando por los canales de televisión. Y quiero aprovechar este espacio para hacer también un homenaje póstumo al Doctor Julio César Velázquez, quien en vida fuera Presidente del Congreso Nacional, que el día de ayer partió al más allá y, en su momento, también ocupó diferentes

cargos importantes. Senador de la Nación, miembro de la Junta de Gobierno del Partido Colorado, Intendente Municipal de la ciudad de Fernando de la Mora; los últimos cargos, miembro del Consejo de la Entidad Binacional Yacyretá.

Tuve la oportunidad de trabajar con el doctor en la parte política y en las cuestiones personales, y siempre le vamos a recordar como un político que siempre defendió los derechos humanos, las causas populares y a la gente más humilde, no solamente de su ciudad, sino de muchísimos distritos del país.

Entonces, mis sentidos pésames a todos sus familiares, cristiana resignación y también, si existe la posibilidad, yo quería también plantear a los distinguidos colegas un minuto de silencio en nombre del Doctor Julio César Velázquez, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, la propuesta del colega diputado para un minuto de silencio en honor al Legislador Julio Cesar Velázquez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Muchas gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas, aprovechando también; en otro sentido, quiero destacar todo el trabajo que está realizando el señor Presidente de la república, quien fue el único Presidente de Latinoamérica, ya como decía el Doctor Raúl Latorre, que participó del

acuerdo de paz histórico del Medio Oriente, con la presencia del señor Donald Trump y el Presidente Netanyahu.

Entonces, mis felicitaciones también al señor Santiago Peña, por llevar toda la diplomacia también a Medio Oriente, para que todos los esfuerzos de paz que podamos construir y sobre todo, poner también a nuestro país en el servicio exterior diplomático. Eso es muy importante.

Y, por último, quiero recalcar algo muy importante, que, lastimosamente, el Gobierno del pasado ha hecho en la Planta de Troche de Guairá, en PETROPAR (Petróleos Paraguayos) donde, con este Gobierno nuestro de Santiago Peña, históricamente vamos a tener un sistema nuevo ahora de molienda, serio, responsable. No teníamos nosotros planta de tratamiento, el trabajo se hizo todo mal. Primero se llamó a licitación en el pasado, por USD. 10.000.000 (dólares diez millones); luego, presumiblemente, hubo una sobrefacturación de USD. 18.000.000 (dólares dieciocho millones), más lo que da la suma de USD. 28.000.000 (dólares veintiocho millones); y ese sistema no funcionó.

Entonces, ahora se va a hacer uno nuevo y hay un compromiso también para que todo el sector de cañicultores pueda seguir trabajando y que PETROPAR siga creciendo y sobre todo, ayudar a todos los productores de la zona.

Este es un Gobierno que controla, que trabaja y, sobre todo, que va a cuidar cada guaraní del presupuesto público. Entonces, muy contento por el desempeño del Presidente,

y también del gabinete, y, sobre todo, con la ayuda de los colegas parlamentarios también. Entonces, quería destacar eso y agradecer a los colegas también por escucharme.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional David Jara Espinoza.

SEÑOR DIPUTADO DAVID MANUEL JARA ESPINOZA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, querido Presidente, colegas, y todos los que nos ven por los distintos medios de difusión. Aprovecho el espacio para saludar a mi querido Departamento de Caaguazú.

Primeramente, Presidente, comentarte que el otro día estuvimos visitando el Centro Nacional de Adicciones, aprovecho para saludar al director regional y al director médico, con quién estuvimos trabajando, destacar la gran labor de los distintos funcionarios, compañeros de lucha que trabajan en dicho centro médico, enfermeros, camilleros, funcionarios de laboratorio, de farmacia, que mantienen ese lugar de una forma tan digna para los miles de personas que acuden ahí mes a mes. Recorrimos los consultorios, sala de internación, de maternidad, también las escuelas permanentes de dicho centro.

Comentarte, Presidente, mi preocupación al ver a niños, adolescentes,

embarazadas, jóvenes, y también adultos mayores que, por el consumo de estas malditas sustancias, ahora están golpeados fuertemente. Estas sustancias que golpean tanto a los consumidores como a todas las familias paraguayas. También expresar mi preocupación que, si no tomamos las acciones correctas ahora mismo, en diez años esta podría ser una de las epidemias más grandes y más catastróficas que podría vivir nuestro país, pues esto azota a las familias de todos los niveles sociales de nuestro querido Paraguay.

Pedirles, queridos colegas, como el poder de Gobierno que somos, que no solo nos preocupemos, sino que también nos ocupemos y tomemos las acciones necesarias para poder luchar con mayor fuerza contra este enemigo tan grande, que son las adicciones. No solo destruye a los consumidores, sino a familia enteras y de las distintas clases sociales de nuestro país.

Por eso debemos enfocar en aumentar el presupuesto, tanto del Ministerio de Salud, para que se pueda enfocar oportunamente para la lucha contra las adicciones. Decirle también a la querida Ministra de Salud, la Doctora María Teresa Barán, que aquí, desde este curul, va a encontrar alguien dispuesto, así como ella, a luchar por la salud pública de nuestro país, y estoy más que seguro que muchos otros colegas se unirán a esta causa.

Como segunda parte, querido Presidente, comentarte que este fin de semana estuvimos con la comitiva del Presidente del Paraguay, su gabinete de ministros, el gobernador del Guairá, y también acá con nuestro querido colega, el Diputado “Nito”

Chávez, en una gira por el Departamento del Guairá, que es muy caro a mis afectos, donde se entregaron más de trescientos subsidios para viviendas, tanto para el Departamento de Guairá, Caaguazú y Caazapá. Se inauguraron numerosas viviendas, tramos de asfaltos, también se entregaron numerosos aportes a través de la DIBEN (Dirección de Beneficencia y Ayuda Social) para ayudas sociales. También sillas de ruedas, prótesis, apoyos nutricionales, y se realizó una asistencia a más de mil personas a través de Ciudad Mujer.

Esto me conmueve. Realmente es una actividad increíble, donde el Gobierno Nacional se hace presente en estos tres departamentos, y no me queda más palabras que expresar mi contento. Así que, gracias, Presidente. Aguyje.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos los presentes; como siempre, gracias a Dios por esta oportunidad. Presidente, hoy celebramos un paso hacia la paz mundial, con él reconocemos el valioso aporte del Presidente Santiago Peña, que, con su participación en el proceso, no solamente le honra al Paraguay, sino que también demuestra que las naciones, sin

importar su tamaño, pueden tener una voz firme en el diálogo y en la justicia.

Este conflicto ha marcado décadas de dolor. Que la participación, que la presencia del Presidente Santiago Peña inspire a otros líderes a hablar con claridad y con respeto y a extender puentes mientras otros levantan murallas.

¡Felicitaciones, Presidente Santiago Peña!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Quiero, con el debido permiso, también utilizar este espacio para rendir homenaje, que quiero dividir en dos, en dos etapas.

Primero empiezo saludando con un efusivo homenaje a la gente más linda del Paraguay, a los habitantes de la verdadera y auténtica Perla del Sur del Paraguay, la capital del paraíso en la tierra, la ciudad de Pilar, cuna del básquetbol y la buena pesca, donde los habitantes hacen de la solidaridad y la cordialidad un culto. Cumplió doscientos cuarenta y seis años y la festejó con una amplia oferta de actividades culturales, deportivas, sociales, y ni siquiera el clima

pudo empañar sus inigualables fiestas con encuentros multitudinarios.

Para quienes desembarcamos del postergado interior del Ñeembucú a construir nuestros sueños en la heroica y combativa ciudad, la vida fue un aprendizaje de lo importante que es el espíritu de un pueblo para reafirmar que, con perseverancia y esfuerzo, se conquistan las oportunidades. De ese espíritu están impregnadas las páginas de la historia de esa ciudad, que en sus incontables muestras de solidaridad y compromiso mantienen viva la esperanza.

Celebro ese ímpetu y me sumo al trabajo cotidiano por bregar por nuestros hijos, para que ellos valoren la historia de Pilar y crezcan en una ciudad donde se le garantice calidad de vida y buenas oportunidades.

Pilar tuvo la valentía de levantarse dos veces de la devastación. Primero, durante el gran genocidio de la Guerra contra la Triple Alianza, cuando su población quedó reducida al mínimo por el ataque inmisericorde de las fuerzas aliadas. Cuando estábamos en pleno proceso de reconstrucción de la primera devastación, se llega la segunda, el 24 de mayo de 1983, cuando la ciudad quedó sumergida y los daños materiales son incuantificables. La ciudad quedó desolada. De esa segunda devastación producida en tiempo de paz, Pilar supo reponerse con trabajo, esmero y con la solidaridad interminable de los pilarenses.

Hoy, a la luz de los grandes desafíos, es un imperativo renovar nuestro compromiso

de trabajar para garantizar a los habitantes y, en especial, a los jóvenes, una universidad pública gratuita, obras públicas que generen desarrollo, una salud pública de calidad, generación de empleos, especialmente para los jóvenes, y un compromiso rígido con el mantenimiento del rico ecosistema del Departamento de Ñeembucú. Convencido que muchos más recursos vamos a recibir en Ñeembucú con la visita ecológica, que por el arrastre indiscriminado de los explotadores de los rubros extensivos.

Mi bella, culta, solidaria ciudad de Pilar, la verdadera y auténtica Perla del Sur del Paraguay, ¡salud!

Por otro lado, Presidente, no puedo dejar pasar esta oportunidad para rendir un homenaje póstumo a los liberales que ofrendaron sus vidas en aquella gesta del 18 de octubre de 1891, el único partido político cuyo Presidente murió en combate y en defensa de la libertad y la democracia. Un homenaje a los liberales que resistieron en las calles el sangriento y nefasto régimen de Alfredo Stroessner y a quienes quedaron vivos para contar la historia y por no arriesgar la bandera del auténtico Partido Liberal, mi gratitud.

Recordar la gesta como una expresión genuina del reconocimiento a esas valentías, y que sirva también para su puesta en relieve que la revolución sirvió para recuperar la mística. Y hoy, en este tiempo, necesitamos más que nunca recuperar esa mística liberal que siempre le caracterizó al buen ciudadano: ese espíritu de lucha y profundo compromiso con la gente, en especial con el pueblo

necesitado que permanentemente es sometido en sus derechos y es víctima permanente de los atropellos. Ciento treinta y cuatro años después, la realidad no es muy distinta. Debemos trabajar para tener un Partido Liberal fuerte y es un imperativo para mantener la democracia. Y que los dirigentes entiendan que la bandera de lucha no se negocia, las ideas se construyen, y no debemos rehuir al debate. Que las discusiones sean con ideas y no con agresiones, las agresiones vacías son de necios y solo siguen el juego del verdadero enemigo, que está en la vereda del frente.

¡Liberales, salud!, y que sigamos construyendo el Paraguay que soñaron nuestros antepasados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Un saludo para usted, para los colegas. Agradecer al Gobierno de la República China de Taiwán, y no solo al Gobierno, sino al pueblo taiwanés, por la hospitalidad, por la recepción. Hemos estado, la semana pasada, una delegación acá de la Cámara de Diputados, como bien ya lo decía Raúl Latorre, realmente para fortalecer nuestros vínculos de hermandad, de fraternidad en esa relación no mendicante, en

una relación de solidaridad y de cooperación mutua que tenemos históricamente las naciones de Paraguay y de Taiwán.

Realmente nos sentimos fortalecidos y nuestro vínculo sí está fortalecido. El resultado de esta diplomacia parlamentaria realmente ha sido muy fructífero. Estuvimos en el evento en la conmemoración del Día Nacional del Doble Diez, y compartir con el Presidente Lai Ching-te y con la Vicepresidenta, una mujer admirable realmente como persona, una gran política, Hsiao Bi-khim, realmente un verdadero honor, un placer. Y los resultados van a estar a la vista de toda esa trayectoria de cooperación mutua. Y hoy tenemos el compromiso también de la República China, Taiwán, de este avión ambulancia, de un banco de becas y, por supuesto, un montón de proyectos que ya están en proceso de ejecución.

Asimismo, justamente por este motivo estábamos ausentes la semana pasada, una gran delegación. Pero no puedo perder la oportunidad, en este espacio, de expresar mi alegría, mi contento porque han sido levantadas las sanciones de OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) a nuestro líder, al Presidente del Partido Colorado, Don Horacio Cartes.

Mi querido líder, hermano: te han mancillado, te han difamado, te han calumniado, te han injuriado, y hoy la verdad sale a la luz. Por eso, tus amigos y quienes hemos confiado siempre en que la verdad iba a salir a la luz, estamos inmensamente felices. Tanto daño te han hecho, pero no solamente el daño material, que es inmenso, pero eso se

recupera, Presidente, el daño moral a tu familia. Han humillado a tus hijos y a vos, mi querido Presidente. Pero, más temprano que tarde, ha salido a la luz, y hoy te han reivindicado, han limpiado tu nombre, mi querido Presidente.

Estamos felices desde esta banca, desde este lugarcito, la Bancada “A”, y todos los paraguayos que confiamos y que nunca, nunca creímos en aquellas mentiras, en esas calumnias que han instalado algunos actores, y hoy quedaron por el piso esas mentiras, mi querido Don Horacio.

Asimismo, celebrar un logro de la República del Paraguay: nuevamente, Paraguay será sede de los Juegos Panamericanos 2031, un hecho histórico. Y esto no es casualidad, esto se debe a una visión, al liderazgo del Presidente Santiago Peña. Realmente celebro esto de Santiago Peña y del querido Vicepresidente “Mangui” Alliana.

Como decía, esto no es azar; este logro simboliza justamente un cambio profundo, ese resurgir del gigante, ese resurgir del país que vuelve a creer en sí mismo. El Presidente Peña fue protagonista de este proceso, ha participado activamente. Por eso, insisto, Presidente Peña seguí viajando, seguí mostrando al mundo lo que tiene el Paraguay, lo que tenemos los paraguayos, y todo lo que tenemos que ofrecer.

Pero sí, esto es un gran desafío; un gran desafío en preparación de talento humano, de preparación de infraestructura. Tenemos seis años para mostrar nuevamente

Paraguay al mundo y de toda la capacidad que tiene este gigante. Ya no es un sueño, empezó con un sueño, pero hoy nos damos cuenta de nuestra valía. Y no solamente nos damos cuenta, pero empieza.

Por eso, el mundo se da cuenta de lo que hoy es Paraguay; por eso, estos Juegos Panamericanos 2031 serán recordados como un antes y un después en la historia del Paraguay. Cada estadio, cada atleta y cada visitante serán testigos de un país que renace con fuerza. Y eso te debemos a vos, “Santi” Peña y a vos, Pedro Alliana. Gracias por esa visión, y nos vamos a mostrar ante el mundo como un país moderno, ordenado, humano y confiable.

Asimismo, desde este lugar y desde la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos entre el Hombre y la Mujer, conmemorar lo que significa “Octubre Rosa”. Estamos en nuestra campaña de “Octubre Rosa”, el mundo se viste de rosa, se tiñe de rosa, lo mismo la Cámara de Diputados.

Instar a todas las mujeres a que nos cuidemos; hombres, también, pero, principalmente, sabemos que el cáncer de mama afecta mayormente a mujeres. Es un mal terrible, pero también es sabido que la detección temprana, el diagnóstico temprano salva vidas en un porcentaje altísimo. Por eso, a todas las amigas que nos están viendo, amigas, vecinas, madres, ahijadas, comadres, todas cuidémonos. Y las trabajadoras no olviden que, incluso, hemos modificado en la legislatura anterior, la ley; tenemos, contamos con dos días de permiso para hacernos los chequeos.

Queridas amigas, no solo en octubre, pero visibilicemos en octubre y hagámonos los chequeos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Saludos para todos los colegas, diputados y diputadas de la nación.

Presidente, este mensaje es para mis correligionarios y correligionarias del glorioso Partido Liberal Radical Auténtico. Este domingo pasado tuvimos la convención del partido, y esta convención del PLRA (Partido Liberal Radical Auténtico) nos interpela como opositores, como liberales y como paraguayos: ¿A quién defiende hoy el PLRA?, ¿a quién representa, o a quiénes representamos como liberales radicales auténticos?, ¿hacemos o no oposición real a este sistema fascista que hace que unos ricos estén mejor, que unos pocos paraguayos estén mejor y que el resto de la ciudadanía bien gracias?

¡Urgente, queridos correligionarios liberales radicales auténticos, tenemos que despertar al PLRA! debe recuperar su esencia; su esencia de partido de oposición, de combate frontal en contra de la corrupción y por la transparencia.

El PLRA no puede estar para una pequeña cúpula de dirigentes, intendentes y algunos gobernadores que solamente buscan impunidad teniendo el directorio del partido. Si queremos ser Gobierno en el 2028, debemos ser diferentes, no copiar el modelo que hoy empobrece y atrasa al Paraguay.

Este partido, Presidente, de 1904 a 1936, levantó al Paraguay luego de la Guerra de la Triple Alianza. Preparó, defendió y ganó la Guerra del Chaco, como liberales resistimos treinta y cinco años de dictadura. Y, en democracia, hicimos posible, a través del primer gobernador del Departamento Central, que exista el vaso de leche, la merienda escolar y el almuerzo escolar para los niños y las niñas del Departamento Central.

Nuestros legisladores liberales hicieron posible que hoy nuestros abuelos y nuestras abuelas tengan la pensión de la tercera edad.

Hoy, algunos buenos liberales, los verdaderos liberales, estamos luchando a favor de la gente que más necesita y nos estamos preparando para ganar en las municipales del 2026 y traer el cambio verdadero que el pueblo espera en el 2028.

¡Salud, pueblo liberal! ¡Feliz 18 de octubre!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Aprovecho también para transmitir un mensaje de felicitaciones a todos los

colegas del Partido Liberal por este 18 de octubre. Dios permita que sigamos trabajando, todos los diferentes espacios políticos, por la construcción de ese Paraguay que soñamos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DE JESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los colegas también. Como Presidente de la Comisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad, quisiera hoy recordarles a los apreciados colegas, que el Día Mundial del Bastón Blanco se celebra cada 15 de octubre. Esta fecha es un símbolo importante para las personas con discapacidad visual en todo el mundo.

Este bastón blanco: quisiera darles una pequeña reseña. Este bastón blanco representa independencia, inclusión, accesibilidad. El bastón blanco es un instrumento que permite a las personas con discapacidad visual desplazarse de manera autónoma y segura. Inclusión, porque es un símbolo global que identifica a las personas con discapacidad visual, promoviendo la integración y la igualdad de oportunidades. Accesibilidad, porque ayuda a detectar obstáculos y facilita la movilidad en espacios públicos.

El origen del bastón blanco, se atribuye su creación al argentino José Mario Fallótico, aunque también se menciona al

estadounidense George Benham, por patentarlo. Richard Hubert diseñó un prototipo funcional en 1946, estableciendo la técnica conocida como “método Hubert”.

El bastón blanco es para personas con ceguera total; bastón verde, utilizado por personas con baja visión; bastón blanco y rojo, identifica a personas sordociegas.

Es importante promover la conciencia social sobre la discapacidad visual; también el bastón fomenta la accesibilidad y la eliminación de barreras. Según la Organización Mundial de Salud, hay aproximadamente mil trescientos millones de personas con discapacidad visual en el mundo ¿Cómo apoyar a estas personas?, respetar el espacio: dar espacio a quienes usan el bastón blanco; ofrecer ayuda: preguntar respetuosamente si necesitan asistencia; promover inclusión: apoyar políticas y entornos accesibles.

15 de octubre, un día para reflexionar sobre cómo podemos contribuir a una sociedad más inclusiva para personas con discapacidad visual.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Bienvenido, señor Presidente, te estábamos extrañando, mi querido líder. Mi saludo para usted y, asimismo, también a los colegas diputados y diputadas de la nación y a todos los que nos están siguiendo por TV Cámara.

Primeramente, Presidente, quiero referirme; el pasado 12 de octubre hizo nueve años de que un servidor del norte, nacido en el Distrito de Horqueta, un gran trabajador, un padre de familia, un señor que se levantaba a las 03:00 horas de la mañana para ordeñar vaca y que de eso educaba a su familia. Construyó.

En primer lugar, es un gran trabajador, un padre de familia, un emprendedor. Me refiero, nada más y nada menos, a Don Félix Urbieta. Hizo nueve años, el 12 de octubre, que un flagelo en el Paraguay, en este caso me refiero a la gente del Ejército de Mariscal López, que lo llevaron secuestrado. Nadie sabe, Presidente, hasta hoy día, oje'e la omanóma ha la che tio, péva lo mismo que che rú, chemongakuaa ome'ê chéve consejo en la vida, mba'éichapa jaikova'erâ.

Él fue mi padrino principal para que por primera vez pueda entrar en la arena política y todos dicen que ya está muerto; pero, lastimosamente, hasta hoy día, no se encontró su cuerpo. Tiene una familia que le está esperando, un pueblo, unos amigos, que le ayudó a mucha gente, la omanórô la ore rapicha jareko, Presidente, por lo menos roho cementerio-pe, ha roñembo'emi ha remyataindy, upéva niko tuicha mba'é; pero,

sin embargo, ne'íra ojejapo chupe i-defunción.
Upéva i-triste'í, mi querido Presidente.

Desde esta banca, yo solamente pido justicia para Don Félix Urieta, mi querido, Presidente.

Por otro lado, Presidente, quiero referirme; felicitarle, en primer lugar, contento por la actividad de ayer, que fue un día histórico para el Medio Oriente y para el mundo, en donde un líder muy grande en el mundo, como el Presidente Donald Trump, influyó muchísimo para el acuerdo de paz entre Israel y Hamás, que marca un antes y un después, y en donde nuestro Paraguay estuvo representando, no solamente a nuestra república, sino a Sudamérica, nada más y nada menos, por nuestro Presidente de la república, Santiago Peña.

Chemopirî, Presidente, ahecha la bandera paraguaya osê la acuerdo de paz, a nivel mundial que significa eso, ha rehecháva. Ha chembovy'a, Presidente, porque che ko aguereko peteî familiar secuestrado, ha ndarekóiti experiencia la nde rapicha ou jey nerendápe pe are oho rire; ko'ága ahecha, kuehe dos años-haguépe ou umi tapicha, ovy'a, opuka, ojo-abraza, hasê, osapukái hikuái porque o-recibi i-familiar secuestrado. Nosotros, al menos, no tenemos esa experiencia; pero, upéva tuicha, pero upévare oî peteî líder y más me pone contento que, justamente, en el acuerdo de paz, estuvo nuestro Presidente de la República, Santiago Peña.

Por otro lado, también, Presidente, quiero referirme y valorar y mi contento y mi

felicidad con un gran líder, nada más hoy día, nuestro Presidente de la Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado, y me quiero referir al Presidente Horacio Manuel Cartes Jara. Tuvo muchas persecuciones de muchos años atrás.

Don Horacio Cartes ayudó a la nación desde diferentes sectores, desde el sector privado, che chemandu'a aikuaamava'ekue chupe la papá rapykuéri yma toro ra'y ojejoguahápe, ayudando a nuestra gente como ganadero. Cuando nadie se quería ir más en Concepción, ¿por qué?, por la inseguridad que se tenía antes, él se fue a poner la cara y llevó CECON (Cementos Concepción) y que justamente le dio de comer a muchas familias del Norte y detrás de eso porque hubo, mejoró la seguridad, la fuerza de seguridad y la seguridad jurídica, mucha gente se están yendo a nuestro departamento.

Tuvo persecución familiar, asimismo también, los perjuicios económicos que tuvo en su persona y a su empresa, mi querido Presidente, y desde esta banca te felicito, mi querido líder, señor Presidente Horacio Cartes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, mis felicitaciones para el centenario Partido Liberal, para que puedan cohesionar todas esas diferencias que tienen y ser el partido que son, un gran partido ¡Muchas felicidades, queridos colegas!

En segundo lugar, señor Presidente; bueno, tengo que referirme a algunos hechos sumamente lamentables que están ocurriendo. Me llegan muchas denuncias de docentes que fueron denunciados por acoso sexual; específicamente, en el caso de una niña, el cual sigue en funciones, sigue en contacto con menores. Ya he puesto en conocimiento del ministro de Educación, me llegan noticias de un juez ¿Se acuerdan ustedes, en estos días, nos enterábamos que un juez, un juez violaba a una niña en su casa, en su despacho?, ¡un juez! y ahora tenemos otro juez que está denunciado por violación, un juez del Departamento Central, y no se están tomando las medidas. Un juez del Departamento Central, señores ministros de la Corte, señores Fiscalía, una denuncia concreta de una señorita que fue violada, según la denuncia.

Por otro lado, tenemos situaciones de desesperación de víctimas de violencia familiar. Que, realmente, señor Presidente, yo acá, las colegas, Rocío Abed, de la comisión de la cual preside, no me acuerdo nunca su nombre porque es muy largo el nombre; la compañera de la parte de niñez, de todas las comisiones, en realidad, yo les propongo hacer una mesa de trabajo con el Ministerio Público, con el Poder Judicial, para buscar el mecanismo de aquellas víctimas de violencia de su pareja, de la familia que no encuentren un contacto directo con su autoridad

pertinente, llámese fiscal, juez, no encuentra una respuesta y se siente totalmente desprotegida, como la querida Sandra, que está pasando un momento muy difícil en el Departamento del Guaira.

No puede ser que nuestras víctimas no encuentren un canal directo con la Fiscalía que le diga: “Estoy desesperada, no doy más”; que recurran a las redes sociales para mostrar su desesperación y su miedo, su terror a ese violento que está de vuelta libre.

Necesitamos dejar de lado las diferencias de partido. Acá existe una sola situación: no podemos seguir tolerando la violencia a nadie. Y las víctimas deben tener un canal directo, debemos establecer ese canal directo, que no tengan miedo y que tengan una respuesta a su autoridad. Y si la autoridad inmediata no les da esa respuesta, saber cuál es el canal de acceder a la siguiente autoridad que pueda decidir.

Señor Presidente, estoy preocupada por la escalada de violencia, estoy preocupada porque no existe, aparentemente, una comunicación entre todas las autoridades. No hay seguridad para nuestras víctimas ¡Fuerza, Sandra, mucha fuerza, estamos contigo!

Por último, señor Presidente, destacar la labor de la delegación que tuvimos la oportunidad de viajar a la República de China, Taiwán. Agradecer a ese Gobierno; fuimos recibidos por el Presidente de la república, por el Presidente del Congreso, por el canciller. Se han obtenido grandes logros y, sobre todo, afianzar esa hermandad existente

con un pueblo democrático; con un pueblo democrático igual que nosotros.

Por otro lado, qué alegría saber que, en lugares a donde íbamos, comíamos carne paraguaya, en Taiwán; qué alegría saber que el único país al cual han exonerado de impuestos para la exportación de cerdo sea el Paraguay; y qué alegría saber que pronto las puertas de Taiwán estarán abiertas para la exportación de pollo.

Así que, bueno, solamente, señor Presidente, hacer estas menciones y, de vuelta, hacer hincapié en la necesidad que trabajemos juntas todas las comisiones de la Cámara de Diputados, junto con el Poder Judicial, la Policía y el Ministerio Público en buscar una vía segura para nuestras víctimas de violencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, hago uso de la palabra para poner en conocimiento de esta Honorable Cámara y de toda la ciudadanía el hecho gravísimo de violencia contra la mujer.

Ella es Sandra. Me toca profundamente que no sea atendida con urgencia, podría terminar en una tragedia anunciada. Yo creo que esto no es una

violencia familiar, es un intento de homicidio ¿Por qué? Porque si ustedes ven la imagen de cómo se le castigaba a Sandra y, aparte, con intención la atropelló con un vehículo, ella en la moto. Fíjense la herida que presenta ella. Por eso digo que es un intento de feminicidio.

Le hizo sufrir muchísimo, y con mensaje asegura el tipo que le golpea en forma constante de tiempos, por lo menos dos años de seguido. Así también, seguía intentando: ella corrió, la atropelló, salió nuevamente, buscó auxilio y, antes de llegar a la Comisaría de San Miguel, la volvió a chocar con su vehículo. Ahí ella cayó. La auxiliaron alguna gente que estaba ahí, inclusive la policía. Y donde se bajó, el tipo nuevamente le dio un puñetazo a nivel de la cabeza, la dejó tirada ahí y le escupió y se fue nuevamente.

Por eso no es una violencia familiar, esto es intento de feminicidio. Ahí tienen la respuesta que él le hizo; confesó que le golpea constantemente, en ningún momento él negó ser un golpador.

¿En dónde estamos, gente? ¿Estamos esperando que haya muerte para poder reaccionar? Y aparte, lamentablemente, el juzgado otorga el arresto domiciliario ¿Será que a este agresor le va a dar oportunidad de no llegar a hacer nada?

Es triste, señor Presidente, autoridades incompetentes: agente fiscal, Defensoría Pública, juez penal de garantías ¡Basta ya de mirar hacia otro lado! exijo que se tomen las acciones necesarias antes de que sea demasiado tarde. Él fue un mes, quince días, en la penitenciaría ¡Imagínense!

Utilizando redes sociales. Ahí está su nombre: Fleitas, Fabián ¿Qué le dice? Un poquito más abajo, poquito más abajo: “Las rejas no son eternas”. Y se está cumpliendo eso, señor Presidente.

Por eso, es muy grave que hasta le dio la oportunidad de tener redes sociales o celulares en la penitenciaría. Esto es grave y yo creo que se tiene que tomar la medida más rápida y no esperar ¿Acaso que debemos esperar que esta mujer esté muerta para poder reaccionar?

Por favor, colegas, vamos a tomar medidas. Y, también, una vez más, le pido al agente fiscal, Defensoría Pública, juez penal de garantías para que actúen y ver y estudiar más evidencias. No puede ser más esto; es imposible pensar que no pasa nada. Las evidencias son clave para una investigación y no lo están haciendo en forma regular, diría. Porque no puede ser que, a un autor confeso, además dijo que golpea, además está tirando desde las redes todo y sigue todavía para que sea prisión domiciliaria. No estoy de acuerdo.

Muchas gracias, Presidente, pero no creo que haya más problema después de esto, porque se tiene que tomar la medida drástica para que no le llegue a matar a Sandra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días y muchas gracias, señor Presidente; bienvenido a usted y bienvenido a todos los colegas nuevamente por estas tierras.

Primero que nada, y como ser humano, tengo que decir que estoy sumamente contento por lo que viene ocurriendo en el concierto de las naciones, en el globo, por esta paz que hoy reina finalmente después de largo varios años en Medio Oriente. Como seres humanos, independientemente de la nación que seamos, creo yo que todos debemos de celebrar este increíble e histórico suceso que se acaba de dar en Medio Oriente.

Dicho esto, Presidente, las grandes cuestiones de la política nacional no pueden esperar, las grandes problemáticas a nivel nacional siguen ocurriendo.

Como ustedes saben, yo no soy muy fanático de los listones, de los diversos listones que generalmente nos ponen cuando nosotros ingresamos a esta Honorable Cámara: verde, cuando se trata de la prevención al medioambiente; azul, cuando se trata de la visualización del TEA (Trastorno del Espectro Autista), la violencia doméstica, la prevención del suicidio. Y, ¿por qué no?, en el mes de octubre, el famoso listón rosa, como prevención del cáncer de mama.

Si bien es algo sumamente importante, y tengo que decir esto, Presidente, a mí no me

gusta la hipocresía. A mí no me gusta la hipocresía, porque a la hora de luchar y defender y de estar del lado de nuestros médicos y de pacientes que batallan contra tan horrenda enfermedad, muchas veces no es lo que se sucede.

Sala Técnica, por favor, si me ayuda.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Este es el Doctor José Samudio. Brevemente les voy a contar: el Doctor José Samudio, hace siete largos años, es el jefe del Servicio de Oncología del Hospital Regional de Ciudad del Este, quien cometió la imprudencia, tengo que decir, en una entrevista radial, de mencionar nomás vagamente, porque le preguntaron en relación al “Octubre Rosa” y si podía hacer alguna mención en relación a la prevención del cáncer de mama.

Él dijo que estaba sin un equipo indispensable, como lo es el tomógrafo para la detección temprana y para la prevención y el tratamiento del cáncer de mama, sin ninguna maldad del doctor, hizo mención, y dijo que estaba descompuesto, que esto no estaba funcionando hace unos quince o veinte días.

Por supuesto, desde la capital del país, no se hizo esperar el golpe, e inmediatamente; siguiente, Sala Técnica, por favor. Inmediatamente comenzó el hostigamiento, el amedrentamiento y la persecución sobre un colega, prestigiosísimo colega, que brinda su servicio con la mayor de la diligencia sobre nuestros pacientes

oncológicos. Automáticamente le dicen que no sabe trabajar en equipo, que esas cosas se tienen que solicitar por nota, cosa que, evidentemente, el doctor ya lo hizo y que si lo hacía por ese canal iban a pasar dos meses, tres meses, seis meses quizás, antes que se arregle el tomógrafo.

Entonces, esa persecución hacia los colegas médicos tiene que terminar; ese amedrentamiento hacia quien ejerce su profesión, y más cuando se trata de algo tan sensible como la oncología, creo que es algo que no podemos nosotros, queridos colegas, tolerar ¿Y nos vamos a tapar solamente con un listón rosa? Hay que actuar. Hay que actuar desde la Cámara de Diputados, hay que actuar desde el Ministerio de Salud Pública.

Se descompuso el tomógrafo, se arregla el tomógrafo, como el país rico y multimillonario que somos y el único departamento del país con un millón de habitantes que tiene un tomógrafo. Un tomógrafo para atender a politraumatizados, pacientes oncológicos, diversas especialidades y, sencillamente inviable. Se descompuso, se tira si hace falta y se compra otro, porque para eso somos multimillonarios.

Hoy, la Itaipú Binacional está licitando por USD. 1.000.000 (dólares un millón) la compra de café. Porque, con lo bien que ganan ya no pueden agarrar, cargar su termito, y llevar cada uno su café. Y dejamos el USD. 1.000.000 (dólares un millón) y compramos un nuevo tomógrafo para el millón de personas que hoy necesitan en Ciudad del Este.

Y les digo más, necesitamos hoy, en octubre, no es en noviembre, después de las elecciones, o cuando gane la Lista 1, o después de vencer en las elecciones. Cuando necesitamos no tiene que haber color, porque el cáncer no distingue generales o de otros colores.

Entonces, vengo a manifestar mi plaqueo, mi defensa al colega, mi visualización a una problemática y, a la par, ya les traigo la solución. Sé que el tomógrafo es algo costoso, sé que cuesta comprar, que muchas veces no hay presupuesto. Yo les planteo: sacrifiquemos el servicio de café de la Itaipú Binacional y compremos un nuevo tomógrafo de última generación para salvar a cientos o miles de futuros y actuales pacientes oncológicas. Una política eficaz y puntual.

He dicho, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor Presidente.*

Justamente, el colega está tocando un tema de mi querido Departamento del Alto Paraná, y me encanta que tome conocimiento ahora.

Venimos trabajando hace muchísimo

con el Doctor Samudio. Realmente un profesional excelente, nunca he escuchado tantos halagos y comentarios positivos hacia un profesional que, en momentos tan difíciles, siempre está dando esa atención a los pacientes oncológicos.

El mamógrafo, no es la primera vez que se descompone así veinte días. El mamógrafo; no, el tomógrafo, ¡perdón!, ya se ha descompuesto, ya se ha arreglado. Hemos tenido la posibilidad de gestionar, justamente, a pedido del doctor. La cámara de bioseguridad también que otorgó la Itaipú. La Itaipú ha entregado treinta y dos mamógrafos a lo largo y a lo ancho de la República del Paraguay, y siempre está presente para arreglar.

Me encanta que el doctor tome conocimiento de esto. Lastimosamente por el uso, sí se descompone. Les aseguro que eso se va a arreglar; si no hace el Ministerio de Salud, que ya lo ha hecho, lo va a hacer la Itaipú Binacional.

Por supuesto, al Doctor Samudio le digo: obviamente que no se calle. Y así como hemos trabajado con pacientes oncológicos, la autogestión del Doctor Samudio realmente es digno de reconocer.

Así, mi querido colega, no solamente el romanticismo de poner un lacito, por supuesto, que hay que sensibilizar. Y así como el mundo se tiñe de rosa, también debemos hablar. No digamos la prevención, porque la prevención es relativa, el diagnóstico temprano también.

Por supuesto, hay que solucionar los problemas, no es la primera vez que va a haber problema y no es la primera vez que hubo problema y que se ha solucionado. Y estoy segura que, desde el Gobierno Nacional o desde la Itaipú Binacional, se va a solucionar el problema. Te quiero dar esa tranquilidad, ahora que estás descubriendo el problema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente, queridos colegas, a toda la ciudadanía en general, muy buenos días.

Presidente, en este estadio, alzo mi voz a una preocupación. Me preocupa bastante el camino que estamos tomando como nación en términos de seguridad. Hoy, no estamos hablando solamente de estadísticas, ni tampoco de titulares periodísticos, sino sobre realidades que van asustando bastante.

Madres, hijos, hermanos y mucha cantidad de familias que no están volviendo a sus casas a consecuencia de que nuestras instituciones no están funcionando, Presidente. Las instituciones deberían cumplir su rol, que es proteger al pueblo paraguayo, y no lo está haciendo. No hay garantías en la justicia y no podemos estar naturalizando este

horror, estas situaciones que pasan día a día. Sicariatos aquí en Asunción, preocupa demasiado este tipo de actividades ya dentro de nuestra sociedad. La impunidad se volvió costumbre.

Le hablo directamente al Fiscal General del Estado Emiliano Rolón: “Despierte, señor Fiscal, despierte. Asuma su responsabilidad. El país está desangrando mientras usted simplemente se está callando, mientras los criminales caminan libres y las víctimas quedan enterradas bajo el silencio de este Estado”.

¿Dónde está la justicia? ¿Dónde está la acción del Ministerio Público? ¡Que usted debería de conducir con mucho honor y con mucha valentía! Su cargo, señor Fiscal, no es un adorno, es un compromiso con el pueblo paraguayo; un juramento que hoy está siendo traicionado con su pasividad. Cada día que pasa estamos sin respuestas, se muere otro inocente; cada expediente que se duerme en ese escritorio, las víctimas se están ahogando, se están ahogando literalmente pidiendo justicia. Están muriendo pidiendo justicia y no estamos teniendo retorno de nuestras instituciones.

Cada silencio del Fiscal es una forma de complicidad. Paraguay no puede estar siendo gobernado por el miedo, ni por la corrupción, ni por el abandono institucional ¡Basta de mirar de otro lado! ¡Basta! Sinceramente este es un tema muy, pero muy delicado.

Le digo al Fiscal: “Si no puede estar a la altura del cargo, que renuncie”. Porque el

Paraguay necesita a alguien que no tiemble ante los poderosos, que no se calle ante el crimen y que no olvide su deber con la verdad, que es proteger a la ciudadanía.

La justicia no se mendiga, se exige. Y este pueblo, Presidente, el pueblo honesto de verdad, el que madruga, el que trabaja, el que paga impuestos está cansado de esperar. Ya no nos pida paciencia, Fiscal Emiliano Rolón, cuando el país está de luto. No nos hable más de procedimiento cuando los asesinos se ríen de la ley. El Paraguay necesita justicia. Y, si usted no puede dársela, tenga la decencia de dar un paso al costado.

Y, Presidente, termino con este video. Si Sala Técnica, por favor, me puede ayudar.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Y bueno, no va a haber casos “oparei” he’i el fiscal, pero no es eso lo que dicen realmente las acciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ariel Villagra.

SEÑOR DIPUTADO ARIEL VILLAGRA SOSA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo para todos los colegas. Quería manifestar, señor Presidente, simplemente una preocupación de todos los productores, principalmente, los pequeños

productores que tienen que trasladar su producción a los mercados.

Hace semana nada más sufrió de vuelta un productor una incautación de sus productos de piña, en este caso, que fue detenido por la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios) por no tener factura legal y nota de remisión.

En ese caso, estamos poniendo demasiados obstáculos a nuestros pequeños productores. Hay pequeños productores que producen una hectárea, dos hectáreas, que es difícil de poner y contratar un asesor o un contador que les pueda ver todas las documentaciones correspondientes. O sea, que a nuestros pequeños productores ponemos demasiados obstáculos para poder llegar a los mercados con su producto. Y, de esa manera, por lo menos vender un poco más caro su producción.

Por eso, desde esta banca quiero instar a la DNIT que establezca un mecanismo más sencillo a los pequeños productores, que trabajen cerca de ellos, para que los productores, sin preocupación alguna, puedan hacer llegar sus productos a los mercados. Especialmente ahora, en esta época, ñeipyryú hina, tanto, producción de melón, de sandía, que frecuentemente van a querer acercar a los mercados, principalmente en la capital del país.

A esos pequeños productores, verles la facilidad correspondiente, porque cuántas cantidades de contrabando vemos que ingresan en forma fácil, que circulan en nuestro mercado y sin que las instituciones

encargadas le persigan y les castigan. Realmente es lamentable la persecución y el obstáculo que se les pone a los pequeños productores.

Por eso, en nombre de estos productores, pedimos que la DNIT establezca un mecanismo más seguro, más sencillo, para que estos productores, sin quebranto y sin preocupación alguna, puedan acercar sus productos a los mercados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas. Nada más, Presidente, también hago uso de palabra para destacar la información pública en el portal de Valor Agrícola, de fecha 8 de octubre del corriente año, que es muy relevante para el Departamento de San Pedro, con relación al desafío de consolidar la cadena productiva del maíz mediante la industrialización ganadera.

El cultivo de maíz, en el Departamento de San Pedro, continúa creciendo de manera sostenida. Este desarrollo agrícola impulsa también un proceso que podría potenciar la actividad industrial en la región. El fortalecimiento de la producción primaria abre oportunidades para el crecimiento de la industria ganadera local,

que utiliza el grano como insumo fundamental, generando así empleo y valor agregado para la comunidad.

San Pedro tiene una oportunidad estratégica, cerrar el ciclo productivo del maíz mediante la instalación de frigoríficos que procesen carne de cerdo y pollos, dos rubros pecuarios que dependen directamente de este grano, como base alimenticia.

El maíz, al ser el principal insumo de la dieta de cerdos y pollos, se convierte en un recurso estratégico para el desarrollo de la producción animal intensiva, fomentar la ganadería tecnificada e industrializada a partir de la base agrícola existente. No solo asegurará una salida predecible para el grano, sino que también permitirá generar valor agregado dentro del territorio sampedrano.

El departamento tiene capacidad para alimentar muchos emprendimientos que generen empleo y diversificación de la economía, ya que en San Pedro se concentra entre 30 y 50 % de la producción nacional de maíz, con unas quinientas mil hectáreas cultivadas. Esta base agrícola convierte al departamento en una zona estratégica para el crecimiento de la ganadería de ciclo completo, desde la producción de alimentos hasta la faena industrial.

Además, el impacto económico al modelo permitiría incorporar a personas que actualmente no tienen acceso a tierra, pero que sí pueden integrarse como una mano de obra en los procesos industriales, generando inclusión social y desarrollo territorial. Esto

va a generar empleo genuino, previsibilidad para los agricultores y una economía más sólida para el departamento.

Finalmente, desde esta banca, en representación del Departamento de San Pedro, manifiesto firmemente la necesidad que los productos generados en los distritos de San Pedro tengan identidad regional, lo que reforzaría el sentido de pertenencia y orgullo local, que genere trabajo y que la gente pueda ver cómo sus granos se transforman en carne, en alimento, en desarrollo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, a los que están siguiendo la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

Presidente, quiero mencionar un aspecto muy importante con relación al informe elevado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, con relación al mapa de pobreza monetaria que se tiene a nivel distrital, y se ha hecho esta presentación el mes de septiembre pasado, donde establece un ranking de diecisiete distritos más pobres del país.

En ese contexto, justamente, en el año 2003, se crea por Ley el Gabinete Social, quien

está en frente del dicho gabinete es el mismo Presidente de la república, en ese orden, el Vicepresidente. Y, como órgano rector el Ministerio de Desarrollo Social, a los efectos de coordinar políticas sociales del Gobierno Nacional.

A partir del año 2024, se ha establecido una prioridad por parte del Gabinete Social en la conformación de una mesa de protección social, que inicia su primera incursión en los noventa distritos que están siendo priorizados en la implementación, en aquel entonces, del Programa “Hambre Cero”, que ayudó considerablemente a reducir los índices de pobreza y ayudar a los costos de las canastas familiares de las familias más vulnerables de estos noventa distritos.

Esta implementación, como un proyecto piloto, ha sido muy exitoso, y tal es que a partir del año 2020-2025 se implementa la universalidad del Programa “Hambre Cero”, que ha tenido un alto impacto en la política social del Gobierno Nacional.

Pero, en ese mismo contexto, Presidente, hay que entender que la mesa de protección social focalizó veintidós distritos inicialmente, que ha ampliado a veintiséis de siete departamentos de la república, donde necesariamente se tenía que trabajar de una manera más coordinada, más focalizada y con mayor intensidad.

Estos veintiséis distritos, considerados más pobres en ese momento, tuvieron una presencia activa y efectiva del Estado, que ha ayudado considerablemente a

la reducción de esa asimetría existente entre diferentes clases sociales en el acceso al servicio público. Y, en ese mismo afán, Presidente, haciendo un cuadro comparativo con lo que el INE (Instituto Nacional de Estadística) ha presentado en el mes de septiembre, se puede observar que, en el ranking de los diecisiete distritos considerados más pobres, muchos de ellos no están incluidos dentro de la mesa de protección social que ha establecido el Gabinete Social.

Por lo que sería importante entender que estos distritos, y doy un ejemplo que puedo hablar con conocimiento de causa del Departamento de Caaguazú, de los cinco distritos considerados más pobres del Departamento de Caaguazú, entre La Pastora, San Joaquín, Santa Rosa del Mbytu, tan solamente el Distrito de Yhú es el que está dentro de la mesa de protección social, como uno de los distritos priorizados que se encuentran dentro de esta lista que elaboró el INE.

Se encuentran, si bien es cierto, Tembiaporá y R.I.3 Corrales dentro de estos distritos priorizados, lo importante sería que esta base de datos, que hoy maneja el INE, pueda ser tenido en cuenta por el Gabinete Social y ser incluido dentro de la mesa de protección social, a fin de reducir esa asimetría de pobreza, pobreza extrema, con una presencia efectiva del Gobierno Nacional en las diferentes áreas. Principalmente, lo que se refiere a camino de todo tiempo, asistencia a los productores; me refiero a la agricultura familiar campesina, acceso a

salud y educación, como una de las prioridades que deben ser tenidas en cuenta.

Por lo tanto, desde este espacio de oradores, Presidente, insto al Gabinete Social, en la persona del Presidente de la república, considerar estos datos técnicos para generar un resultado más efectivo en materia de lucha contra la pobreza en la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: Gracias, señor Presidente.

El Paraguay está en un momento histórico. El Presidente Santiago Peña fue el único Presidente latinoamericano que estuvo como testigo de honor en el encuentro por la paz en el Medio Oriente. Este hecho no tiene parangón en la historia diplomática del Paraguay. La presencia internacional que tiene nuestro país actualmente no tiene antecedentes. Este escenario que vimos el día de ayer solo puede compararse con la Conferencia de Yalta de 1945, Presidente.

Se ha logrado la paz en el Medio Oriente y el Paraguay fue partícipe privilegiado en este histórico evento. Esto demuestra el respeto internacional que inspira a nuestro Presidente Santiago Peña. Aquel

Paraguay ignoto para el mundo, hoy es reconocido por grandes potencias del mundo y esto tiene connotaciones históricas.

Asimismo, Presidente, no puedo dejar de hablar y de referirme a lo ocurrido con el Presidente Horacio Cartes, quien hace días fue reivindicado luego de tantas persecuciones, sufriendo daños económicos, daños políticos, daños morales incalculables al recibir una sanción política de parte de un nefasto Gobierno, que por suerte hoy ya no está en el poder.

Quisieron tumbar a la Asociación Nacional Republicana, pero no pudieron, Presidente, porque esta fue una sanción política de un Gobierno que buscó la alternancia en nuestro país, pero no a través del voto popular, sino dejando o haciendo a un costado a los líderes naturales de la Asociación Nacional Republicana.

Agradezco al Presidente Donald Trump, porque corrigió los errores o los desvíos que cometió el Gobierno del Expresidente Biden.

Hoy, Presidente, el líder indiscutido del Partido Colorado, el líder político más relevante de la era democrática, ha limpiado su nombre. Se ha hecho justicia. Y nosotros, como colorados, pero como paraguayos, antes que nada, estamos contentos porque esto no fue solamente una afrenta a un movimiento o a un partido, se lo sancionó injustamente a un Expresidente de la república solamente por cuestiones políticas.

*Así que, ¡salud, Don Horacio Cartes!
Se ha hecho justicia.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Presidente; buenas tardes ya, es por un minuto.

Presidente, hoy traigo estas preguntas que no dejan de sonar en mi cabeza: ¿Qué les estamos enseñando a las niñas? ¿Qué hablen para qué? Para que no se les escuche. Porque eso es exactamente lo que está ocurriendo en Paraguay. Una niña denunció abuso sexual, denunció a un adulto con poder y aun así el sistema se mueve para silenciarla, para desgastarla en el proceso y, por supuesto, para proteger al agresor. Ese es el mensaje que el Estado deja, que es más seguro callarse que hablar.

Federico Mora, Exviceministro de Educación Superior, fue denunciado por abuso sexual hacia una menor. No, por rumores, no, por inventos, no, por terceros, por la propia niña. Esa denuncia debería haber activado todo el sistema de protección. Pero lo que se activó, ¿qué fue? La maquinaria de impunidad para protegerle a él.

La Fiscal Gladys Jiménez pidió la desestimación de la causa, como si no hubiera pasado nada, como si la declaración de una niña no valiera, como si la integridad de una menor pudiera negociarse. Así no actúa una justicia que protege a la niñez. Así actúa un sistema que protege a los poderosos o a los que tienen vínculo con el poder de turno.

Lo más cruel, según la familia, esa niña fue obligada a relatar los hechos una y otra vez, cinco veces sin su madre, sin su psicóloga, sin contención. Y eso, Presidente, es revictimización institucional, eso es violencia desde el propio Estado hacia una niña que pide que la protejamos. Eso es destruir emocionalmente a quien tuvo el coraje de hablar y el coraje de denunciar. Porque fácil no habrá sido para esa niña.

El 12 de octubre se recordaba el Día de la Niña. Pero, ¿qué vamos a celebrar, si este país ni siquiera garantiza que una niña que denuncia abuso pueda ser protegida? ¿Qué es lo que significa protección, si la Fiscalía decide blindar al denunciado y no acompañar a la víctima?

Lo que pasa con este caso no es un episodio aislado, y por eso lo traigo al Pleno. Es parte de una estructura patriarcal e impune que descrea el testimonio de las víctimas y protege a los agresores con apellidos y con contactos políticos.

En Paraguay, según el propio Ministerio Público, se registran más de cuatro mil denuncias por abuso sexual infantil por año ¡Nueve por día! Eso quiere decir que, en promedio, cada dos horas, en este país, una

niña, un niño o un adolescente fue reportado como víctima de abuso sexual ante la Fiscalía.

¿Cuántas niñas más hoy están dudando si hablar o no, viendo cómo el sistema, al final, les castiga a quienes se animan a denunciar? Y, mientras tanto, acá mismo, en esta Cámara y en la otra, por supuesto que hay un silencio absoluto sobre el tema.

¿Dónde están ahora los defensores de la familia, de la vida y de la moral? ¿O esa niña no tiene familia, o esa niña no tiene derecho a la vida? Hoy están en mute, están del lado del silencio, cuando la impunidad protege a un denunciado que es parte de ese grupo, que es uno de ellos.

Esa doble moral es la que sostiene la impunidad que hoy goza Federico Mora. Por eso acá nadie habló del tema, por eso hicieron todos oídos sordos, por eso nos callamos.

Yo decidí hablar porque a mí, además, me pidieron que hable, porque alguien tiene que decir algo. Yo no lo hice antes por un respeto profundo a la víctima y a su familia. Pero estamos viendo cómo la impunidad está transgrediendo todos los límites en este caso y necesitamos alzar la voz, porque si no parece que la Fiscalía va a seguir en su misma línea, volviendo a revictimizar a esta niña.

Este Congreso no puede ser cómplice ni por acción ni por omisión. Nuestro deber es el control, no el encubrimiento a los abusadores. Estamos obligados a exigir justicia para esa niña y para todas las que todavía no encuentran un Estado que las

proteja. Porque si callamos frente a esto, entonces no merecemos el lugar que ocupamos, colegas.

No podemos permitir que el mensaje para las niñas, para los niños y para los adolescentes de este país sea que denunciar no sirve; que los adultos pueden abusar y salir libres y andar tranquilamente haciendo su vida; que la justicia se arrodille ante los cargos o ante los apellidos. No podemos aceptar que una Fiscalía decida una y otra vez sistemáticamente archivar una causa de abuso infantil como si fuera un trámite irrelevante, como si el futuro y la reparación que tenga que tener esa niña no importaran.

Hoy pedimos que quienes intervengan en esta causa actúen con perspectiva de niñez, con responsabilidad y con valentía ante el poder. Que entiendan que proteger a una niña no es hacer un favor, es una obligación constitucional, legal y ética.

Federico Mora, Exviceministro de Educación, tiene que ser investigado, juzgado, y debe enfrentar las consecuencias del daño que causó. Y que quede claro no se trata solo de él, se trata de lo que este caso revela sobre nuestras instituciones.

Se trata también de Sandra. El caso que expuso antes la colega María Constancia, disculpe que la mencione, porque también se le protege al agresor por vínculos con el poder. Porque cuando tocan a una niña, a una mujer, nos tocan a todas. Y no lo digo como slogan, lo digo como advertencia política y social, colegas. Las infancias no están solas, las

mujeres no estamos solas, las niñas no están solas.

Si el sistema intenta silenciarlas, nos van a encontrar denunciando, acompañando y señalando cada nombre que pretenda esconder la impunidad, cada uno de los que buscan hacer como que no pasó nada y proteger con impunidad a los agresores. Vamos a hablar y vamos a hablar cada vez más fuerte y vamos a hacer que nuestras voces retumben acá y en las calles.

Por eso, hoy hablo con indignación y con una preocupación profunda de que en esta Cámara haya un silencio absoluto respecto a este caso. Y también hablo con el compromiso de no permitir que este hecho quede enterrado. Hablo por la voz de miles de mujeres, niñas, madres, docentes, psicólogas, periodistas y ciudadanas que merecen ser escuchadas y que están hartas de ver cómo una y otra vez se sacrifica a las víctimas para proteger al agresor.

Así que, repito, para que quede sentado en actas, para que nadie diga que no sabía y para que la historia ponga a los cómplices en su lugar ¿Qué les estamos enseñando a las niñas? ¿Qué hablen para qué? ¿Para qué nadie las escuche?

Les debemos otra respuesta, colegas. Que estén seguras, que denunciar sí importa; que estén seguras que sus voces valen y que la justicia existe para protegerlas, no para revictimizarlas; que ningún apellido, partido o cargo puede estar encima de la dignidad de una niña.

Si este Estado no es capaz de proteger a sus niñas, entonces no es un Estado de derecho, es un Estado cómplice, cómplice de los agresores en este caso.

Que ni una niña más sea silenciada y que los abusadores paguen con todo el peso de la ley, sean quienes sean.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Chávez.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR MILCIADES CHÁVEZ BRIZUELA: Gracias, señor Presidente.

Me permito hacer uso de palabra, en este estadio, para recordar la significativa y fructífera jornada de Gobierno, realizada el pasado viernes 10 de octubre, encabezada por el señor Presidente de la República, Santiago Peña, donde se han concretado acciones largamente esperadas por la gente.

Me refiero a la entrega de viviendas sociales, entrega de más subsidios para que puedan seguir las construcciones de viviendas, la distribución de ayudas sociales de parte de la DIBEN, también la entrega de certificados, de parte del SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional), a jóvenes con herramientas para que puedan emprender ya algún trabajo.

La entrega masiva de títulos de propiedad, que es algo histórico para el país,

porque realmente se está haciendo un gran trabajo y el departamento no queda atrás.

Semana a semana se están haciendo entregas para muchos compatriotas, para que realmente puedan estar seguros y puedan realmente trabajar en su tierra.

También se ha inaugurado obra de asfaltado sobre empedrado, en el marco del Programa Plan Nacional de Mil Kilómetros de Camino, que se está realizando a través de la Itaipú Binacional. Se han inaugurado y se están haciendo también empedrados nuevos.

Por eso, quiero agradecerle también al Director, al amigo “Lucho”. También quiero agradecerle al Gobernador, al amigo César Sosa, que, a la par de los recapados sobre empedrado, también está realizando con fuente de la gobernación para que se pueda complementar y que se pueda llegar a todos los distritos del Departamento del Guairá.

También destacar la construcción de la escuela o colegio modelo, que se está haciendo uno por cada departamento. Y esta construcción se está realizando en el Distrito de Paso Yobái, está en una etapa avanzada. El Presidente ha realizado una verificación, hemos recorrido el lugar para que se pueda ver en qué estado, en qué situación está avanzando, que es algo muy importante, por cierto, para la educación y algo realmente histórico.

Ahí quiero agradecerles también a los colegas que, en algún momento acá en el Pleno, hemos declarado de interés nacional la construcción de la Ruta de la Integración.

La ministra de Obras Públicas, en ese acto, ha estampado su firma para la pre adjudicación de la construcción de la ruta. Una ruta que va a traer progreso, porque abarca el Departamento del Alto Paraná, Caazapá y el Departamento del Guairá, una región, una zona productiva del país, que no solamente va a traer beneficio a los productores, sino va a desarrollar muchas cosas. Seguramente va a tener una gran conectividad en esa región del país.

Estas no son promesas, son hechos, son acciones que realmente van a transformar al departamento.

Es por ello, como representante del departamento ante esta Cámara, quiero dejar mi testimonio de profundo agradecimiento al señor Presidente Santiago Peña, al Vicepresidente Pedro Alliana, y todo el equipo de Gobierno, por mirar al departamento con afecto, con compromiso y con visión de desarrollo, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes ya para todos. En primer lugar, quiero resaltar la importancia de que Paraguay haya sido invitado, junto con apenas unas veinte naciones, a integrar la

comitiva de mandatarios que celebró el día de ayer el cese al fuego entre Israel y Palestina en Egipto.

Fue el propio Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, quien extendió esta invitación. Nunca antes un Presidente paraguayo fue llamado a formar parte de un acontecimiento de tan magnitud histórica.

Si este acuerdo de paz prospera, Medio Oriente tendrá años de prosperidad y paz y el mundo entero verá un nuevo amanecer y Paraguay estará ahí, porque nuestro país tuvo el coraje de elegir un lado, el lado de la justicia, el lado de la libertad, el lado de Israel. Ese compromiso moral, esa coherencia internacional nos lleva hoy a estar entre las naciones que el mundo escucha.

Santiago Peña está levantando el nombre del Paraguay en el mundo, está conversando de igual a igual con los grandes líderes del planeta, y eso, colegas, no se logra con discursos ni con críticas vacías, se logra con visión, con trabajo y con patriotismo.

Después del Mariscal López, de Eligio Ayala, Estigarribia, no hemos tenido un Presidente con un perfil internacional de esta envergadura. Santiago Peña está volviendo a colocar al Paraguay en el mapa del respeto y de la influencia mundial.

Por otro lado, quiero compartir con orgullo mi experiencia reciente en Taiwán. Este año celebramos sesenta y ocho años de amistad inquebrantable con ese país hermanos y quiero decirlo con toda claridad: estar con

Taiwán es estar del lado correcto de la historia; estar con Taiwán es estar con la democracia, con la libertad, con el respeto a la dignidad humana, con la libre determinación de los pueblos.

Taiwán es un ejemplo de cómo un país pequeño puede transformarse en una potencia tecnológica y educativa, gracias al talento, al esfuerzo y a la educación de su gente. Esa es la esencia de nuestra relación, la formación de talentos humanos avanzados, las transferencias de conocimientos, la educación como motor del desarrollo y Paraguay no necesita paternalismo ni dependencias, necesita aliados que los impulsen a crecer, y Taiwán es uno de ellos.

Estar con Taiwán es estar con el mundo libre; estar con Taiwán es también estar con los Estados Unidos, con la democracia, con el respeto a los derechos humanos, con la verdad. Y Paraguay, bajo el liderazgo del Presidente Santiago Peña, ha elegido ese camino, un camino que honra nuestra historia, nuestra fe y nuestros principios.

Además, Presidente, quisiera felicitarlo. He compartido con usted este viaje y usted ha demostrado realmente ser un digno representante de nuestro país ¡Con qué altura ha llevado las diferentes reuniones y nos ha representado a cada uno de los legisladores que lo acompañamos y con tantas noticias positivas!

Estuve presente en su pedido, en su llamado de solidaridad al Presidente de

Taiwán, donde le manifestaba la necesidad de ese mencionado ya por usted: avión ambulancia. Y con tanta euforia, con tanto sentimiento, hasta comentaba historias de su vida personal, de un amigo de infancia que lo acompañaba en cada uno de los momentos de su vida y eso caló, no solamente en los que estaban acompañándolo a usted como comitiva de los paraguayos, sino también aquellas autoridades del Gobierno de Taiwán.

Cuando el Presidente de Taiwán confirmaba y decía: “Sí, está ‘OK’ ese avión para Paraguay”; todos tus colegas, tus compañeros, tus hermanos que estábamos ahí, te aplaudimos y te agradecemos con profundo amor y sentimiento a vos, Presidente, al igual que ese amor que le tenés a nuestro país.

Gracias, Presidente, por ese gesto, por trabajar incansablemente y por representar tan dignamente a la Cámara de Diputado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Muchas gracias por sus generosas palabras, diputado. La verdad que esta fue una gestión de toda la comitiva, de la representación política de los diferentes espacios que están constituidos en esta Cámara. Y yo creo también, una reacción del Presidente Lai Ching-te a la histórica muestra de afecto y de colaboración entre nuestras naciones hermanas. Pero, gracias por su generosidad, estimado, querido diputado. Un abrazo grande para “Terry”, que sí existe.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

En el día de la fecha no quiero hablar de un caso aislado ni de una manzana podrida, sino de una estructura organizada para repartirse el Estado como un botín. Quiero hablar de licitaciones amañadas desde la misma Presidencia de ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.) a actores o directores y gerentes que representan al rango medio en el IPS (Instituto de Previsión Social).

Todo esto ocurre, Presidente, mientras pacientes mueren esperando una cita o una cirugía. El sistema no colapsa por falta de presupuesto, sino por exceso de corrupción.

Aquí pedía a Sala Técnica que pueda ayudarnos con una licitación, con dos licitaciones en el IPS. Quiero pedirle el siguiente, por favor, Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Este pliego fue hecho por la misma persona, Cristina Garay. En uno de ellos habla de que el oferente deberá demostrar que cuenta con activos líquidos, rubros y disponibilidades por un porcentaje no menor al 15 % del monto máximo de cada lote, lo cual será corroborado por medio del balance general del último año, en el 2024.

Vemos en la otra columna que dice, para la otra licitación: “Completar dicho porcentaje con la presentación del certificado de una entidad bancaria” ¿Qué quiere decir? Que en una licitación debe tener una liquidez y en la otra licitación debe contar con el certificado de una entidad financiera calificada. Y hacer la aclaración de que el 99 % de los pliegos dicen que si no tenés liquidez, podes presentar una carta bancaria.

Siguiente, por favor, Sala Técnica.

Cuando habla de experiencia del oferente, se consideran los siguientes índices: Demostrar la experiencia de elaboración y distribución de platos y raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas en contratos. Y habla de que estos; acreditar la ejecución de la prestación de servicios de alimentos terminados en hospitales durante el mes anterior de la fecha de apertura. Y en la otra licitación habla de que tiene que demostrar la experiencia en elaboración y distribución de platos en alimentos frescos en hospitales dentro de los últimos cinco años, Presidente.

Siguiente, por favor.

En una licitación habla de contar con una certificación internacional del sistema de inocuidad de alimentos, donde en la columna de la derecha exigen y en la otra columna no exigen, Presidente.

La siguiente, por favor.

En una columna habla de dulces en presentación de 30 gramos de productos de

dulce de batata, turrón y maní, para ello deberán presentar en su oferta de habilitación y los registros. En caso de no ser elaborador, el oferente deberá presentar autorización del fabricante o distribuidor con sus respectivos registros sanitarios. Y en la otra dice, en la otra columna de la otra licitación dice: “Dulces en presentación de 30 gramos, el oferente deberá ser elaborador de los dulces de batata, turrón y maní”.

La siguiente, por favor.

En uno, en la página 43 del pliego de la licitación en IPS, en una de las oferentes está representada o apadrinada desde la Presidencia de ESSAP, llamada empresa LAKMI, Presidente. Y había tocado el último punto de la elaboración de turrones, en una decía que había que elaborar y en otra no. Mientras dice la página 43 del pliego de que en el postre no existe la presentación de turrón y maní, así como habla el pliego. Habla de preparación en base de fruta, leche, yogur, mousse, dulces compactos, queso, flan, budín, tartas, entre otros.

¿Qué quiere decir esto, Presidente? Que, en una de las licitaciones de INGAVI (Hospital de Especialidades Quirúrgicas – IPS Ingavi), de veintisiete mil millones, yo recibo denuncias todos los días en mi oficina parlamentaria de funcionarios de IPS, que no quieren dar sus nombres por el miedo de la autoridad que le está exigiendo desde otra institución, específicamente, desde la presidencia de ESSAP, Presidente. Y con esto termino.

Actualmente, para algunos actores del Estado, el Estado no se administra, tienen la filosofía de que el Estado no se administra, el Estado se reparte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Yo vengo hoy a este Congreso para felicitar al señor Donald Trump, por la asignatura de la paz en el Medio Oriente, y también felicitar a la señora Marine Le Pen, por la gran victoria que da la esperanza a toda Francia y Europa. También felicitar a la Presidenta del Consejo de Ministros de Italia, que ha propuesto una visión inspiradora para el futuro de Italia y de toda la Europa.

Sin olvidar la victoria de la verdad en el caso de Don Manuel Horacio Cartes y sin olvidar también el daño económico y moral que le hicieron a él y a su familia.

Pero finalizar en español este discurso y decirle personalmente acá, como alguna vez me plagueé contra él, a Santiago Peña: “Hice muy bien en confiar en vos, Presidente. Estoy muy contento y vamos a seguir apoyándote. Esto que lograste, que nuestra bandera esté ahí donde se está

decidiendo el rumbo de la humanidad, para mí es un orgullo”. Eso es todo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos finalizado el estadio de oradores. Vamos a pasar ahora al estadio de sobre tablas, dando inicio con la lectura, por Secretaría, de los proyectos presentados.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD SOBRE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ QUE MANTIENEN ALGUNA DEUDA CON LA INSTITUCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME A LA ANDE SOBRE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A VILAFRANCA”.

“QUE PIDE INFORME A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS (ESSAP) SOBRE SI TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ MANTIENEN DEUDA CON ESA INSTITUCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS (ESSAP) SOBRE CANTIDAD DE USUARIOS QUE CUENTAN CON SERVICIO DE AGUA POTABLE

INTERRUMPIDO POR FALTA DE PAGO EN EL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ QUE CUENTAN CON REFINANCIAMIENTO DE SUS DEUDAS”.

“QUE PIDE INFORME SOBRE LA CANTIDAD TOTAL DE USUARIOS EN EL PAÍS QUE CUENTAN CON REFINANCIAMIENTO DE SUS DEUDAS POR EL CONSUMO DE AGUA POTABLE”.

“QUE PIDE INFORME A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS (ESSAP) SOBRE LA CANTIDAD DE USUARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN MORA CON EL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE EN EL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME A LA SUPERINTENDENCIA DE JUBILACIONES Y PENSIONES SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE EL PAGO DE AGUINALDO A JUBILADOS, QUE SE ENCUENTRA CONTEMPLADO DENTRO DEL PLAN FINANCIERO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE DESEMBOLSO REALIZADO AL CONSORCIO SANITARIO EN ÑEEMBUCÚ, FIRMA ADJUDICADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE B DE LA DEFENSA COSTERA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE UN INFORME Y COPIA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LOS CONSTRUCTORES PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA FASE B DE LA DEFENSA COSTERA”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES SOBRE EL MONTO RECAUDADO DESDE ENERO DEL AÑO 2024 AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE CADA EMBAJADA Y DE CADA CONSULADO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS”.

“QUE PIDE INFORME A VARIAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL PAÍS SOBRE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS”.

“QUE PIDE INFORME A VARIAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Y A LA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SOBRE LA GESTIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS Y TASAS VINCULADAS A LOS USUFRUCTOS DE TIERRAS EN CEMENTERIOS, RECOLECCIÓN DE BASURAS, LIMPIEZA DE VÍAS, ETC”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE LA GESTIÓN DE ALIMENTOS”.

“QUE PIDE INFORME A VARIAS MUNICIPALIDADES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE ESPACIOS PÚBLICOS, DETALLANDO: UBICACIÓN, CONDICIONES, INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CON RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN CENTRAL”.

“QUE PIDE INFORME A LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES SOBRE EL CONTRATO SOBRE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES PARA EL CONGRESO NACIONAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE EN QUÉ ETAPA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE ASUNCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA (FONDEC) SOBRE DENUNCIAS PÚBLICAS SOBRE INCUMPLIMIENTOS EN DESEMBOLSO DE LA CONVOCATORIA 2025 DEL FONDEC”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, SOBRE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE TODOS LOS JÓVENES DE DIECIOCHO Y VEINTICINCO AÑOS EN ELECCIONES GENERALES DEL 2023”.

“QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL SOBRE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN TOTAL RESPECTO AL PADRÓN DEL AÑO 2023”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE LA SITUACIÓN DE ASOCIACIONES DE COOPERACIÓN ESCOLAR”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, SOBRE EL USO Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS OFICIALES”.

“QUE PIDE INFORME A LA FIRMA ‘CAÑAS PARAGUAYAS’ SOBRE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y EL PATRIMONIO NETO DE LA FIRMA ‘CAPASA’, DESDE EL AÑO 2020”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE

EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE EL MIEMBRO ACTUAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (CONEC)”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME A PETRÓLEOS PARAGUAYOS SOBRE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE CONFORMAN GRUPOS DE DEUDORES CONFORMADOS POR: OPERADORES, CAÑICULTORES, CABOTAJE, DISTRIBUIDORAS, TARJETAS FLOTAS PRIVADAS Y OTROS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA SITUACIÓN DE TOMÓGRAFOS, INSUMOS Y ATENCIÓN A PACIENTES ONCOLÓGICOS REALIZADOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE”.

QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACORDADAS QUE REGLAMENTAN SANCIONES DISCIPLINARIAS EN EL PROCESO PENAL.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, CON RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE EMERGENCIA SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y LAS ESTRATEGIAS QUE SOSTIENEN LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CON RELACIÓN A LA EMERGENCIA SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE LA MUJER CON RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE EMERGENCIA SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PARA SOSTENER LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES”.

“QUE PIDE INFORME AL INDI SOBRE SI EXISTE UN PLAN DE QUE EL INDI TENGA PREVISTO TRASLADAR LA SEDE EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO”.

“QUE PIDE INFORME A OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE MOTIVO DE CAMBIO DE LA LICITACIÓN LLAMADO MOPC 123, DENOMINADA ‘LPN’, PARA REHABILITAR Y PAVIMENTAR TRAMOS CAMINEROS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL; PLAN CENTRAL 3, GRUPO 2; PLANIFICACIÓN INICIAL QUE

ABARCABA TAMBIÉN A DISTRITOS DE ITAUGUÁ, LAMBARÉ, VILLA ELISA, YPACARÁÍ, ASUNCIÓN Y MARIANO ROQUE ALONSO”.

Proyectos de Declaración:

“QUE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR, EN EL MARCO POR LOS 246 ANIVERSARIOS DE LA FUNDACIÓN DE ESA CIUDAD”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL LARGOMETRAJE DOCUMENTAL ‘LA PANTERA PILARENSE ROBERTO CABAÑAS’”.

“QUE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD A SUBSANAR EL PROBLEMA DE PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LOS CORTES FRECUENTES EN EL SUMINISTRO Y PROVISIÓN DEL SERVICIO EN VILLA FRANCA, ÑEEMBUCÚ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL CORTOMETRAJE ‘PILAR NO MUERE’”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO NACIONAL INDÍGENA, A BUSCAR MECANISMOS PARA DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AMAMBAY Y QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y AL CONES Y A OTRAS INSTITUCIONES PARA APOYAR, SOCIALIZAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE SU CREACIÓN”.

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL CULTURAL, TURÍSTICO Y AMBIENTAL LA FIESTA FUNDACIONAL N.º 127, 86º ANIVERSARIO DE LA DISTRITACIÓN DEL MUNICIPIO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA SEMANA DE ACCIÓN AMBIENTAL 2025”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO EL CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO Y EMPRESARIAL, ORGANIZADO POR LA CÁTEDRA DE DERECHO COMERCIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO ‘PREMIO EMPRENDEDOR DEL AÑO, EDICIÓN 2025’”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A ESTABLECER PABELLONES PSIQUIÁTRICOS INFANTOJUVENILES EN HOSPITALES PÚBLICOS DEL PAÍS E IMPLEMENTAR Y FORTALECER UNA

RED NACIONAL DE CONTENCIÓN PSICOSOCIAL”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A REDOBLAR Y TRIPLICAR EL ESFUERZO EN REFORZAR SU PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y/O DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL Y ESTUDIO A TIEMPO DE LA MAMOGRAFÍA”.

“QUE DECLARA CIUDADANO ILUSTRE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY POSTMORTEM A DON ELIGIO GONZÁLEZ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE LA CUIDAD DE PIRAYÚ, EN HONOR A SU SANTA PATRONA LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL 23º CONGRESO IBERO LATINOAMERICANO DEL ASFALTO (CILA)”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LAS FIESTAS PATRONALES DE LA CUIDAD DE PILAR, EN NOMBRE DE LA SANTA PETRONA NUESTRA SEÑORA DE LA VIRGEN DEL PILAR”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LAS FIESTAS PATRONALES DE LA COMPAÑÍA CAÑADA SAN RAFAEL DE LUQUE”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FIESTA PATRONAL DE LA CIUDAD DE YBYCUÍ, PARAGUARÍ, EN HONOR A SU SANTO PATRONO SAN RAFAEL”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LOS PREMIOS VERGEL DE LUQUE, PRIMERA EDICIÓN”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, A AMPLIAR A DOBLE CALZADA EL PUENTE SOBRE EL ARROYO JYKYRY QUE UNE AREGUÁ – CAPIATÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL CONGRESO NEXHUM 2025, A REALIZARSE EL 15 DE NOVIEMBRE EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS DE LA UCA”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DISPONER LA COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y ESTABLECER PLANES OPERATIVOS DE EJECUCIÓN INMEDIATA PARA LOS EVENTOS CRIMINALES DE ALTO IMPACTO SICOSOCIAL Y A REFORZAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR HECHOS SIMILARES”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA LUCHA FRONTAL CONTRA EL SICARIATO, CRIMEN ORGANIZADO Y TODA FORMA DE VIOLENCIA QUE AMENAZA LA

SEGURIDAD DEL ESTADO PARAGUAYO”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y A LAS INSTITUCIONES COMPETENTES A REVISAR Y REFORZAR LAS POLÍTICAS ENERGÉTICAS DEL PARAGUAY, GARANTIZANDO UNA GESTIÓN TRANSPARENTE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL MINISTRO DEL INTERIOR CON EL OBJETIVO DE RESTABLECER EL ORDEN PÚBLICO, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA COLECTA ANUAL DE LOS BOMBEROS AMARILLOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL NACIONAL LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA BIBLIOTECA GUARNERIANA, LA FONDAZIONE SCRIPTORIUM FOROIULIENSE Y LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DEL PARAGUAY, EL INTERCAMBIO CULTURAL DE ESTUDIANTES PARAGUAYOS PARA SU FORMACIÓN EN LA ACADEMIA SCRIPTORIUM”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO HISTÓRICO Y

CULTURAL ‘DESCUBRIENDO EL CAMINO REAL’”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL VIII CONGRESO PARAGUAYO DE MUSEOLOGÍA”.

“QUE REPUDIA EL CRIMEN DEL TENIENTE CORONEL GUILLERMO ALICIO MORAL Y EXHORTA A LAS AUTORIDADES A INVESTIGAR Y ESCLARECER LOS HECHOS”.

“QUE EXIGE AL MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA GENERAL DE ESTADO, QUE EL CASO DEL FISCAL MARCELO PECCI SEA ESCLARECIDO”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO PÚBLICO A INVESTIGAR LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE FRUTAS Y HORTALIZAS, ANTE LAS AMENAZAS RECIBIDAS”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, A ARBITRAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES, PARA HACER EL REGLAMENTO QUE DEBE REALIZARSE EN LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2025”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL FESTIVAL JOPARÁ, REALIZADO EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE

CADA AÑO EN PRESIDENTE FRANCO, ALTO PARANÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y SOCIAL LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS EN HONOR AL SANTO PATRONO SAN ESTANISLAO DE KOSTKA Y LOS 276 AÑOS DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL SOCIAL EL EVENTO ‘3ª JORNADA PARAGUAYA DE INGENIERÍA ESTRUCTURADA’”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DIAZ: Gracias, señor Presidente.

Saludarles nuevamente a los apreciados colegas, a los funcionarios y a la prensa, quienes siempre nos acompañan.

Es a efecto de presentar ante el Plenario el Proyecto de Declaración “De interés nacional, cultural y artístico de la ‘Fiesta a lo Yma’, Edición 40, organizada por el Instituto de Formación Docente Sector Oficial de la ciudad de Eusebio Ayala, Departamento de Cordillera”, a realizarse el día 17, local: Club Acosta Ñu.

El Instituto de Formación Docente Sector Oficial de la ciudad, desde su inicio

como Escuela Normal Elemental en el año 1915, ha recorrido un largo camino. Fue la segunda Escuela Rural del Paraguay. A lo largo de los años ha asumido diversas nomenclaturas, desde la Escuela Normal Superior, Escuela Normal de Profesores N.º 5, hasta finalmente establecerse como Instituto de Formación Docente por Decreto del Poder Ejecutivo N.º 4.474 del 13 de marzo del año 1974.

En ese sentido, este evento tradicional se realiza desde 1986, cuyo principal objetivo es fortalecer la identidad cultural y, al mismo tiempo, el compromiso patriótico, la formación, la solidaridad, adaptándose a los valores tradicionales y auténticos de nuestro país.

En los primeros tiempos esta actividad se realizaba en clubes, al aire libre, en un escenario natural, lo que convirtió en la fiesta más esperada de la comunidad. La “Fiesta a lo Yma” se convierte de esta manera en una actividad tradicional de gran prestigio ofrecida por el IFD (Instituto de Formación Docente), no solo a toda la comunidad, sino gran parte del país, considerando que se cuenta con alumnos del Departamento de Cordillera, San Pedro, Paraguari y otros, aportando elementos culturales y artísticos de nuestro país, contribuyendo así al éxito del festival que, con gran esfuerzo, se organiza cada edición en nuestra querida ciudad de Eusebio Ayala.

Muchas gracias, señor Presidente, queridos colegas, con la seguridad de contar con el acompañamiento de cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para pedir el acompañamiento a un pedido de informe que estoy realizando a la empresa Cañas Paraguayas Sociedad Anónima. Como sabemos, es una empresa estatal que viene atravesando una serie de dificultades y existieron algunos movimientos medio raros ahí, con una designación de un nuevo Presidente; pero se le dejó al anterior como miembro del directorio, y unas denuncias que salen en medios y que se acercan a distintas personas, incluso de cheques sin fondos.

Colegas, yo creo que este tipo de cosas, en la discusión del Presupuesto General de Gastos, o sea, en este marco en el que estamos discutiendo el presupuesto, es un tema que tenemos que conversar, porque la mala administración de CAPASA (Cañas Paraguayas Sociedad Anónima) nos va a llevar seguramente a cargar de nuevo sobre el bolsillo de los contribuyentes, el peso de la mala administración.

Estuve viendo unas estadísticas de rentabilidad de CAPASA en los últimos años, y realmente es impresionante como cayó en picada en la gestión de un compañero del movimiento oficialista ¿Verdad? Digo, porque

la bancada no está tan atenta, pero de él hina estoy hablando, de José Ocampos.

Pido una serie de información para tener certeza de que lo que sale es real. Hay funcionarios, es decir, empleados de la empresa que es estatal, que no cobran salario hace meses. O sea, para mí directamente es inaceptable que en esta situación esté. Además, quiero decir, en un marco de discusión pública sobre si el Estado de verdad tiene que tener una empresa que produzca caña ¿Verdad? Pero si la vamos a tener, no podemos cargar sobre el bolsillo de los contribuyentes la mala administración de José Ocampos o de quien sea.

Es terrible. Es terrible que se hayan emitido cheques sin fondos y si eso llega a ser real, es verdaderamente terrible la situación. Y tenemos que, por lo menos, tener certeza y pedir la información suficiente.

Entonces, yo pido un dictamen, pido balance de activos, pasivos, pido la lista de acreedores, quienes son poseedores de esos cheques que rebotaron en los bancos o, aparentemente, cierre de cuenta en bancos de plaza a CAPASA ¿Verdad? Y, por supuesto, pido información sobre el administrador anterior que firmó esos cheques y saber en qué situación se encuentra.

Así que, pido el acompañamiento, colegas.

Aparte de eso, en noticias más felices, quiero celebrar la presencia acá de un grupo de Bomberos Voluntarios de la Compañía K11 de Fernando de la Mora, que nos están

acompañando ahí desde la tribuna. El Capitán Mayor Israel Martínez, el Capitán Mayor José Martínez.

Pido el acompañamiento a los colegas a un proyecto de declaración, si bien la colecta anual ya sucedió, pero un Proyecto de Declaración, que presentó el colega Raúl Benítez, “Que declara de interés nacional la colecta anual de los Bomberos Amarillos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay”.

Les pido un aplauso a los bomberos que sacan adelante tantas situaciones en este país y que creo que merecen nuestro respeto, nuestra gratitud. Y, por supuesto, en la colecta, nuestra entera colaboración en nombre de un pueblo al que siempre asisten en difíciles circunstancias.

Pido el acompañamiento para ese proyecto de declaración también.

Por último, pedir por Secretaría la inclusión sobre tablas de un proyecto de declaración de interés cultural de una obra teatral que lo presenté esta mañana. Se llama “La Silla Vacía”.

También pido el acompañamiento, colegas, y la inclusión por Secretaría de dicho proyecto de declaración, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Haré mención a algunos de los pedidos de informes que estoy planteando al Pleno. Y hacer referencia, principalmente, al pedido formulado a la ANDE sobre deudas de municipios del Departamento del Ñeembucú con la Administración Nacional de Electricidad. Existen deudas de larga data de las que tengo conocimiento.

Un ratito voy a esperar que terminen la sesión de fotos, Presidente, y voy a continuar.

SEÑOR PRESIDENTE: Estimados colegas, si podemos reducir el volumen de la voz para poder escuchar al orador que está haciendo uso de la palabra.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Retomo diciendo que esta situación es preocupante. Se asumió que, para ambas partes, tanto para los municipios como también para la ANDE, la frondosa deuda impagas que tienen los municipios.

Este pedido, más que nada, es para formular alguna iniciativa legislativa que permita una especie de “reiniciar las cosas”, porque el intendente que sube, por lo general, paga el consumo que pertenece a su administración y deja de pagar las deudas anteriores. Tampoco se les corta el suministro, como pasa con cualquier mortal y no sabemos por qué.

Entonces, no tiene sentido que los balances municipales sigan reflejando deudas que no tienen ningún interés en pagar y tampoco la ANDE no puede contar como un activo a cobrar o como un crédito a cobrar, algo que probablemente nunca lo van a hacer.

Entonces, ¿qué es lo que corresponde? Es sanear y, a efectos de tener un conocimiento acabado, empezaré por el Departamento de Ñeembucú para proyectar una solución a nivel nacional.

Por el otro, solicito el acompañamiento a los colegas para declarar de interés. Uno ya pasó, por el tema de los festejos patronales a nuestra querida ciudad de Pilar.

Por un lado, al largometraje preparado y grabado por el Sistema Nacional de Televisión, SNT, sobre la vida de la Pantera Pilarense Roberto Cabañas. Esto ya se está, digamos, immortalizado en este material. Es simplemente reconocer el trabajo y dejar viva también la memoria a un grande del fútbol mundial, como lo fue Roberto Cabañas.

Por el otro, la Declaración de interés del cortometraje “Pilar no muere”. Es de una joven estudiante que, con sus limitaciones tecnológicas, limitaciones de recursos, está llevando adelante un hermoso trabajo que relata la vida del pilarense durante la gran inundación del 83. Recopila experiencias, recopila historias y lo comparte en video y en imágenes. Y considero como un justo reconocimiento a ese trabajo juvenil, la declaración de interés.

Buscaremos también la manera de acompañar este trabajo para que pueda llegar a publicar, a difundir y que todos conozcan realmente la historia de los que pasaron muchos pilarenses.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: Gracias, señor Presidente.

Hoy me gustaría pedirle también a Sala Técnica, para pasar también una foto de historia.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Señor Presidente y apreciados colegas, hoy vengo a pedir el acompañamiento de esta Honorable Cámara para recibir un justo homenaje póstumo a Don Eligio González Aponte. Un ciudadano concepcionero que salvó con heroísmo la vida de veinticinco personas en el naufragio de la embarcación Miriam Adela. Su valentía, su solidaridad lo convirtió en un ejemplo eterno de servicio y entrega al prójimo.

Por eso, en nombre de todos los concepcioneros, solicito que sea declarado ciudadano ilustre de la República del Paraguay post mortem, perpetuando su memoria y su legado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

Nuevamente, a los colegas también. A modo de solicitar el acompañamiento en este Proyecto de Declaración “Que declara de interés cultural y social las actividades conmemorativas en honor al Santo Patrono San Estanislao de Kostka y los 276 años de fundación de la ciudad de San Estanislao del Departamento de San Pedro”.

A modo nada más de una breve reseña histórica. La ciudad de San Estanislao, conocida popularmente como Santaní, constituye uno de los polos históricos, culturales, sociales y económicos más importantes; fundada el 13 de noviembre de 1749 por el Jesuita Sebastián de Yegros.

Actualmente, San Estanislao es la ciudad más poblada y activa del Departamento de San Pedro, con una economía basada en la agricultura, la ganadería, el comercio, los servicios financieros y la educación superior. Importantes entidades bancarias y financieras han instalado sus sucursales en la ciudad, lo que refleja su crecimiento económico sostenido.

La conmemoración de los 276 años de la fundación de la ciudad de San Estanislao representa una ocasión histórica y de especial trascendencia. No se trata solamente de un aniversario cronológico, sino de una oportunidad para reflexionar sobre el legado cultural e histórico de la ciudad, valorar el aporte de sus pobladores al desarrollo nacional y proyectar hacia el futuro un modelo de comunidad basada en la fe, el trabajo y la educación.

En este marco, declarar de interés cultural y social las actividades conmemorativas en honor a San Estanislao de Kostka y los 276 años de fundación de la ciudad, implica reafirmar el compromiso del Estado paraguayo con la descentralización cultural, el rescate de las tradiciones y la promoción de los valores comunitarios.

Además, esta declaración incentiva el turismo interno y externo, dinamiza la economía local y fortalece los lazos de integración entre los habitantes del país, siendo Santaní una ciudad que ha sabido ser protagonista en momentos decisivos de la Nación y que continúa proyectándose como referente de desarrollo, cultura y fe para todo el Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Solicito la inclusión del Proyecto de Resolución “De reconocimiento al periodista deportivo Benicio Martínez dentro del marco del premio ‘Emiliano R. Fernández’”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Solicito a los colegas este Proyecto “Que declara interés educativo, artístico y cultural nacional la Primera Jornada de Educación Artística - La Educación Artística en Paraguay: sus epistemologías”, organizadas por la carrera de Licenciatura en Educación Artística de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, que se realizará el 31 de octubre, a partir de las 09:00 horas, en el Aula Magna de la FADA-UNA (Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción).

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Un saludo cordial a todos los colegas, compañeros que están en Sala. Es para abonar un poco en relación a un Proyecto de Resolución “Que insta y exhorta al Ministerio de Salud a triplicar sus esfuerzos”, señor Presidente y colegas, en este mes tan precioso, que es “Octubre Rosa”. Es el mes del amor a la vida y a seguir defendiendo la vida de mujeres paraguayas.

Quiero hacer hincapié, señor Presidente, que el Gobierno, el Estado paraguay hizo un gran esfuerzo. De apenas veinticuatro mamógrafos, hoy tenemos a nivel nacional más de cincuenta y seis mamógrafos distribuidos en los hospitales regionales y los hospitales de referencia de los distintos departamentos de nuestro país.

Sin embargo, me preocupa, Presidente, que la difusión está siendo escasa por lo visto, porque, finalmente, apenas tenemos casi seis mil pacientes o seis mil mujeres que están acudiendo a estos centros de diagnóstico con estos mamógrafos de última generación.

Entonces, este proyecto trata de exhortar, de pedirle al Ministerio de Salud Pública a triplicar esos esfuerzos para que la gente sepa, para que las mujeres encuentren en esos hospitales que están distribuidos estos mamógrafos, para que se puedan hacer sus exámenes en tiempo y forma. Hoy se puede

salvar el cáncer de mamas, pero es demasiado importante que el diagnóstico sea a tiempo.

Entonces, les pido y ruego a los colegas aprobar este proyecto de resolución y enviar una fuerte señal de acompañamiento a las miles de mujeres que padecen todavía esta enfermedad. Y que ojalá no lleguen en el estadio 3 y 4, ahí ya no se puede hacer nada. No soy médico, Presidente, pero creo que estamos a tiempo.

Con toda esta inversión que hizo el Estado, el Gobierno, el Presidente Santiago Peña, con un proyecto que ha salido de esta Cámara de Diputados y que le ha pedido al Ejecutivo triplicar la cantidad de mamógrafos, hoy, las mujeres paraguayas no tienen excusa para salvar sus vidas. Salgan, vayan, diagnóstiquense a tiempo, y eso es amor a ustedes mismas, a sus familias y a todos los seres queridos que tienen.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos los colegas; también a toda la gente de Amambay que nos sigue, del Departamento de Amambay.

Quisiera solicitar al Pleno el acompañamiento del Proyecto de Declaración

que tiene por objeto “Instar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a establecer pabellones psiquiátricos infantojuveniles en los hospitales públicos de referencia del país, así como implementar y fortalecer una red nacional de contención psicosocial infantojuvenil, tomando como base el actual Proyecto Interinstitucional ‘Joaquín’ – Red Nacional de Apoyo Psicosocial”.

También pedir el apoyo al Pleno para el acompañamiento del Proyecto de Declaración que tiene por objeto “Declarar de interés nacional el proyecto de creación de la Universidad Nacional de Amambay”. Este proyecto de creación de la Universidad Nacional de Amambay está siendo impulsado por un grupo de profesionales denominado “Comisión Ejecutiva de Apoyo para el Desarrollo”.

Ya ha sido declarado de interés departamental por la Junta Departamental de Amambay y cuenta igualmente con declaraciones de interés de las Juntas Municipales de los distintos distritos del Departamento Amambay.

Por último, también solicito el apoyo, acompañamiento del Pleno, del Proyecto de Resolución “Que concede el premio ‘Emiliano R. Fernández’ al artista plástico paraguayo, el señor José Asunción Quevedo Allende”.

Asimismo, solicito que, en este momento, sean leídos por Secretaría, estos proyectos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de declaración yo había presentado la semana pasada, Presidente, pero no tuvimos quorum, por lo tanto, no se pudo estudiar. Y es justamente por la visita ilustre que estamos teniendo de Italia, del director del Scriptorium y también del alcalde, en este caso, de San Daniele.

Hoy estuvimos en la firma de Convenio del Congreso y la Sociedad del Scriptorium y más con el alcalde de San Daniele. De igual manera pido que se pueda aprobar este proyecto de declaración.

También recordar que tenemos una hermandad con el pueblo italiano de ciento cincuenta años de diplomacia entre Paraguay e Italia. Muchos paraguayos son descendientes, o más o menos el 45 % se calcula que somos descendientes de italianos. Y también, hoy día, estamos en la semana donde se recuerda la lengua italiana.

Por lo tanto, solicito a los colegas poder aprobar este proyecto de declaración y, de alguna manera, la resolución le vamos a hacer llegar a estos hermanos que vienen a traernos su cultura y también la donación del Segundo Tomo de la Biblia de Gutenberg, que hoy día ya está en la República del Paraguay. Son siete países en el mundo que tienen esa

réplica y uno de ellos es Paraguay: Paraguay, en Sudamérica, y Canadá, en Norteamérica.

Entonces, agradecerles la visita también a estos señores y pedir la aprobación de este proyecto, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, el evento denominado Premio Emprendedor del Año, PEA, Edición 2025, es una iniciativa del Ministerio de Industria y Comercio en colaboración con instituciones claves del ecosistema emprendedor y de MIPYMES (Micro, pequeñas y medianas empresas). El mismo se llevará a cabo el 4 de noviembre del año en curso, en el Salón de Convenciones del Banco Central del Paraguay.

El Premio Emprendedor del Año, PEA, es una plataforma que busca reconocer, visibilizar y premiar el talento emprendedor que impulsa el progreso económico, social y ambiental del Paraguay. Con este fin, el premio seleccionará a ocho emprendimientos destacados en diversas categorías con el objetivo de valorar el talento, la innovación y el impacto de los emprendedores a nivel nacional.

La relevancia de esta iniciativa se fundamenta en las siguientes leyes de la República del Paraguay:

La primera, la Ley N.º 5.669/2016, “De Fomento de la Cultura Emprendedora”. El Premio Emprendedor del Año se basa en el reconocimiento de los sujetos de esta ley. La ley faculta al Ministerio de Industria y Comercio, a través del Viceministerio de MIPYMES, a fomentar el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación a través del desarrollo del capital humano y la promoción de ideas y proyectos innovadores. Asimismo, promueve la realización de concursos de negocios para emprendedores sociales y comerciales y fomenta el desarrollo de actividades de promoción para la cultura emprendedora.

Segunda, Ley N.º 5.635/2016, “Que establece el 11 de noviembre de cada año como Día Nacional del Emprendedor”. El Premio Emprendedor del Año busca promover actividades en función de esta ley. La ley tiene como objetivo potenciar la creación de empresas y empleos. Entre las actividades de promoción que se pueden realizar, se incluye la asistencia técnica y financiera para la implementación de proyectos, así como la concienciación y el incentivo del espíritu emprendedor a través de alianzas estratégicas entre empresas y entidades públicas o privadas.

La declaración de interés nacional, por parte de la Honorable Cámara de Diputados, otorgaría un respaldo fundamental a la iniciativa, reconociendo su alineación con

las políticas de fomento al emprendedurismo en el país y su contribución al desarrollo económico y social.

Por ello, señor Presidente y estimados colegas, solicito la aprobación del proyecto de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días. Solamente para la siguiente sesión, seguramente, “Que declara de interés nacional al Proyecto denominado ‘Ñamoporã Paraguay’”. Un proyecto impulsado por la Abogada Notaria Escribana Pública Yanina Gómez, quien representa hoy, en un certamen a nivel internacional, a la República del Paraguay, y en representación de lo que sería la Fundación de Ñamoporã Paraguay, cuyo objetivo principal es el de promover el acceso sostenible al agua potable, la salud, la educación en comunidades indígenas.

Este proyecto buscaría beneficiar a más de cincuenta y siete familias, que lo hace todo con recursos privados financiados desde el exterior y busca también promover la educación a través de la remodelación de escuelas, becas universitarias, entrega de kits

escolares y el desarrollo de huertas comunitarias.

Presidente, no sé si eso se somete primero a; OK.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ

TORRES: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, solicito el tratamiento del Proyecto de Resolución “Que otorga reconocimiento a integrantes de la Policía Nacional asignados a la Honorable Cámara de Diputados, que próximamente se acogerán a la situación de retiro, en el marco de la conmemoración del Día del Agente de Policía”, con N.º de Expediente D-2586860.

Este proyecto es a fin de otorgar un reconocimiento a la labor del personal policial asignado a la seguridad de esta Honorable Cámara, que están próximos a acogerse a la situación de retiro.

Solicito la aprobación de este proyecto de resolución con modificación, que consiste en eliminar la expresión: “en el marco de la conmemoración del Día del Agente de Policía”. Quedando redactado de la siguiente manera: “que otorga reconocimiento a integrantes de la Policía Nacional asignados a la Honorable Cámara de Diputados, que próximamente se acogerán a la situación de

retiro, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la fecha mencionada, pero sin perder de vista que es justo este reconocimiento a los dos agentes que dedicaron gran parte de su carrera a la seguridad de esta Cámara”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ

NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Hace rato ya me pasó, ha kóa katu, señor Presidente, estoy presentando una Declaración “Que insta al Poder Ejecutivo y a las instituciones competentes a revisar y reforzar las políticas energéticas del Paraguay, garantizando una gestión transparente y en beneficio de la ciudadanía”.

Kóva ko, señor Presidente, che aje-preocupa legalmente. En este caso, me estoy ocupando y comparto con ustedes que el Gobierno nos ha pasado, una vez más, desastrosas negociaciones. Se está comprobando, a través de las publicaciones, a través de lo que salieron, los trapos sucios en este sistema, que la única gran fuente de beneficio que pueden recibir los paraguayos y nosotros, y nuestros representantes siempre traicionándonos.

En esto yo insto al Poder Ejecutivo, insto al Presidente de la República de asumir una responsabilidad y hacer patriotismo a

favor de nuestro recurso tan importante en Itaipú.

Por eso estoy presentando, señor Presidente, y pido el apoyo a los colegas para que, genuinamente, los paraguayos estemos comprometidos con la reconstrucción del Paraguay y utilizar bien los recursos tan importantes, que es, en primer lugar, Itaipú ¿Por qué estoy reclamando esto? Porque Itaipú no está con la idea de la transparencia, por eso se niega que su presupuesto sin ninguna razón que podamos entender, no quiere que entre en el Presupuesto Nacional.

No, yo no puedo entender el Contralor por qué regla él no audita la cuenta de Itaipú, si la Constitución le dice al Contralor. Y yo le voy a decir por qué, amigos; porque el Contralor también responde a Partido Colorado y, sobre todo, a HC. Y no solamente eso, todas las instituciones que estoy repitiendo, pero estoy diciendo al pueblo paraguayo que tenemos que hacer el esfuerzo y desplazar a este Gobierno de ochenta años, que creen que son los dueños del Paraguay, los dueños de la institución y el resultado es este. No se le controla a la institución, que dependemos el desarrollo y que es el Arabia Saudita para nuestro Paraguay, que es la energía, que es Itaipú Binacional, los amigos.

Y eso, señor Presidente, yo creo que no le va a hacer ningún inconveniente, si ustedes deciden hacer lo que se debe hacer y transparentar las instituciones y, principalmente, Itaipú, porque por Itaipú pasa el desarrollo genuino y sustentable del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, traigo a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados un proyecto que busca rendir homenaje a un hombre que ha dedicado su vida a comunicar, educar y servir a la cultura de nuestro país.

Me refiero al señor Benicio Ramón Martínez Franco. Un hombre que por más de cuatro décadas ha estado ligado al mundo deportivo, desde la radio, la televisión, la prensa escrita y, sobre todo, a la formación de nuevas generaciones de comunicadores deportivos.

Con cuarenta y cinco años de labor ininterrumpida, Benicio Martínez, el profe, ha sido voz, testigo y protagonista de la historia deportiva del Paraguay. Su paso por medios emblemáticos, su ética profesional y su compromiso con el fútbol del interior, le han valido el respeto de colegas y ciudadanos.

Pero, más allá de lo mencionado, su legado más profundo está en la enseñanza, en su rol como docente, formando oradores, periodistas, policías, militares y profesionales de distintas áreas, sembrando en ellos la

pasión por comunicar con responsabilidad y respeto.

Por todo esto, creo que su trayectoria refleja de manera fiel los valores que encarna el premio “Emiliano R. Fernández”: excelencia, dedicación y el valioso aporte al desarrollo de nuestro fútbol del interior del país y a la preservación de nuestra identidad cultural.

Invito a mis colegas a acompañar la aprobación de este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Solicitar el acompañamiento a todos los colegas para declarar de interés nacional el XXIII Congreso Iberoamericano de Asfalto, CILA.

Dicho evento va a reunir a los expertos de más de veinte países a analizar el desempeño y la durabilidad de los pavimentos, presentando innovaciones tecnológicas, proponer soluciones que mejoren la calidad de las carreteras.

Este evento abordará la relación entre la textura del asfalto y la seguridad vial. Va a llevarse a cabo en el Centro de Convenciones

de la CONMEBOL (Confederación Sudamericana de Fútbol), entre el 17 y el 21 de noviembre del corriente año.

Nadie me pidió, Presidente, que solicitemos que se declare de interés, pero yo en forma personal lo veo de suma importancia, teniendo en cuenta el pésimo estado de las carreteras que tiene nuestra República del Paraguay. Muchas veces hasta queremos ir a consultar con un médico para ver si tenemos Parkinson, pero no es Parkinson, son la cantidad de baches, la mala calidad de nuestro asfalto y nuestros empedrados que tenemos nosotros.

Ojalá muchos directores de obras de la municipalidad, de las gobernaciones, puedan acceder, ya que se realiza en nuestra República del Paraguay.

Como lo vuelvo a resaltar, nadie pidió, pero creo de suma importancia, porque nuestras calles están destrozadas; no tenemos desagüe pluvial; cuando llueve nos inundamos y pensamos que estamos en Venecia. Terrible situación.

Y ni siquiera podemos nosotros enviarles a nuestros técnicos que vayan a aprender de nuevas técnicas. Hoy, las técnicas y las innovaciones vienen al Paraguay e invito a todos los ingenieros, expertos paraguayos en vialidad que puedan acceder a este tipo de emprendimiento.

Y, segundo, Presidente, solicitar en la fecha también el acompañamiento para la declaración, la resolución que concede el premio “Arsenio Pastor Erico Martínez” a dos

karatekas: Dardo Daniel Sánchez Gavilán, medalla de oro; Leandro David Báez Ocaris, de la medalla de bronce; Marcos Leandro Marangatu Alcaraz Duarte, medalla de bronce, también por su destacada participación en el Campeonato Panamericano de Karate, celebrado en Asunción”, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Es a modo de presentar la oposición al tratamiento de algunos pedidos de mociones sobre tablas. Así que, le pido paciencia a la Presidencia para empezar con los pedidos, Presidente.

En primer lugar, nuestra oposición al Proyecto de Declaración “Que insta al Poder Ejecutivo y a las instituciones competentes a revisar y reforzar las políticas energéticas de Paraguay, garantizando una gestión transparente y en beneficio de la ciudadanía”. Que pase a Comisión, Presidente.

Sobre tablas, estamos.

SEÑOR PRESIDENTE: Existe la oposición del Diputado Miguel Martínez, por lo cual vamos a llegar a votación el presente proyecto.

Adelante, diputado.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ

NÚÑEZ: Me opongo, señor Presidente.

¿Por qué me opongo? Cuando se firmó el acuerdo con Brasil por la tarifa de Itaipú en mayo de 2024, los máximos exponentes del gobierno, empezando por Santiago Peña, los destacaron como una conquista extraordinaria.

La entonces Jefa de Gabinete Civil de la Presidencia, Lea Jiménez, llegó a decir que fue el mayor logro paraguayo en la historia de la Binacional. Pero ahora resulta que el principal vocero de la negociación, Consejero de la Entidad, Ministro de Industria y Comercio, Javier Jiménez, dice que si volviera la tarifa al costo básico, como debe ser, el país saldría muy beneficiado, porque la ANDE tendría que destinar menos recursos para la contratación de potencia, lo que podría trasladarse a la factura de la luz.

¿En qué quedamos? Digo bien, textualmente señaló: “Si lo analizamos desde el escenario de la tarifa al costo, el dinero que hoy aparece en las cuentas de gastos sociales, va a ser un dinero que va a aparecer en la cuenta de la ANDE, porque la ANDE va a comprar A menor costo”.

De ahí su conclusión de que, al adquirir la energía en forma más barata, la compañía podrá bajar la tarifa o mantener la de hoy con la posibilidad de destinar la diferencia a inversiones. O sea que, ñande ñapo'ê kóva ko negociación-pe, ¿ha máva he'i, máva péva he'i? ¿Miguel Martínez? No, el responsable, uno de los que se está negociando, señor Presidente.

¿Cómo nosotros no vamos a tener el derecho de decirle al Ejecutivo que hagan su trabajo como debe ser, que estas negociaciones, desde un principio, nosotros hemos manifestado que estamos en desacuerdo, en la oscuridad?

Queremos transparencia en Itaipú, no queremos solamente entorpecer el proyecto del Gobierno del Paraguay, de Santiago Peña, queremos apoyar, queremos ser patriotas, querido Presidente. Y creo que eso es lo que nos mueve a instar que el Ejecutivo, a través de este Cuerpo Legislativo, a decirle: “Señor Presidente, tenemos que asumir, tenés que asumir la responsabilidad. Rekuarukarêro, re-endereza ñandéve”. Péva niko, señor Presidente, la he'íva kóva ko legislador, ha patriota aje-cree-va.

Esto sí, estoy en contra, Presidente, pero sí estoy a favor de lo que se hizo, lo que acompañó con Donald Trump. Yo creo que los liberales tienen que tener esta oposición a la corrupción, no, al oscurantismo, no, al totalitarismo, no.

En eso estamos, señor Presidente, y yo creo que es injusto que ahora nos pueda trancar este Cuerpo Legislativo, los colegas, de querer trancar de instar al Ejecutivo que haga su responsabilidad.

No estoy planteando algo descabellado, estoy planteando algo que ya está ocurriendo en el Paraguay, estamos perdiendo donde deberíamos ganar mucha plata a favor del pueblo paraguayo, y eso no debemos, no podemos hacer la vista gorda.

Yo soy un opositor liberal libertario, opositor productivo, no negativo para el Paraguay. No me voy a oponer de las cosas porque solamente no me gusta, que quiero entorpecer el Gobierno paraguayo, no. Quiero que se revierta el camino que se está tomando en Itaipú, que sea transparente y que Itaipú sea de beneficio a los paraguayos, a los verdaderos dueños.

Santiago Peña nde ningo ndaha'úi la Itaipu-jára, los paraguayos entero-vetéva ningo la Itaipu-jára. Ha upévare, queridos colegas, ajerure peême ña-insta haúa, ndaha'éiko cosa vai, queridos colegas, cosa iporávará ningo, ha upévagui, aipota, ajerure peême ñañemboroviami haúa, ha ndaha'emo'ái mba'eve, señor Presidente, kóva.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén a favor de su tratamiento, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, se servirán votar en negativo.

A votación.

No prospera el tratamiento del presente proyecto.

Siguiente moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Para oponernos al tratamiento del Proyecto de Declaración “Que insta al Poder Ejecutivo a proceder a la destitución del ministro del Interior, con el objetivo de establecer el orden público, garantizar la seguridad de la ciudadanía y recuperar la confianza en las instituciones del Estado”.

Donde pide, inclusive, aparte de la destitución, ya con nombre y apellido, designar a uno que tiene antecedentes judiciales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Me opongo, Presidente. Entiendo, no es una atribución mía.

Me tomo simplemente el atrevimiento de rehacer una recomendación, pero más bien quiero que se queden con la primera parte del proyecto de declaración, que insta al Ejecutivo a la destitución del ministro del Interior.

Jamás vamos a tener seguridad con estas políticas públicas. Yo le pedí a este Pleno, yo le pedí al Congreso de la Nación que la Policía Nacional tenga test físico; no quiero más policía gordito; ustedes me dijeron que

no. Yo le pedí a este Congreso de la Nación que los policías tengan cámaras en su pecho para los procedimientos, ustedes me dijeron que no. Yo le pedí a este Pleno, al Congreso de la Nación que dejemos de sacar policías sin pistola, este Congreso me dijo que no.

Entonces, es imposible tener una buena Policía Nacional así. Esta es quizás la peor política pública de la era democrática ¿A quién se le ocurre sacar policías sin pistola a la calle? Parece un chiste cuando escuchamos policía sin pistola, pero es lo que están haciendo. Están sacando policías sin pistola a la calle.

Aprobamos una Ley de Reforma y Modernización de la Policía Nacional, me acuerdo perfectamente que vino el ministro del Interior a decir: “No hagan ustedes las modificaciones, nosotros vamos a hacer”. Esa ley terminó teniendo absolutamente nada de reforma y nada de modernización ¿O acaso el pueblo paraguayo me va a decir que tenemos una Policía Nacional modernizada? En lo absoluto.

Y la política pública de sacar cinco mil policías nuevos por año, me parece bien, pero tienen que tener pistola mínimamente, ¿verdad? Me parece lógico. O vos te vas a ir a ser un bombero sin manguera, sin agua. Es una estupidez rotunda.

En todo caso, saquemos menos, saquemos dos mil policías, pero que tengan pistola. Ahora se viene en octubre, estos son policías de Halloween, se disfrazan de policías, no son policías, es una locura.

Entonces, solamente por estas nuevas políticas públicas, que son una locura, no solamente porque no garantiza la seguridad de los paraguayos, sino que esos suboficiales nuevos, que el mayor tiene veintidós años, que ganan sueldo mínimo, que no tienen pistola en su cadera, esos van a ser los primeros soldados del crimen organizado cuando le soltemos a la calle.

Creo firmemente que tenemos que cambiar al ministro del Interior.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración.

¿Es sobre el punto?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Comparto plenamente con el colega en todo aspecto. Hay muchos más temas muy importantes. Evidentemente, nuestra seguridad, señor Presidente, está en falta y este tema es mi tema especialmente.

Estoy más convencido, che karaku guive, añe-convence, que el Estado tiene que ser su función fundamental, la seguridad física, lo mita. Tenemos una seguridad tambaleante, tenemos una seguridad que no sabe bien cómo va su política, su estrategia de disminuir la delincuencia, pero sí, para que

haya manifestación de personas de todas las edades, hay una operación impresionante. Y eso no es lo que corresponde.

¿Por qué digo, señor Presidente, esto? La Policía no tiene nada que ver, porque ellos vinieron como cinco mil, eso no es por voluntad de ellos, eso fue la voluntad de la política del ministro de Interior. Mal utilizar los recursos. Ciudadano pacífico, sin arma, viene a peticionar que quiere menos corrupción y eso es lo que al ministro le molesta y, por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo que el ministro tiene que ser cambiado.

El ministro no está respondiendo al pueblo paraguayo, está respondiendo a Santiago Peña, que está totalmente; oñemongy'apaite Santiago Peña, ha upévape la o-responde la ñande ministro ndaha'ei la ñande pueblo-pe jaguereko ha'gua peteî seguridad ñaikotevéva, ikatuha'guáicha oî inversión ha oî fuentes de trabajo.

Por eso acompaño, señor Presidente, esta petición de destitución del ministro del Interior.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a poner a consideración el siguiente proyecto.

Quienes estén por su tratamiento, se servirán votar en positivo y quienes estén por la oposición al tratamiento, se servirán votar en negativo.

A votación.

No prospera el tratamiento.

Siguiente moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Para oponernos al estudio del Proyecto de Resolución "Que pide informe a la Honorable Cámara de Senadores".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a poner a consideración el tratamiento del presente proyecto.

A consideración, la moción del Diputado Miguel Del Puerto.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Este, señor Presidente, yo había pedido ya en el otro año; un pedido de informe cuando empezaba que se veía que había un plataje'u enorme, capitaneado ahí con el Presidente impresentable del Senado.

Entonces, esto es, señor Presidente. Entonces, ahora estoy repitiendo. Y ahí en ese pedido dice que ahí, en el Senado, se está haciendo la cosa más impopular que se puede

hacer, porque está adueñándose de las buenas intenciones de Taiwán.

Taiwán está ayudando al Paraguay y Taiwán tiene miedo de cuestionar la irregularidad del Cámara del Congreso, en este caso, de la Cámara de Senadores, y por eso no están diciendo nada, porque ellos valoran demasiado lo que nosotros le apoyamos. Y ese apoyo es bueno y estoy de acuerdo solo que, como paraguayito, ñande jaje-aprovecha. Entonces, ja'upa ha jaje-reparti-pa, ha upéi osé algún impresentable, senadores, ahí como "Chaqueñito" y la otra; ha'ekuera i-pila'i ha oñemosé, pero, sin embargo, ndoñe-investiga-i la oikóva, solamente cuento ombe'u ñandéve, que genuinamente, que no se ejecuta, que se ejecutó ya.

Con eso estoy en desacuerdo, una vez más de no querer transparentar, por más que Taiwán no le está pidiendo eso.

Así es que, me opongo, señor Presidente, a esta situación de oscurantismo para el Paraguay, que nos estamos aprovechando por un país que es bondadoso y quiere ayudarnos en todo lo que se puede. Y, sin embargo, nosotros estamos matufiando lo que nos regala, como nos regaló este Congreso también Taiwán, y siempre nosotros estamos robando un 70 %

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por su tratamiento, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No prospera el tratamiento.

Siguiente moción.

Tiene la palabra el Diputado Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Por último, para oponernos, y con mucho respeto al colega Diosnel Aguilera, ya que los pedidos de informe solicitados son prácticamente todos muy en general, por lo que nos oponemos a todos los pedidos de informe del diputado, Presidente. Que pase a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente, si es que vamos a empezar a cercenar los pedidos de informe de los colegas, vamos a terminar no cumpliendo nuestra función. Por el tema de derivar a comisión, sabemos cuál es el objetivo.

El tema del pedido de informe a la ANDE, por ejemplo, esas son cuestiones muy básicas, muy muy elementales. Necesitamos

nosotros tener certezas de cuál es la situación de nuestra gente, de cuál es la situación de las instituciones públicas con relación a su deuda con otro ente del Estado.

Por eso, Presidente, yo me opongo a que mi pedido sea derivado a comisión y sea tratado y aprobado, como los demás.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por el tratamiento, se servirán a votar en positivo y quienes estén por la oposición, se servirán votar en negativo.

A votación.

No prospera el tratamiento.

Siguiente moción sobre tablas.

Hemos finalizado.

¿Los diputados anotados están para estadio de moción de preferencia?

Diputado Roberto, ¿usted está anotado?

Vamos a dar inicio al estadio de mociones de preferencia.

¡Ah, perdón, perdón, perdón!

Vamos a poner a consideración los pedidos de informes, proyectos de declaración y resolución que no han tenido oposición.

No habiendo oposición.

-APROBADO-

A continuación, se dará lectura de los proyectos que aún no han sido leídos.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución.*

“CONCEDER EL PREMIO EMILIANO R. FERNÁNDEZ DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, AL DESTACADO DOCENTE Y PERIODISTA BENICIO RAMÓN MARTÍNEZ, EN RECONOCIMIENTO A SU APOORTE A LA CULTURA, LITERATURA Y PERIODISMO NACIONAL”.

“CONCEDER EL PREMIO EMILIANO R. FERNÁNDEZ AL ARTISTA PLÁSTICO PARAGUAYO SEÑOR JOSÉ ASUNCIÓN QUEVEDO ALLENDE, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN CÁMARA N.º 2.700, EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA POR SU VALIOSO APOORTE A LA CULTURA PARAGUAYA A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL”.

“DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL EN EL PROYECTO DENOMINADO ‘LA SILLA VACÍA’ POR SU RELEVANCIA Y SIGNIFICACIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA Y TERAPÉUTICA DE ESTA PERFORMANCE”.

“DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO EN LA FIESTA ‘A LO YMA’ EDICIÓN NÚMERO 40 DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE SECTOR OFICIAL DE EUSEBIO AYALA, DEPARTAMENTO CORDILLERA A REALIZARSE EL 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN EL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN”.

“CONCEDER EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTÍNEZ DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS AL COMPATRIOTA DARDO DANIEL SÁNCHEZ GAVILÁN, POR REPRESENTAR DIGNAMENTE EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE KARATE CELEBRADO EN ASUNCIÓN - PARAGUAY 2025”.

“CONCEDER EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTÍNEZ DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, AL COMPATRIOTA MARCOS LEANDRO MARANGATU ALCARAZ DUARTE, POR REPRESENTAR DIGNAMENTE A NUESTRO PAÍS EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE KARATE CELEBRADO EN ASUNCIÓN”.

“CONCEDER EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTÍNEZ DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS AL COMPATRIOTA LEANDRO DAVID BÁEZ OCARIS, POR REPRESENTAR DIGNAMENTE A NUESTRO PAÍS EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE KARATE

CELEBRADO EN ASUNCIÓN PARAGUAY 2025”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

No existen más oradores inscriptos en este estadio, ¿verdad?

Vamos a poner en consideración los proyectos de declaración, pedidos de informes y resolución que han sido leídos por Secretaría.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a pasar al estadio de mociones de preferencia; pero antes de conceder la palabra al primer orador, quiero saludar y agradecer por la visita, a los miembros del Cuerpo Bomberos Voluntarios del Paraguay, bomberos amarillos, en este caso, de Fernando de la Mora, Capitán Mayor Israel Martínez, Capitán Mayor José Martínez, Teniente Primero Adrián Pedro, Teniente Primero Gustavo Candia.

Es un honor tenerlos en nuestra institución y aprovecho esta oportunidad, para agradecerles por el esfuerzo sincero y el sacrificio que hacen por todos nuestros compatriotas. No existe nada más poderoso ni más bello que el corazón y el valor de un voluntario.

¡Felicitaciones por su trabajo!

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Me confirma, ¿ya estamos en el estadio de mociones de preferencia? ¿Sí, señor Secretario General?

Bueno, solicito, Presidente, el Punto 1, mantener en el mismo orden.

Punto 2, mantener en el mismo orden.

Pasar el Punto 8 al Punto 3.

El Punto 4.

SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego me disculpe, diputada.

Tengo que votar punto por punto.

Entonces, ¿podría repetir el primero, por favor?

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Sí, señor Presidente.

Digo y retomo.

En el Punto 1, mantener en el mismo orden.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: A y B, exactamente Dra. Rocío Vallejo. Punto 2, mantener en el mismo orden.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Siguiente, pasar el Punto 8 al Punto 3.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Punto 4, mantener en el mismo orden.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Punto 5, mantener en el mismo orden.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Punto 6, mantener en el mismo orden.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Siguiente, pasar el Punto 21 al Punto 7.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Y finalmente, Presidente, pasar el Punto 20, al Punto 11.

-APROBADO-

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Pasar el Punto 15, al Punto 8.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

No hay oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

-APROBADO-

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Aplazar 15 días el Punto 9.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Señor Presidente, mi saludo a todos los colegas. Quiero plantear como moción de preferencia, el tratamiento en 8 días del Expediente N.º D - 2584715.

No hay oposición.

-APROBADO-

Muchas gracias.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Siguiente, pasar el Punto 13 al Punto 9.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicitan las colegas, el acápite diputado.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Sí, ruego que, por Secretaría, recurramos a ese número de expediente.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Transmitimos, señor diputado.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Pasar el Punto 22 al Punto 10.

El diputado proponente, solicitó que Secretaría haga la búsqueda de a qué proyecto

corresponde el número de expediente; situación que Secretaría está abordando en este momento diputada. Por lo cual, les pido disculpas a los colegas por la espera.

Un privilegio servirla, diputada.

Lectura por Secretaría del acápite correspondiente al proyecto planteado por el Diputado Nacional Roberto González.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 3°, 7°, 8°, 10, 11 Y 17 DE LA LEY 7.322, “QUE ESTABLECE LA PENSIÓN UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DISPONE DE BENEFICIOS DE ACCESO E INCLUSIÓN”, presentado por el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Quiero recurrir un poco a la sensibilidad de todos los colegas aquí presentes. Este proyecto se trata de modificar la ley, como leyó el Secretario, que establece pensión a adultos mayores y a los discapacitados. Acá, la cuestión es modificar algunos artículos que puedan permitir, que los discapacitados de nuestra República, puedan acceder a este beneficio desde el momento de la discapacidad declarada por la institución pertinente, y no hacerles esperar 60 años, 55 años. De eso se trata, señor Presidente, y estoy

más que seguro que, teniendo en cuenta la alta sensibilidad que nos caracteriza a todos los aquí presentes, van a acompañar este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Solicito a los colegas que sea tratado el Proyecto de Ley, “QUE DECLARA AL DISTRITO DE VILLA DEL ROSARIO DEL KUAREPOTÍ, DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CIUDAD DE LA SOLIDARIDAD”, Expediente N.º D - 2586124, en la próxima sesión de fecha 21 de octubre, entre los primeros puntos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Que se mejore pronto su garganta, querido diputado.

Cualquier cosa, a disposición como otorrino.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, me están trayendo el proyecto que quiero solicitar el tratamiento en ocho días, Presidente, si me pueden disculpar, y me quedo para el final. Presidente y si ahí me puede dar otra vez la palabra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se tiene que anotar y con mucho gusto se le otorga, diputado.*

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Ok, gracias.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para una solicitud de permiso.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Con mucho respeto, pedir un poco al Pleno, que me otorguen permiso. Tengo marcada una consulta médica; entonces, me es ineludible estar en esa cita y, cumpliendo con el Reglamento, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por favor, adelante diputado, y nuestra gratitud por el cumplimiento, de este gesto de cumplimiento del Reglamento.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito la inclusión en el orden del día de la próxima sesión, del Proyecto N.º 2502198, que viene del Senado, “QUE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR DE LA ACADEMIA LEGISLATIVA”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar la postergación del Punto 17, dentro de 15 días.

Muchas gracias.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Para pedir que se trate dentro de 8 días, el Expediente N.º 86469, entre los primeros puntos del orden del día, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Para pedir la postergación del Punto 4, y que se unifique con todos los otros pedidos. No sé qué número de ahora es el Punto 4.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, para solicitar el estudio de este proyecto de ley de la correcta utilización de los corticoides, Presidente, que ya fue varias veces postergado en 15 días. El expediente es el N.º D-2583952, viendo que los resultados son muy positivos, Presidente, en la utilización de los antimicrobianos, que habíamos estudiado en la legislatura pasada; y justamente he visto publicaciones que estaban haciendo en el hospital de Caaguazú, sobre la buena utilización en un congreso de todos los médicos, y usted como médico sabe bien, que la buena utilización de los antimicrobianos, hace de que podamos volver a utilizar las mismas.

Entonces, en la misma tesitura también, queremos que se trate el tema de los corticoides, que es algo fundamental, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Oportuna y correcta participación.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA

ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar a los colegas, el aplazamiento sine día del Punto 19, porque esto va a provocar que la sesión nuevamente quede sin quórum, y no podamos avanzar con el tratamiento del orden del día.

No veo ninguna necesidad de reabrir heridas que ya no debería, digamos, por lo menos traer al seno como para generar disputas entre sectores, porque esto siempre va a traer controversias y, en definitiva, no veo que construya mucho, y vamos a estar perdiendo un día más de trabajo.

Por eso, Presidente, planteo el aplazamiento sine día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Gracias, señor Presidente.*

En realidad, yo demasiado le aprecio al colega que me antecedió en el uso de

palabra, pero yo no entiendo cómo, por un proyecto de ley del Día Nacional del Estudiante; y es importante que sepa la ciudadanía que es un proyecto para determinar simplemente una fecha, el día del estudiante, que va a ser el 23 de octubre.

Hace seis meses más o menos que queremos tratar, y este es el Congreso más democrático que existe en toda la historia de la República del Paraguay, donde todos fuimos electos con el voto preferencial, y yo no sé cuál es el problema de debatir. Simplemente debatir y si, ellos tienen la mayoría, se aprueba o se rechaza, y viceversa.

Así nomás, señor Presidente, yo me opongo, y quiero que se trate, quiero que se mantenga el Punto 19, yo no entiendo cuál es el espíritu democrático que habla la oposición y la tercera fuerza dejando sin quorum la sesión; y es importante que la ciudadanía sepa que cada que se toca un punto donde nosotros proponemos algún proyecto de ley, ellos se levantan y se van.

No son los del Movimiento Honor Colorado quienes abandonan la sesión cada que no les gusta o que no pueden reunir los números para aprobar un proyecto, somos los de la Bancada de Honor Colorado quienes siempre estamos proponiendo y quienes siempre venimos, y cumplimos, y la ciudadanía atenta que son ellos los que siempre se levantan, se van y nos dejan sin quórum, aproximadamente hace 15 sesiones.

Entonces, yo me opongo y solicito que se trate el Punto 19, que pase al 12, señor Presidente, esa es mi moción concreta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente, nosotros no es que nos oponemos sino, esto sistemático, justamente, apreciado colega, de tu grupo, principalmente de HC, de querer ensuciar, enturbiar una acción patriótica que en su momento hizo el Presidente de la República, representando al Partido Liberal.

Esta situación ustedes están tratando de todos los ángulos, entrando a modificar la bandera, cuánto tiempo estuvo. Estamos todo lo que el Partido Liberal que defiende, que, en su momento, en este caso, el Presidente ha hecho lo que corresponde, ponerse a disposición en ese momento, de que sea juzgado si es culpable o no es culpable.

El Partido Colorado no solamente ahora es irresponsable, en un momento también es irresponsable, en vista que no tuvo el número, dejaron todo para incriminar al Presidente Liberal en ese momento, y ustedes quieren asociar esa actitud antipatriótica en ese momento.

Yo sé la historia parte por parte. ¿Quiénes son los grupos que hicieron eso? Hicieron los grupos izquierdistas,

confabulándose con el Partido Colorado, para entorpecer la organización de defender al Paraguay en el Chaco, esa fue la misión y no solamente ahí, hasta después de ganar la Guerra en el Chaco, un grupo de izquierdistas, como Franco, quiso entorpecer, quiso desmeritar al Presidente Eusebio Ayala y al Comandante del Ejército General Estigarribia, ahora Mariscal. ¡Imagínense! estos ilustres nombres que verdaderamente defendieron al Paraguay.

Que no seamos expropiados, despedazados de nuestro territorio, que ahora son un polo de crecimiento, que creíamos que era un lugar estéril, que no se podía hacer nada y; sin embargo, ahora es el territorio uno de los más valiosos del Paraguay que tenemos. Y ustedes, queridos compatriotas, quieren ensuciar esta rica historia patriótica que realmente tuvo un final feliz. Recuperamos nuestra tierra, ganamos la guerra, el país no fue hipotecado, pero quiere enarbolar donde se le había traicionado al Presidente Liberal en ese momento, que estaba organizándose, para defender lo que realmente es necesario y que es patriótico de defender a los paraguayos.

Porque defender Paraguay y defender Chaco, ahora nos está dando una inmensa riqueza al Paraguay que no beneficia.

Me extraña de sobremanera que sigan queriendo ensuciar el nombre, el nombre Paraguay, el nombre de un liberal que realmente fue patriota, y por eso, señor Presidente, me opongo, porque sé la historia de un liberal cuando está en función de poder, defender la patria, defender la patria, eso fue

y a eso no les gusta a ustedes, porque ustedes nunca hicieron.

Ese es el problema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, apreciados colegas. Yo no quiero en este momento ahondar sobre los méritos del expresidente José P. Guggiari, ni mucho menos. Tenemos mucho que decir, que hablar, la historia lo reconoce. Lo que sí en este momento quisiera llamar a la cordura, a la reflexión, porque este tema no es un, y con muchísimo respeto, apreciado colega José Rodríguez, yo quisiera pedirte, respetuosamente, que llevemos sine die o que se retire; no sé, que busquemos un acuerdo, porque evidentemente este tema genera una controversia innecesaria, una confrontación innecesaria, habiendo tantos temas más importantes. Porque en algún momento ya lo dije, que crear el día del estudiante, va a generar posiciones encontradas entre los jóvenes, entre liberales y colorados.

¿Y cuál va a ser el mensaje que nosotros entregamos a la juventud? Lo que tendríamos que nosotros hacer, es buscar elementos de consenso, que permitan a nuestros jóvenes a estar unidos en los sueños e

ideales, y no confrontarse por esta cuestión que ya, nuestras posiciones en esta Cámara es el reflejo de lo que va a ocurrir con esto.

Entonces, yo les pido, encarecidamente, respetuosamente, querido colega José, aplacemos sine die, vamos a buscar un acuerdo, un consenso, porque es evidente que esto ya es un factor disociante. Lejos de querer buscar la celebración del día del estudiante, esto va a generar la confrontación, la división.

Así es que, simplemente, esto, puedo decir mucho más, pero quiero pedir la comprensión de los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tenemos dos mociones, vamos a pasar a votación.

Una de las mociones es el aplazamiento; la segunda moción, es pasar al Punto 12. ¿Es así, diputado?

Quienes estén por el aplazamiento, se servirán votar en positivo y quienes estén por pasar al Punto 12, en negativo.

A votación.

Pasa al Punto 12.

Siguiente moción de preferencia.

Para una aclaración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, yo solicité la postergación por 15 días del Punto 17, aclarando que es el 17-A, no el 17 en general, porque se divide en A y B.

Y Punto 17 A, postergación por 15 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, solicitar que, dentro de 8 días, pueda ser incluida en el orden del día del Expediente N.º D - 2482560, Proyecto de Ley, "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N.º 1183/1985, CÓDIGO CIVIL".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar al Pleno, el tratamiento del Proyecto de ley, Expediente N.º 2481133, para dentro de 8 días, que trata sobre la desafectación de inmuebles, perteneciente al Centro Regional de Educación (CRE), a favor de vecinos de la Comisión Vecinal 14 de mayo; y también, Expediente N.º D - 2375748, para su tratamiento para dentro de 8 días, del Proyecto de ley, ya tiene también dictamen favorable, esto a favor de vecinos del CRE.

¡Quiero corregir, quiero corregir, perdón!

Este, Expediente N.º D-2375748 corresponde a la Comisión Vecinal 14 de mayo, que busca la desafectación de inmuebles que están dentro del predio del CRE; y el Expediente N.º 2481133, entonces, para la desafectación a favor de los vecinos y el Expediente N.º D -2375748, desafectación de inmuebles perteneciente a la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, a favor del Cuerpo Bomberos Rojo o Azules, de Pedro Juan Caballero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, hago uso de palabra, con el objetivo de solicitar el tratamiento dentro de 8 días del Proyecto de ley N.º, Expediente S-250-2198, que habla sobre la creación del Instituto Superior de la Academia Legislativa (ISAL).

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

La solicitud ya ha sido realizada, y este Pleno ha decidido el tratamiento para la próxima semana, diputado; no obstante, se va a tener en cuenta su respaldo a este importante proyecto educativo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, voy a solicitar o través la palabra. No me llega todavía mi informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En la cola está el veneno, dicen.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Acevedo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL ACEVEDO AYALA: Gracias, señor Presidente.

Presidente para solicitar que se incluya en la próxima sesión el Expediente N.º D-2481186.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Por fin, Presidente, después de cuatro horas.

Bueno, para que la próxima sesión puedan ser tratados los Expedientes N.º D - 2482186 y N.º D -2481839. Ambos cuentan con dictamen respectivo de la Comisión de Presupuesto, Presidente.

Nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MENDEZ: Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar, nada más, Presidente, que el Expediente N.º D-2588075 sea tratado en la sesión de la próxima semana.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado, consulta sobre el acápite.

Si está hecha su consideración y nos puede decir, así la Secretaría no tiene que buscar. Una gratitud personal de la Presidencia.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MENDEZ: No hay problema, Presidente, con mucho gusto.

Que declara en situación de emergencia vial la ruta PY-02 desde la zona primaria del Puente de la Amistad hasta el Km. 3,5 de Ciudad del Este. Ese es, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Como se hicieron varias mociones, y no me opuse a ninguna, se movió un poco la agenda, ¿verdad?; pero en el Punto 3, está un proyecto, que es un proyecto de declaración de una fecha, no es nada complicado, y quería saber si podría incluirse en el 3-D, porque es un proyecto mío y tiene sanción ficta hoy.

Entonces, quería apelar a la buena voluntad de los colegas para dejar en el 3-D, si es posible, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Para mí es importante tener conciencia sobre el microbiota, personalmente, ¿verdad?

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Finalmente, creo que le ha llegado el momento, Diputado, último orador inscripto de la lista, por el momento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, lastimosamente el trabajo interno de la Secretaría, no se está moviendo rápido, pero creo que acá ya tenemos la solución.

Es sobre el proyecto que aprobamos acá, que modifica y amplía el Art.294 de la Ley, N.º1.160/97 Del Código Penal, el tema del aumento de pena para los carcelarios que liberan presos, Presidente, ese tema; que vamos a necesitar 41 votos. Si podemos, el próximo martes tocar este tema para ratificarlo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último orador inscripto de moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Sí, yo quisiera hacer una propuesta sobre el punto que quedó en el 12, que vaya al 23 Presidente, ¿ikatu piko lo mitâ?, día del estudiante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hay un pedido de reconsideración, vamos a llevar a votación.

Requiere una mayoría, no hace falta oposición, diputado, tiene que haber reconsideración, requiere una mayoría de 2/3 para proceder su reconsideración.

Quien esté a favor de la reconsideración, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No prospera la reconsideración.

Hemos finalizado el estadio de mociones de preferencia.

Siendo las 14:13 minutos.

Iniciamos el orden del día.

Primer punto.

SECRETARIO (Administrativo): *Primer punto A. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, PARTE DEL INMUEBLE FINCA 2263, UBICADO EN LA COMPAÑÍA 10, DISTRITO CAPIATÁ, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO DIVINO NIÑO JESÚS”.*

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

Este Proyecto de ley tiene por objeto regularizar la ocupación de aproximadamente 84 familias, quienes ocupan un inmueble ubicado en la Ciudad de Capiatá, Departamento Central, Asentamiento Divino Niño.

En el marco del estudio de esta iniciativa legislativa como Cámara Revisora, los miembros de esta Comisión hemos verificado los antecedentes respectivos, en los que se tiene como referencia principal, la postura del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, órgano de aplicación encargado de este proyecto de ley, que por nota del 12 de noviembre del 2024, ha remitido a la Cámara Alta, un dictamen técnico y jurídico, en el cual se recomienda no acompañar el presente proyecto de ley, en atención a que el monto de tasación, dada la ubicación del inmueble, resulta excesivo, resultará de imposible cumplimiento el retorno de los ocupantes al Estado paraguayo, considerando las condiciones socioeconómicas de los mismos.

Por otro lado, se ha constatado que, por nota de fecha 5 de marzo del 2024, la dirigencia de la Organización Social Patria Nueva, ha remitido declaración jurada de cumplimiento de los requisitos con respecto a la Ley N.º 5.832 De expropiación; notando que

los eventuales beneficiarios, no cumplían cinco años de ocupación.

En este tercer trámite constitucional, se ha verificado detenidamente cada antecedente, no encontrando elementos nuevos que ameriten modificar la decisión anterior adoptada, razón por la cual, la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, recomienda la ratificación en el rechazo al proyecto de ley, que en la oportunidad ha sido determinada en esta Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Desde la Bancada a Honor Colorado, habiendo escuchado los argumentos expuestos por la Presidenta de Población y Desarrollo, solicitamos ratificarnos en la versión de Diputados, señor Presidente; o sea, ratificarnos en el rechazo, porque están dadas las condiciones fácticas y jurídicas para que proceda este rechazo, realmente, que no sabemos con qué intereses oscuros en el Senado han aprobado.

Por lo tanto, señor Presidente, desde la Bancada A, el acompañamiento para ratificarnos en el rechazo inicial de esta Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

En la misma línea de los que me antecedieron en el uso de la palabra, y acá es un simple ejercicio, al realizar un simple prorrateo, señor Presidente, el monto que debería percibir el MUVH por cada lote, se constata que el valor oscilaría entre los GS. 99.000.000 (guaraníes, noventa y nueve millones) y monedas de guaraníes, por cada lote.

Vale decir, no responde al objetivo principal, el cual es alcanzar un uso efectivo y responsable del suelo, armonizando el concepto de propiedad privada con el interés social que persigue. Evidentemente, acá, como decía la colega Rocío, disculpe que la mencione, hay un interés supremo que probablemente no sea ciudadano, sino pecuniario. Es decir, tiene un valor excesivo esta expropiación.

Entonces, señor Presidente, solicito el acompañamiento de los colegas, atendiendo que necesitamos una mayoría de 2/3 para rechazar, efectivamente, este proyecto de ley. Por todo lo expuesto, Presidente, me sumo al rechazo de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

El proyecto se encuentra en el cuarto trámite, por lo cual, quienes estén a favor de ratificarse en el rechazo, se servirán votar en positivo; recordando a los colegas, que como es el cuarto trámite, para ratificarse en el rechazo, son necesarios 53 votos.

Quienes estén por la aceptación del texto de la Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.

A votación.

Pausa, pausa, pausa; vamos a repetir, vamos a repetir, vamos a repetir.

Sala técnica, colegas, estamos en el cuarto trámite; entonces, nosotros rechazamos la primera vez, el Senado se ratificó en su aceptación.

Si queremos rechazar, tenemos que votar en positivo.

Si queremos aceptar la posición del Senado, en negativo.

Pero como es la cuarta, el cuarto trámite; para ratificarnos en el rechazo, son necesarios 53 votos.

Dicho esto, si queremos rechazar, positivo, pero son necesarios 53 votos; caso contrario, queda firme la posición del Senado.

A votación.

¡Hembypa la voto!

Suficiente mayoría para volver a rechazar, quedando el proyecto rechazado y pasando este al archivo.

¿Ven cómo es cuando estamos todos juntos?

Siguiente punto de orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero B. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO PÚBLICO, UN INMUEBLE PARTE DE LA FINCA N.º 8.073, DISTRITO DE PRESIDENTE FRANCO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto la desafectación de un inmueble, propiedad de la Municipalidad de Presidente Franco, a favor del Ministerio Público, a los efectos de la posterior construcción y funcionamiento de sede propia en la localidad mencionada.

Los antecedentes de este proyecto han sido debidamente analizados y verificados, reiterando que efectivamente concurren los

requisitos exigidos para su procedencia. En este tercer trámite constitucional, cabe mencionar que la Cámara Revisora introdujo modificaciones al proyecto, que hacen referencia a cuestiones meramente formales, que no modifican la parte sustancial, no afectan negativamente al proyecto; razón por la cual, la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, recomienda aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Los que estén por el rechazo de las modificaciones introducidas por el Senado, se servirán votar en positivo, recordando que son necesarios 41 votos para ese rechazo.

Quienes estén por aceptar las modificaciones del Senado, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones del Senado; por lo cual, queda sancionado el presente proyecto.

Suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones planteadas por el Senado.

Por lo cual, son aceptadas dichas modificaciones y el proyecto será sancionado y remitido al Poder Ejecutivo.

Es importante que voten cada vez que puedan, estimados colegas, porque ya existe un apartado donde está registrado la cantidad de votos que hace cada uno de nosotros. Recordarles nomás, si mal no recuerdo, me corrige la Diputada Rocío Vallejo, el Diputado que encabeza las listas de todos los votos del Diputado Nacional Jorge Barressi, hasta diciembre.

Entonces, también la ciudadanía puede tener acceso a todos nuestros votos y de esa manera, medir la participación, nuestra participación. Entonces, en base a la política de transparencia que siempre ha caracterizado a la gestión de esta Cámara.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo. Consideración del Proyecto de Ley, **“MERCADO DE VALORES Y PRODUCTOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este Proyecto de ley Mercado de Valores y Productos busca modernizar y unificar el marco regulatorio de todos los agentes del mercado, actualmente distribuido en siete leyes; a fin de promover un mercado equitativo, eficiente y transparente, proteger a los inversionistas y, reducir el riesgo sistémico

en líneas con las mejores prácticas internacionales.

El Banco Central del Paraguay (BCP) será la autoridad de aplicación, que ejercerá la supervisión y control a través de la Superintendencia de Valores. Con esta nueva ley, el Paraguay no sólo consolida su grado de inversión, sino que se posiciona como un destino confiable y competitivo para las inversiones.

Cabe destacar que este Proyecto de ley cuenta con el apoyo al sector a ser regulado, dando un enfoque participativo a su proceso de elaboración y estudio legislativo. Esto último dicho por esta diputada, es por los siguiente, Presidente, que se hizo una convocatoria, tanto de la delegación del Banco Central del Paraguay y también del sector privado y, el Superintendente de Valores, quienes estuvieron en la Comisión de Presupuesto.

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación de dicha ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

También en la Comisión de Legislación hemos analizado el tema, y

llevado una mesa de trabajo con representantes del Banco Central del Paraguay, del Ministerio de Economía, de la Caja de Valores del Paraguay y de la Bolsa de Valores del Paraguay; quienes han manifestado también su acompañamiento al proyecto, iniciativa del Poder Ejecutivo y con media sanción del Senado.

Quiero agregar algunos datos que fueron suministrados por el Banco Central del Paraguay, que me parecen muy importantes. En los últimos diez años, el mercado de valores ha experimentado un crecimiento extraordinario. Las empresas han cuadruplicado su financiación a través de la emisión de acciones y bonos, pasando de USD. 892.000.000 (dólares ochocientos noventa y dos millones) en el 2014 a USD. 4.250.000.000 (dólares cuatro mil doscientos cincuenta millones) en el 2024.

El volumen negociado también muestra una expansión notable, superando los USD. 6.500.000.000 (dólares seis mil quinientos millones) en el año 2024. En términos relativos, el mercado pasó de representar el 1% del PIB (Producto Interno Bruto) en el 2014, al 15% en el 2024. A la vez el número de participantes del mercado se ha quintuplicado durante este periodo, creciendo de 89 en el 2014, a 519 en el 2024.

Entendemos, Presidente, que es una ley demasiado importante y que reitero una vez más, amerita la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, para solicitarle al Pleno, ya que tiene más de 350 artículos, estudiar por capítulos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN

ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Era para hacer la misma propuesta, por lo tanto, acompañamos la moción del colega, de que el estudio en particular se haga por capítulos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Oportuna aclaración.

Lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Título 1, capítulo 1º: Objeto, ámbito de aplicación y uso de términos, artículos 1 al 4.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo 2º, Artículo 5.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo 3º, Artículos 6 al 8.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo 4º, artículos 9 al 14.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo 1º del Título 2º, artículos 15 al 18.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo 2º, artículos 19 al 24.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo 3º, artículo 25.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo 4º, artículos 26 al 29.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo 5°, artículos 30 al 36.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección 2, artículos 37 al 38.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título 3°, capítulo 1, artículos 39 al 46.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo 2°, 47 al 53.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo uno, Título Cuarto, Sección uno, artículos 54 al 57.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección dos, artículos 58 al 60.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Segundo, 61 al 68.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Tercero, artículos 69 al 70.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título Quinto, Capítulo uno, artículos 71 al 77.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Dos, 78 al 85.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección
Dos, 86 al 88.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección
Tres, 89 y 90.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo
Tercero, Sección Uno, 91 al 93.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección
Dos, 94 al 105.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección
Tercero, 106 al 109.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección
Cuarta, 110 y 111.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección
Quinta, 112 al 116.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título Sexto,
Capítulo Uno, 117 al 125.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo
Segundo, 126 al 133.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo
Tercero, 134 al 137.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título siete, Capítulo Uno, 138 y 139.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Segundo, 140 al 152.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección Uno, 153 al 158.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección Dos, 159 al 167.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Tercero, 168 y 169.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Cuarto, Sección Uno, 170 al 176.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección Dos, 177 al 179.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título Ocho, Capítulo Uno, 180 al 182.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Segundo, 183 al 189.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Tercero, artículo 190.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Cuarto, 191 al 200.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título Noveno, 201 al 206.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título Diez, Capítulo Uno, 207 al 214.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Dos, Sección Uno, 215 al 218.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección dos, artículo 219 al 224.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección Tres, 225 al 229.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Tercero, Sección Uno, 230 al 233.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título Once, Capítulo Uno, 234 al 239.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo Dos, Sección Uno, 240 al 253.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección Dos, 254 al 259.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección
Tres, artículo 260.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Sección
Cuatro, 261 al 274.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título Doce,
275 al 279.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título Trece,
artículos 280 al 290.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título
Catorce, Capítulo Uno, artículo 291 al 296.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo
Segundo, artículo 297.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título
Quince, Capítulo Uno, 298 al 314.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Capítulo
Segundo, 315 al 320.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título 16,
Capítulo único, 321 al 322.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Título 17,
artículo 323 al 329.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma, queda aprobado el presente proyecto, y, en consecuencia, sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto de orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero, ex 8. Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA LA AUTORIDAD PÚBLICA Y PROPIA A LAS INMUEBLES, FINCA 19.819 Y 19.922, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLA HAYES, A FAVOR DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA NACIONAL, Y DESAFECTA LA MATRÍCULA P01/1486 Y SU CONDICIÓN DE ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

Este Proyecto de ley, señor Presidente y queridos colegas, pretende en esencia, ampliar un área y manejo de paisaje protegido en la ciudad de Villa Hayes. En la oportunidad, delimitada y verificada la concurrencia de los requisitos para su procedencia.

En el segundo trámite constitucional, la Cámara Revisora, luego de reuniones varias con autoridades del MOPC y Ministerio del

Interior, han introducido modificaciones al presente proyecto, en el cual se establece que parte del inmueble será desafectado a favor del Ministerio del Interior, a los efectos de la instalación del Colegio de Policía; que actualmente usufructúa dentro del inmueble, un edificio que anteriormente era sede de la COOTRAPAR (Cooperativa de Trabajadores de Acepar), que no afecta negativamente al área declarada silvestre.

Por otra parte, se pretende la desafectación a favor del MOPC, a los efectos de la prosecución de la gestión y manejo del área protegida, conjuntamente con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Esta circunstancia ha sido debidamente abordada por el Poder Ejecutivo, en el marco de implementación de políticas de desarrollo y protección de la Región Occidental. En ese sentido, para el efecto, se han consignado nuevamente las coordenadas y áreas afectadas, así como también, se han introducido modificaciones de forma en el acápite del proyecto aprobado en esta Cámara; sin dejar de mencionar que dichas modificaciones no afectan a las pretensiones iniciales de los proyectistas, sino que simplifican los trámites y futuros proyectos que iban a ser presentados para el cumplimiento del fin consignado en la modificación, hoy sometida a análisis.

Es por ello, señor Presidente, que esta Comisión asesora, luego de verificar detalladamente las modificaciones introducidas y luego de verificar la aceptación del contenido por parte de las autoridades

involucradas del Poder Ejecutivo, la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda recomienda aprobar las modificaciones introducidas por la Cámara Revisora.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto de ley fue modificado por la Cámara de Senadores, a fin de establecer que el inmueble individualizado con Matrícula N.º P01/1486, Padrón N.º 65, sea expropiado a favor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y destinado a fines institucionales.

Además, se autoriza la expropiación de la Finca 19.819 y 19.922 a favor del Ministerio del Interior - Policía Nacional.

Se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, a abordar la indemnización correspondiente a las personas que acrediten legítimamente su calidad de propietario de los inmuebles mencionados.

La Comisión de Presupuesto aconseja aceptar las modificaciones introducidas por el Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Como Presidente también de una comisión en donde ha llegado los documentos, expreso completo apoyo a la Presidenta, doña Ida, a mi querida colega Ida y a la señora Cristina; la comisión que presido, recomienda también al Pleno, aceptar la modificación introducida por la Cámara de Senadores a este Proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a poner a consideración, el presente proyecto de ley.

Quienes estén por rechazar las modificaciones introducidas por el Senado, se servirán votar en positivo; recordando que son necesarios 41 votos para dicho rechazo.

Quienes estén por aceptar las modificaciones del Senado, se servirán votar en negativo.

A votación.

Vamos a empezar otra vez la votación.

Sala Técnica, por favor.

*Empezamos otra vez la votación,
Bueno.*

*Quienes estén por rechazar las
modificaciones del Senado, se servirán votar
en positivo y quienes estén por aceptar las
modificaciones del Senado, se servirán votar
en negativo.*

*Les recuerdo que, para rechazar las
modificaciones del Senado, se requieren 41
votos; entonces, positivo es rechazar la
modificación del Senado, negativo es aceptar
las modificaciones del Senado.*

A votación.

*Suficiente mayoría para la aceptación
de las modificaciones del Senado, quedando el
proyecto sancionado y será remitido al Poder
Ejecutivo.*

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto
punto, ex tercero. Consideración del Proyecto
de Ley, **“QUE DECLARA EL 27 DE JUNIO
COMO EL DÍA NACIONAL DE LA
MICROBIOTA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

*Tiene la palabra la Diputada
Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA
ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor
Presidente.

*Estimados colegas, ahí parece que
hay un alboroto porque hubo un pedido de*

*apoyo de Chase a Hugo Meza. Está fuerte la
polémica de China - Taiwán esta semana.*

*Bueno, dicho esto colegas, y hablando
de senadores y del Senado, este es un proyecto
que yo había presentado y que había
fundamentado y explicado, en realidad, son
recientes todas las investigaciones médicas en
este campo en particular de la medicina, que
es el estudio de la microbiota; y por yo no soy
médica, verdad, quise ser en algún momento
de mi vida, pero por mi conversación con los
expertos y los investigadores y en relación a la
conversación que tuve con colegas médicos
también, comentarles de que habíamos
propuesto el 27 de junio como el Día Nacional
de la microbiota, justamente porque tratamos
de reconocer el estudio y la investigación de
científicos paraguayos en la caracterización
de la microbiota paraguaya.*

*Porque bueno, todos sabemos la
microbiota no es lo mismo mi microbiota, que
la microbiota de Leidy, que la microbiota de
Miguel etcétera; pero sí se hacen
caracterizaciones por población. Y en ese
sentido habíamos declarado esta fecha, en el
primer trámite, porque es el día en que se
publica la primera investigación paraguaya,
de un investigador paraguayo, valga la
redundancia, sobre la microbiota de nuestra
población.*

*Y esto lastimosamente se fue al
Senado y yo creo que hubo un
desentendimiento en el debate, pero, quiero
creer eso verdad, que hubo un
desentendimiento o falta de comunicación, y
que no fue porque era mi proyecto; pero
quisieron cambiar y hacer el Día Nacional de*

la Microbiota el 2 de mayo. Y explico la controversia por si alguien le interesa escucharme, la controversia es que el 2 de mayo se declara el Día Internacional de la Microbiota; pero como dice el acápite del proyecto, nosotros estamos tratando de declarar un día nacional.

Es lo mismo que el día de la juventud, el día de la juventud para las Naciones Unidas, es el 12 de agosto, no el 21 de septiembre; pero para nosotros, como paraguayos, es el 21 de septiembre el día de la juventud, de los estudiantes y pasa eso con otras fechas, también, ¿verdad?

Entonces, en el espíritu de apoyar la investigación paraguaya apoyar a estos investigadores a estos médicos, les pido algo a los colegas por favor el entendimiento suficiente para ratificarnos y reafirmarnos en una fecha, que es una fecha nacional; la fecha internacional ya está declarado por lo que declaran internacionalmente la fecha, pero nosotros queremos valorar el estudio de los científicos paraguayos, y por eso proponemos la fecha del 27 de junio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por rechazar las modificaciones del Senado, se servirán votar en positivo y quienes estén por aceptar las modificaciones del Senado, se servirán votar en negativo.

Recordando que son necesarios 41 votos para rechazar la modificación del Senado.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo de las modificaciones del Senado, quedando estas modificaciones rechazadas, y se ha remitido nuevamente el proyecto de la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Quinto. Consideración del Proyecto del Resolución, **“QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MÉRITO COMUNEROS A LA SEÑORA JOSEFINA PEPA KOSTIANOVSKY POR SU COMPROMISO CONSTANTE CON LOS DERECHOS SOCIALES Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB

MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar al Pleno, la aprobación de este proyecto, que la mención de los motivos creo que son suficientes por la trayectoria, y en su momento vamos a destacar todos los logros que ha tenido la señora Pepa Kostianovsky.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación general.

A continuación, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución y será comunicado donde corresponda.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Sexto. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE PROHÍBE EL USO POLÍTICO ELECTORAL DE JORNADAS MÉDICAS COMUNITARIAS IMPROVISADAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No tenemos dictamen de comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

No, nada. Si no tiene dictamen de Comisión, Presidente, su postergación por 60 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Yo entiendo que se había postergado creo, por 21 días en la última oportunidad, y lastimosamente, se sucedieron cuestiones ajenas a esta Cámara, por la que no pudo ser tratado; pero, ¿60 días no es un poco mucho, Presidente? ¿No podríamos, de repente, para que no se nos vaya el año, para el mes de noviembre en alguna sesión, Presidente?

Fijar una fecha específica, de aquí a 21 días otra vez, si hace falta. Yo mismo hago la moción, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se allana el Diputado Del Puerto.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Postergación 21 días.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 7 A, ex 21. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DENOMINA CON EL NOMBRE DE ‘LA GUARANIA’, AL PUENTE QUE UNIRÁ EL DISTRITO MINGA GUAZÚ CON EL DISTRITO DE HERNANDARIAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

No es por nada ni para congraciarme con nadie, pero con convicción, una vez más voy a hablar a favor del Padre Guido Coronel. Nosotros tenemos un barrio populoso y donde yo vivo, donde yo, como empresario he aportado una plaza,

la única plaza que está arborizado totalmente en Padre Guido Coronel; tenemos el club Padre Guido Coronel. O sea que, los mingueros me encomendaron una vez más, y defender con toda convicción que este puente sea llamado o denominado Padre Guido Coronel.

Porque Padre Guido Coronel es fundador del Distrito de Minga Guazú, su nombre, *héra ningo he 'i ñamba 'apo paguazu oñondive ñamopu 'á la cosa iporáva 'erá, ha ndaikatúi, por solo hecho de unos cuantos ñatos de los senadores, nos digan: no, merecen ser denominado Puente Padre Guido Coronel. Y yo, por eso asumo esta responsabilidad. Che mingüero, nda-nace-i la Minga Guazúpe, Chaco a-nace; pero aguereko mbohapy che familia Minga Guazúpe o-nace-va.*

Y eso igual que los pioneros de Minga Guazú entraron su escuela se llamaba Padre Guido Coronel, y para nosotros choca, que alguien que no sea ni siquiera de Alto Paraná, se nos cuestione que es stronista.

Pero, la stronita ríe la ja-rechazarô ko 'ápe casi casi ndañaimemo 'ái, porque ese era la realidad. Y aparte de eso, él era uno de los stronistas que hacía bien su trabajo; trabajar con la comunidad, como pa 'i ayudando a la gente, tratar reunir a la comunidad. Upévare héra Minga Guazú oñondivepa ñamba 'apo.

Ha upéva, señor Presidente che ko 'ága, humildemente, che colega liberal-pe sobre todo, ajerure ja-apoya-mi haña causa justa. Peteî anti-stronista he 'i peême

hina, porque che anti stonista puro, ha ko'ága ajerure ko'á ko karaípe ña-honra haña, ko karaí omanova'ekue ha o-actua poráva la en tiempo de Stroessner, ha upéva ningo ñamomba'eguasuva'erá los amigos.

La mayoría ningo ñande mandua'a ñande, grandes este, sangriento choque contra Stroessner. Pero, hay un padre que honró la Iglesia Católica, y con todo el momento que era, no era la situación más agradable para unirle a la gente, y él nunca llevó en cuenta, ni liberales. ¿Cuántos liberales Minga Guazú, ahora? Sí, puedo citar apellido por apellido, que están convencidos que este señor es el verdadero héroe para Minga Guazú. Y a nosotros nos choca demasiado, la gente que no sabe realmente de su historia.

Creó, señor Presidente, una cooperativa con doce Scanias; creó una cooperativa que le fue útil a los mingueros. Lastimosamente, la mayoría se perdió, pero, ¿dónde se perdió? Paradójicamente, en la era democrática.

Así es que, señor Presidente y, sobre todo, a los colegas, les pido apoyar a los mingueros, no a Miguel Martínez ni las colegas, los mingueros que somos convencidos de un ciudadano que fundó el Minga Guazú, y ahora es uno de los más prósperos de Minga Guazú, está en la entrada de Ciudad del Este.

Por eso, les pido encarecidamente una vez más señores colegas, de apoyar la denominación Padre Guido Coronel para nuestro querido Distrito Minga Guazú, y para que lleve ese nombre y, no solamente eso; en

muchas oportunidades, que se mencione a nivel Paraguay, a la gente que vale la pena realmente poner cualquier nombre, y no solamente por hechos políticos, como se quiere hacer acá también, poner día de la estudiante a una fecha que no es lo más adecuado. Así es que, señor Presidente y colegas, mirándole a ustedes les pido, colegas liberales y de tercer espacio, les pido que apoyemos esto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Justamente, como decía el colega mingiero, que me antecedió el uso de la palabra, este pedido no responde a un capricho, responde a un pedido de los mingueros, del querido Distrito de Minga Guazú de Alto Paraná.

Este señor, este Pa'i Coronel, el fundador del distrito con, no sé si con tristeza, veíamos como una senadora ignorante, valga la redundancia, en Cámara de Senadores, mancillaba la memoria de este sacerdote salesiano, respetado recordado y querido en la comunidad Minga Guazú. Esto no lo planteamos ni Miguel Martínez ni Bettina, ni Liz, ni yo; esto lo plantean los mingueros, queriendo honrar la memoria de su fundador, el Pa'i Coronel.

Mancillar el honor, mancillar el nombre del Padre Coronel, mancillar su nombre que es el que está en el cielo, realmente demuestra la ignorancia de gente mal intencionada, como la senadora quién lo atacó, mancilló su nombre, y le atribuyó delito, y crímenes sin ninguna prueba; pues se han hecho se han recabado se han buscado no existe una prueba de la barbaridad que decía esta senadora en Cámara de Senadores.

Compartir un poco presidente algunos datos, quién es Pa'i y Coronel, sacerdote salesiano Guido Coronel, el fundador de Miga Guazú, fue un sacerdote de la orden salesiana de Don Bosco, nacido en Italia. El nombre Minga Guazú, justamente, proviene del trabajo cooperativo que el padre instaló, que el pa'i Coronel instaló en Minga Guazú, y eligió para enfatizar el espíritu de colaboración comunitaria que impulsó el desarrollo de la ciudad; que pasó de ser una colonia agrícola, antes llamada Colonia Presidente Stroessner, a un centro urbano con muchísimo desarrollo hoy en día.

Este señor, este sacerdote salesiano, lideró la llegada de inmigrantes, principalmente alemanes y polacos, para colonizar las tierras fértiles de Minga Guazú, enfocándose en la agricultura y la educación. Construyó escuelas, construyó la iglesia como la de María Auxiliadora, patrona de la ciudad; cooperativas, como la cooperativa Minga Guazú, que mejoró sustancialmente las condiciones de vida de los colonos; promovió, como decíamos, el trabajo colectivo salesiano, alimentaba a los necesitados, abría caminos,

sembraba esperanza en una región fronteriza. Heredó esa vocación de servicio de su madre.

Por eso, señor Presidente, y no me quiero extender, solicito a los compañeros, responder al pedido, al clamor de los mingueros, de que ese puente lleve la denominación de su fundador. Si bien, es cierto amamos el nombre de La Guaranía, en este lugar, en Minga Guazú, corresponde que el Puente se llame Pa'i Coronel; por lo tanto, solicitamos señor Presidente, el acompañamiento de los colegas, para ratificarnos en la versión inicial de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA:
Gracias, señor Presidente.

Apoyar con fuerza este proyecto presentado por la querida colega Rocío Abed, decir que nosotras como alto paranaense somos la que podemos dar fe, del significado que tiene nomenclatura de esta importante conexión vial para los mingueros.

Aprovechando enviar un cordial y afectuoso saludo a todos los amigos mingueros, el Pa'i Coronel es un sacerdote profundamente querido por la comunidad. Inclusive, el 6 de julio se celebra el Día de mingero, en su honor, y como dijo la colega,

este es un pedido de todos los habitantes de Minga Guazú.

Decir, que es justo de que está importante conexión vial se llame se nombre de esta manera, apoyar como mencioné, como Alto paranaense, como conocedora del Distrito de Minga Guazú, este proyecto y, solicitar respetuosa y encarecidamente a los colegas acá, que acompañen este proyecto, porque nosotros, representantes Alto Paraná, somos lo que sabemos el gran valor que tiene este proyecto para los mingueros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN

SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Es para acompañar este pedido, teniendo en cuenta, que conozco profundamente también la historia del Pa'i Coronel; un salesiano que estuvo también por el Instituto Agropecuario Carlos Pfannl, fue director de esa institución, y posteriormente, fundó la comunidad de Minga Guazú. Fundó la Cooperativa de Minga Guazú, entre otros grandes proyectos, grandes creaciones. Fue, prácticamente, el que inició y el que propulsó la colonización de ese sector tan importante y tan desarrollado, que es esa zona del este del país.

Por lo que, me parece más que justo, en memoria de una persona que tanto ha hecho, no solamente en esa zona sino en otras zonas, reitero, así como Coronel Oviedo, también en Ypacarai; estuvo por el Seminario de Ypacarai.

Así que, es más que justo y merecido hacerle un reconocimiento a esta persona, a que lleve su nombre este puente que hay en la zona y que se está debatiendo, si lleva su nombre o lleva otro nombre. Así que, yo defiendo y acompaño también eso y pido a los colegas que acompañemos y defendamos a este hombre que ha dejado un legado, que ha dejado huellas durante su vida, y hoy, ya no está entre nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Quienes estén por rechazar la modificación introducida por el Senado, se servirán votar en positivo y quienes estén por aceptar las modificaciones, se servirán votar en negativo.

Les recuerdo que, para rechazar las modificaciones, es necesario una mayoría de 41 votos.

Entonces, para rechazar modificaciones del Senado, positivo y aceptar modificaciones del Senado, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para rechazar las modificaciones introducidas por la Cámara

de Senadores; por los cuales estas quedan rechazadas, y será remitida a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 7 B. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EL PRIMER DOMINGO DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO DÍA NACIONAL DE LA FILIGRANA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar a los colegas, la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto en general.

A continuación, su estudio particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Octavo, ex 15. Consideración del Proyecto de Ley, **“DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Solicitamos ratificarnos en la versión de Diputados, este proyecto ha sido hartamente estudiado, analizado, debatido, deglutido minuciosamente, estudiado en Cámara de Diputados, hemos convocado a los sectores involucrados; por lo que solicitamos ratificarnos, porque está bastante estudiado este proyecto.

Justamente la audiencia pública que se llevaba adelante acá habíamos solicitado informe a los diferentes actores, los cuales han remitido, y hemos introducido todas esas modificaciones, esas consideraciones en la definición precisa del consentimiento del titular de los datos para la autorización eficaz del uso de los datos de los ciudadanos, un tratamiento respecto al manejo de datos de los menores, tratamiento de los datos de videovigilancia, digo bien. Se definió de mejor manera la creación las funciones del director general de la Agencia Nacional de Protección de Datos Personales se modificaron las sanciones estableciendo flexibilidad en las mismas previendo sanciones administrativas en forma gradual.

Se bajaron los montos, se estableció una distinción entre faltas leves graves. Se ofrece un mecanismo de aplicación gradual para empresas del sector privado que manejan datos personales de los ciudadanos, previendo que se realice una evaluación de impacto previo al uso de los datos de los ciudadanos. La agencia establecerá y publicará una lista de los tipos de operaciones de tratamiento que se requieren; y además, es importante mencionar que esta versión contempla artículos esenciales que sirven de bases sólida

para la construcción de un sistema legal, que precautele la privacidad de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Por eso, señor Presidente, consideramos, como dije al principio, que este proyecto fue ampliamente debatido analizado estudiado, por lo que devienen impertinentes ya, las modificaciones introducidas en la Cámara Alta. Por tanto, señor Presidente, desde la Bancada A, la que represento, solicitamos ratificarnos en la versión de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, acá la discusión en realidad es el Artículo 24, Presidente, si es versión Senado, versión Diputados. Ese artículo en realidad, debe ser vetado. El Presidente Santiago Peña tiene que vetar, sea cual fuese la versión que se aprueba. ¿Por qué?, porque ahí se va en contra de la ley de la información pública. En la versión Diputados, para que quede claro, se cercena totalmente eso, ¡perdón! salió mi tarjeta ya entró otra vez de mi tarjeta. Lo que se le va a preguntar a cada funcionario, que cuyos datos se preguntan sobre, cuánto gana, si viene, si no viene: señor funcionario, ¿está usted de acuerdo en darle a la ciudadanía la información, porque la

ciudadanía es la que le paga el sueldo, la información de si viene o no viene? y el funcionario, lógico que va a decir que no.

Entonces, se crea todo un sistema burocrático para puentear la Ley de Información Pública. El Senado introduce algunas modificaciones que, en realidad, no son la gran cosa. Entonces, el mal menor es la versión de Senado en realidad, pero la solución final, es el veto del Artículo 24, por parte del Ejecutivo. Es todo, y abogo por la versión Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por rechazar las modificaciones introducidas por el Senado, se servirán votar en positivo; recordando a los colegas que son necesarios 41 votos para el efecto.

Quienes estén por aceptar la modificación del Senado, se seguirán votar en negativo.

A votación.

Con los votos del Diputado Nacional Carlos Núñez, son 43 votos, por lo cual, existe una suficiente mayoría para rechazar las modificaciones del Senado; quedando estas rechazadas al texto y se remite a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Noveno A, Ex 13. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AUTORIZA LA DESAFECTACIÓN DE INMUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, DONDE SE ENCUENTRA SENTADA LA ESCUELA BÁSICA PRIVADA SUBVENCIONADA MUNICIPAL SANTA LUCÍA, UBICADO EN COMPAÑÍA 17 YATAYTY, DISTRITO CAPIATÁ LA PLAZA ESTÁ INDIVIDUALIZADA COMO FINCA N.º 4.008”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley, tiene por objeto regularizar la propiedad de la Escuela Municipal N.º 6.438 Santa Lucía, ubicada en la Ciudad de Capiatá. Con ello el Ministerio de Educación y Ciencias podrá arbitrar los medios correspondientes y suficientes para continuar con la administración y mejoramiento de la institución en mención.

Esta escuela se encuentra ubicada dentro de un inmueble de dominio público municipal, por lo que se ha realizado dentro de la verificación correspondiente, una delimitación y reorganización del espacio público para mejor funcionamiento, aprobado y autorizado por el Ejecutivo y Junta Municipal, respectivamente.

Así mismo, se ha constatado que se cuenta con la copia del título de propiedad, informe pericial, plano georreferenciado, no existiendo obstáculos jurídicos y técnicos que dificulten la procedencia de esta iniciativa, razón por la cual, la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda recomienda la aprobación del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Un cordial saludo para los distinguidos colegas. En principio, agradecer a las Comisiones Asesoradas de esta Cámara de Diputados, Desarrollo Social, Población y Vivienda; la Comisión de Asuntos Municipal Departamentales, en fin, a todos los colegas que han acompañado este proyecto de ley, que viene a materializar un acto de justicia, en poder realizar los trámites finales de desafectación, que en su momento ya han sido apoyados por la Junta Municipal de Capiatá, por la intendencia municipal; y más aún, en este periodo de Gobierno que lidera la Intendenta Municipal Laura Gamarra de Talavera, para poder materializar la titulación la escrituración de este inmueble propiedad de la Municipalidad de Capiatá, a nombre del Ministerio de Educación y Ciencias de la República del Paraguay.

En donde, cientos de niños, hace muchísimos años vienen egresando, tanto en la primaria como en la secundaria, una comunidad densamente poblada, muy desarrollada, que realmente necesita de poner al día esta documentación, poner realmente en orden y en forma, en lo que respecta a la escrituración de este inmueble, que viene coexistiendo hace años con la Plaza Municipal Santa Lucía, como hace también, con la Capilla Santa Lucía de la Parroquia Virgen del Pilar.

Realmente, muy agradecido con todos los colegas y felicitaciones a los padres de familia la cooperadora escolar, al plantel directivo y docente de esa hermosa escuela municipal, que día a día nutre la mente de niños y niñas de ese hermoso Barrio Santa Lucía de la Ciudad Capiatá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración del presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto en general y en particular, en vista de que el proyecto consta de un solo artículo, y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Noveno B, Ex 13. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y DISPONE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD TENIENTE 1.º MANUEL IRALA FERNÁNDEZ, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE PARTE LA FINCA N.º 13.932, PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA, PARA DESTINARA AL ASENTAMIENTO URBANO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputado Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley, como bien se ha expuesto en el primer trámite constitucional, tiene por objeto la realización de un asentamiento urbano en la localidad de Manuel Irala Fernández. en la oportunidad se ha verificado la concurrencia de los requisitos técnicos, así como la inexistencia de obstáculos legales que imposibiliten en la procedencia del mismo.

Posteriormente, la Cámara revisora ha introducido modificaciones al proyecto, las cuales hacen referencia a la reducción de la

superficie a ser desafectada, pasando de 50 a 25 hectáreas. Esta reducción guarda relación con una nueva verificación, y análisis de factibilidad con las autoridades e instituciones involucradas; por lo cual esta Comisión Asesora luego de analizarlo anteriormente expuesto, considera aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores, y en consecuencia, que prosigan los trámites para su posterior aplicación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por rechazar las modificaciones introducidas por el Senado, se servirán votar en positivo.

Quienes estén por aceptar las modificaciones, en negativo. Les recuerdo colegas que, para rechazar la modificación del Senado, son necesarios 41 votos.

A votación.

Vamos a repetir la votación.

Quienes estén por el rechazo de las modificaciones del Senado, votarán en positivo; quienes estén por aceptar las modificaciones del senado, votarán en negativo, recordándole que, para rechazar la modificación del Senado, es necesario una mayoría de 41 votos.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones introducidas por el Senado, quedando el proyecto sancionado, y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): 10, Ex 22. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DEFINE REGULA LAS RELACIONES DE DUEÑO DE SALONES DE BELLEZA Y PROFESIONALES DE LA BELLEZA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No tiene dictamen de comisiones el presente proyecto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Así como usted manifestó no tiene dictamen por lo tanto solicitamos ocho días de postergación Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Se solicita a las comisiones pertinentes, si podemos emitir el dictamen para la próxima sesión, por favor.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 11, Ex. 20. Consideración del Proyecto de Ley,

“QUE ESTABLECE REQUISITO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA VIAL, CUALQUIERA SEA LA TIPOLOGÍA, YA SEAN ASFALTADAS, HORMIGONADAS PARA RUTAS O TERRAPLENES DE SUELO, PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

La presentación tiene por objeto establecer criterios, requisitos y reglamentación del procedimiento y modo de presentación de todo proyecto de ley de declaración de emergencia vial, presentado ante cualquiera de las Cámaras del Congreso de la nación.

Esta propuesta, Presidente, surge la necesidad de ordenar y agilizar la presentación de este tipo de proyectos, ya que, hasta la fecha, la mayoría son presentados en forma incompleta, respecto a documentos técnicos de los trazados. Esto implica que, en la etapa de estudio, en las comisiones asesoras se deben realizar una serie de trámites y diligencias para determinar los kilómetros o metros a ser reparados, para complementar los datos y las documentaciones necesarias para el análisis de la propuesta, provocando retrasos innecesarios para la expedición de dictámenes correspondientes en las mismas, y

hace que tales proyectos pierdan su naturaleza de emergencia.

No hay oposición.

-APROBADO-

Es bien conocida la problemática de las redes viales en nuestro país, y en consecuencia, se ve la necesidad de contar con la propuesta legislativa, que beneficia a todos los departamentos y distritos del país.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

En esta propuesta, se establecen criterios técnicos y características en las rutas, ya sean de asfalto, hormigón, empedrado, tipo ripio, etcétera; además de la forma y procedimientos elementales para el análisis de los proyectos de declaración de emergencia vial. Por lo expuesto, Presidente, les pido el acompañamiento al Pleno.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Muchas gracias.

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por rechazo, en negativo.

No hay oposición.

A votación.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Suficiente mayoría para la aprobación en general del presente proyecto.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

A continuación, su estudio en particular.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

SECRETARIO (Administrativo): *Punto 12, Ex. 19. Consideración del Proyecto de Ley,*

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

“QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL ESTUDIANTE”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Con la anuencia del proyectista, solicito la postergación por ocho días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

De acuerdo con la postergación, pero quiero decir algo, Presidente. Yo quiero proponer que el día del estudiante se declare el 23 de marzo, en conmemoración al crimen político más grande de nuestra democracia, el asesinato del Vicepresidente Luis María Argaña, en el año 1999, que desencadenó en la manifestación más grande de nuestra democracia donde murieron ocho jóvenes y 700 heridos, más de 92 heridos con arma de fuego.

Y eso sí, creo que corresponde que se tenga presente, porque si no, nosotros lo que vamos a hacer es denostar con este proyecto de ley a un gran Expresidente de la República, como fue José Patricio Guggiari, esa es eso es lo que nosotros los liberales entendemos; lejos de pretender que el día del estudiante sea un día de fiesta para todos los jóvenes paraguayos, va a ser un día de división.

Así es que, en todo caso que sea el día del estudiante del Colegio Nacional de la Capital, o en todo caso, que sea el día del estudiante Colorado, el 23 de octubre. Así es que, yo propondría en la próxima sesión que sea el 23 de marzo del día del estudiante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción del Diputado Miguel Del Puerto, y el texto que se mantenga, así como como está presentado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

La postergación por ocho días.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 13, Ex. 7. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR CARLOS VERA VEGA, ESCRITOR NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Don Carlos Vera Vega, de 68 años de edad, es escritor nacional, reconocido por su obra “Papapykuéra”, Los Numerales, que sirve como guía didáctica para docentes de todos los niveles, en especial de Educación escolar básica.

El mismo cuenta con un profesorado en Lengua Guaraní del Instituto Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní. Además, de una Maestría Didáctica en Lengua Guaraní, y una Licenciatura en Matemáticas, de la institución Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas “Centuria”.

Como otros logros destacables, el mismo fue mentor del idioma guaraní, traduciendo los números grandes, que van desde el billón hasta el infinito; para así completar los números en nuestro idioma

nacional, que servirá de base para seguir fomentando la Lengua Guaraní.

Se destaca también el hecho de que el Señor Carlos cuenta con su certificado de discapacidad, emitida por la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), cuyo diagnóstico clínico resalta una hipertensión arterial tratada y controlada, cardiopatía isquémica, presencia de angioplastia, accidente cerebrovascular encefálico isquémico, entre otros.

La secuela de esto reviste en una hemiparesia faciobraquial, braquiocrural, ayúdeme por favor doctor, leve, que prácticamente, lo encuentra imposibilitado de generar ingresos necesarios, que le permita una vida digna.

El Señor Carlos Vera Vega, mediante certificado de la Secretaria Nacional de Discapacitados (SENADIS), posee una discapacidad total del 67%. Sus documentos que cuentan, Presidente, es copia de cédula, currículum reconocimientos varios, certificado médico, historial clínico, certificado discapacidad, certificado de insolvencia, certificado no poseer inmueble. La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

El planteamiento de la aprobación con modificaciones, es la versión que fue defendida por la Diputada Cristina Villalba, que es la única moción la que estoy haciendo votar.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será comunicado a donde corresponda.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 14, Ex. 10. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO Y SUS MODIFICATORIAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A modo de solicitar al Pleno, el rechazo de este proyecto de ley, por un tema ya debatido y argumentado en su momento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto, que será remitido al archivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 15, Ex. 11. Consideración del Proyecto de Ley, **“POR EL CUAL EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ABSORBE POR FUSIÓN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley, se plantea la fusión por absorción de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluida las competencias, funciones, estructuras, derechos, atribuciones y obligaciones.

Se crea el Viceministerio de Repatriados y Refugiados Connacionales. Se establece que personal permanente y contratado de la institución absorbida, pasará a formar parte de la nómina del Ministerio de Relaciones Exteriores. La totalidad del presupuesto activo y pasivo que posee actualmente la institución absorbida, pasará a formar parte del patrimonio administrativo, por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta absorción permitirá centralizar, fortalecer los esfuerzos de asistencia y protección consular, así como mejorar la coordinación de las políticas públicas orientadas al desarrollo y reinserción de repatriados y refugiados connacionales.

La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Yo creo que, más allá de los debates que podemos dar, hay una comunidad afuera que está expectante; y no sé si tuvieron oportunidad de conversar con las comunidades de migrantes, pero ellos por lo menos pedían, que esto se pueda prorrogar y ser tratado más adelante, después de darles a ellos, la oportunidad de expresar sus ideas del exterior, en una audiencia pública, ¿verdad?

Y yo creo que estamos a tiempo de que este proceso sea participativo, sobre todo, por las dudas que genera una absorción, respecto a las experiencias anteriores que tenemos de absorción; por ejemplo, de la Secretaría de la Función Pública, de la Secretaría Técnica de Planificación. Y creería que, tenemos que escuchar a la población que va a ser afectada

en los servicios, a partir de esta propuesta del Ejecutivo.

Si bien, es parte de un reordenamiento y una reestructuración, me parece que podemos darnos el tiempo de debatir, y escuchar las comunidades; y yo pediría a los colegas el entendimiento para poder posponer por 15 días, prorrogar el tratamiento de este punto, y darnos a la tarea desde las distintas bancadas o comisiones, de hacer el trabajo de audiencias públicas, y poder configurar también los eventos, en un horario que ellos puedan conectarse.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, esto fue girado también a la Comisión de Cuentas y Control, hemos analizado exhaustivamente; se hicieron las audiencias correspondientes, hemos convocado a la Dirección de Repatriados, a la Cancillería, y sabemos que, en forma conjunta van a llevar adelante el trabajo con mayor celeridad, y también se van a optimizar los recursos.

Entiendo, de repente, la preocupación de algunos colegas, en ese sentido, siendo que, cumple una función extraordinaria; pero, al final, son dos instituciones siempre, las

embajadas, los consulados, también hacen su trabajo con Repatriados.

Así que, como dije, esto va a optimizar esta unidad al fusionar estas instituciones. Así que, la Comisión de Cuentas y Control, aconseja aprobar este proyecto, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar la propuesta de la colega Johanna Ortega, desde el entendimiento que, esta iniciativa, al igual que otras, siempre es importante escuchar todas las voces; y si corresponde incorporar modificaciones, tenemos que hacer y estamos a tiempo de hacerlo, Presidente.

Con ese único propósito de escuchar a este sector, que está pidiendo ser escuchado, acompaño la propuesta de posponer su tratamiento en 15 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay otra propuesta que se está administrando, diputado. La aprobación en general y la postergación en particular, le

compartía la Diputada a Johanna, si les parece oportuno, ¿les parece?

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

En general presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTIN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Solicito la postergación en particular.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 16 A, Ex. 12. Consideración del Proyecto de Ley. **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES**

EL INMUEBLE PARTE DE LA FINCA N.º 9.302, UBICADA EN EL BARRIO ITACURUBI, DISTRITO DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto la regularización de una ocupación pacífica de más de 20 años por varias familias, que han introducido mejoras diversas, y cuentan con todos los servicios básicos. Como bien se expone la exposición de motivos, dicho inmueble no se encontraba autorizado en materia catastral. La municipalidad, por su parte, ha procedido a lotear dicho inmueble a los efectos de regularizar las situaciones expuesta, sin embargo, posteriormente se ha constatado de que se trata de un inmueble de dominio público.

En ese sentido, luego de verificar las condiciones técnicas del inmueble, con la aclaración de lo mencionado recientemente, se han introducido modificaciones que contemplan medidas compensatorias para los pobladores de la zona. Dicha modificación establece que la suma obtenida de la venta del inmueble, sea exclusivamente destinada para la adquisición de un área pública, o área verde; con lo cual, esta comisión asesora recomienda la aprobación del presente

proyecto de ley, con las modificaciones señaladas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIELTA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Nada más para secundar, Barrio Itacurubí es uno de los barrios más antiguos de la Ciudad de Concepción, que se encuentra en la entrada, justamente, de la ciudad de Concepción, Presidente. Ahí hay un grupo interesante de gentes concepcionera, que hace 23 años, prácticamente, están viviendo en esa parte, de donde antes era que se le dio para que sea Plaza. Pero, actualmente el intendente y los concejales municipales no sabían eso, y así mismo también la gente que se fueron a hacer mejoras, que viven ahí los vecinos, que realmente nos llamaron a nosotros, a mí a la Diputada Virina, fuimos y le hemos escuchado.

Ellos al menos han invertido bastante en esa localidad y han solicitado a la propia municipalidad para que puedan tener en forma sus documentos, y ahí se dieron cuenta que eso era un espacio público.

Entonces, Presidente, yo en su momento le felicito también al Señor Intendente "Berni" Villalba, por preocuparse y ocuparse, y solicitarles a los representantes

del Departamento de Concepción, para que nosotros podamos presentar este proyecto de desafectación, y las personas que están ahí, también saben de la situación, se preocupan; y por todos ellos, yo pido a los amigos para que podamos ayudarnos y para que se pueda aprobar esta tarde, este importante proyecto, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, para secundar el apoyo al colega Arturo a este noble pedido para la Ciudad de Concepción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular, en vista a que el proyecto consta de un solo artículo, y

será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 16 B, Ex. 12. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA LA MUNICIPALIDAD LAMBARÉ, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A TRAVÉS DE SUS ACTUALES OCUPANTES, PARTE DE LA CALLE 9 (RÍO PILCOMAYO) UBICADO EN EL BARRIO VALLE APUÁ II DEL CITADO MUNICIPIO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Es a los efectos de solicitarle a los colegas, la ratificación de la aprobación de este proyecto de ley, en vista a que, al enviarse los antecedentes al Senado, se omitieron unos datos. Por lo cual, fue rechazado y quería pedirles el acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Para la ratificación del texto de la

Cámara de Diputados, se servirán votar en positivo, recordando que es necesario una mayoría de 41 votos. Para aceptar el rechazo del Senado se servirán votar en negativo.

Ratificarnos en Diputados, positivo; aceptar rechazo del Senado, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del texto inicial de Diputados.

Por lo cual, queda este ratificado y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 17 A, Ex. 14. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Le saludo al compañero Raúl Benítez, que está de paseo por Europa, entonces, le saludo desde aquí, Presidente.

Este proyecto de ley contempla una ampliación presupuestaria por un monto total de GS. 1.000.000.000 (guaraníes mil millones) y una modificación presupuestaria por un monto total de GS. 229.389.188 (guaraníes doscientos veintinueve millones trescientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y ocho).

Según exposición de motivos, lo solicitado permitirá a la ANEAES contar con créditos presupuestarios necesarios para la adquisición de equipos de computación, y de activos intangibles, a fin de modernizar la infraestructura tecnológica de la institución, para soportar el Sistema IDEAS, plataforma estratégica que se encuentra en su fase final de desarrollo, y próximo a implementarse.

Se contempla, además, el traslado definitivo de nueve funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), que actualmente prestan servicio en carácter de comisionados en la institución, y la incorporación de cuatro profesionales especializados en el área tecnológica.

La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Conforme a lo expuesto por la colega, y dado que la ANEAES se encuentra en desarrollo una plataforma que integra todos los procesos de evaluación y acreditación de carreras e instituciones de educación superior; la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria aconseja su aprobación, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general del presente proyecto.

A continuación, su estudio en particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Art. 7º.-

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

SECRETARIO (Administrativo):

No hay oposición.

Art. 3º.-

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Último artículo de forma queda aprobado el presente proyecto de ley; quedando este sancionado, y será enviado al Poder Ejecutivo.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SECRETARIO (Administrativo): Punto 17 B, ex 14. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY N.º 7.408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6º.-

¿Tenemos quorum, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Si, tenemos. Estamos orillando el quorum. Yo les pido un esfuerzo a los colegas, estamos ante la titánica tarea de terminar dice acá, 21 puntos; pero con la historia del A, B, C, 30 más o menos. Estamos ya en el punto 17, son 21 puntos; y hay dos pensiones graciabiles que yo les pido

SECRETARIO (Administrativo):

un resumen, cuando hablamos de las pensiones graciabiles.

Entonces, le pido un esfuerzo a los colegas, de quedarse un poquitito más para terminar. Por lo cual, yo voy a estar personalmente agradecido.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley fue aprobado con modificaciones por la Cámara de Senadores por un monto total de GS. 192.651.671.832 (guaraníes ciento noventa y dos mil seiscientos cincuenta y un millones seiscientos setenta y un mil ochocientos treinta y dos), financiado con recursos institucionales, Fuente 30, proveniente de contribuciones de los empleadores.

Dicho monto, contempla el mantenimiento de vehículos, reparaciones de edificios, servicios de imprenta, servicio médico tercerizado, provisión de alimento a internados de hospitales y unidades sanitarias del IPS, entre otros. Y, además, se incorpora una equiparación salarial a profesionales médicos residentes de IPS, quienes actualmente perciben 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil), y en tal sentido, se plantea que los mismos pasen a percibir 6.000.000 (guaraníes seis millones) a partir del mes de octubre; equiparándose a lo percibido por los residentes del Ministerio de Salud.

La Comisión de Presupuesto aconseja aceptar las modificaciones introducidas por el Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Conforme a tales consideraciones expuestas, y dado que, con esta modificación, los médicos residentes de IPS estarán persiguiendo igual monto a los residentes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de GS. 6.000.000 (guaraníes seis millones) por mes. La Comisión de Cuentas y Control de la Ejecución Presupuestaria, aconseja su aprobación, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Si pueden acercarse un ratito a su curul, porque estamos orillando el quorum. El

voto de algunos diputados no se computó.
Bueno, vamos a volver a votar este proyecto.

Quienes estén por rechazar las modificaciones introducidas por el Senado, se servirán votar en positivo; quienes estén por aceptar la modificación del Senado, se servirán votar en negativo. Les recuerdo que, para rechazar la modificación del Senado, son necesarios 41 votos. Sería, para el Senado es en rojo, realmente.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones realizadas por el Senado; por lo cual, este el proyecto queda sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 18. Ex. 16 A Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR JORGE CÁCERES TORRES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Un resumen por favor, diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este ciudadano, según la según la exposición de motivos, es de apodo “Cigarro po’i”, o “El Cacique del Arpa”. de 80 años de edad. Actualmente está con una delicada situación económica, y también de salud, tiene

totalmente sus documentos de copia de cédula, certificado de insolvencia y todos los requerido. La Comisión de Presupuesta aconseja su aprobación, con modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su estudio en particular del presente proyecto.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto, y será remitido a la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 18 B, Ex. 16. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA MARÍA ALODIA RAMIREZ DE SCHIEMAN.**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

La señora Alodia Ramírez, de 76 años de edad, es una compatriota que ha sufrido daños de envergadura en el área de sus bienes durante el marzo paraguayo en 1991. Tiene totalmente los documentos respaldatorios. Actualmente, tiene un certificado médico de escoliosis, osteoporosis y artritis severa. La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

Lectura por Secretaría, en particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido al Senado para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente y ante penúltimo punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 19, Ex. 17 B. Consideración del Proyecto de Ley, **“DE EXONERACIÓN TRIBUTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNAS Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto establecer exoneraciones tributarias al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para la adquisición de vacunas, jeringas, equipos de refrigeración e insumos

necesarios para la cadena de red de frío, del Programa Ampliado de Inmunización (PAI). Además, se dispone que, para el fortalecimiento de este programa, la distribución, el almacenamiento y el registro, seguimiento y evaluación de la implementación de esquemas de vacunación, se deberá asignar un presupuesto no menor al 5% del valor estimado para la compra anual de vacunas. La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para secundar, acompañar la aprobación de este proyecto de ley. Consideramos demasiado importante, por el área donde va a beneficiar, que es la compra de la adquisición de vacuna e insumos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Considerando lo expuesto; la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria aconseja también, su aprobación, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto, quedando en consecuencia, sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente y penúltimo punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 20, Ex. 18. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 243 DE LA LEY 7408/2024, ‘QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025’.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el rechazo del presente proyecto de Ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, el presente proyecto de ley.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría y suficiente quorum para el rechazo del presente proyecto,

que queda rechazado y volverá a la Cámara origen.

Siguiente y último punto del orden del día.

Favor, revisarse Sala Técnica, lo que pasa con las tarjetas ahí.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Punto 21, Ex. 23. Consideración del Proyecto de Ley, **“DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYO Y ABRIGO PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Pido la postergación de 8 días, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Hemos finalizado hemos el orden del día, que en realidad constaba de 30 proyectos. Creo que hemos establecido un nuevo récord

de esta gestión. ¡Felicitaciones, diputados!
Feliz resto de semana; y me voy a disfrutar el
cumpleaños de mi señora.

**-SON LAS QUINCE HORAS Y
CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS-**


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones

